

SAN BARTOLOME DE LA TORRE, LA TIERRA Y SUS HOMBRES

JUAN A. MARQUEZ DOMINGUEZ



# SAN BARTOLOME DE LA TORRE, LA TIERRA Y SUS HOMBRES

JUAN A. MARQUEZ DOMINGUEZ

**SAN BARTOLOME DE LA TORRE**

**LA TIERRA Y SUS HOMBRES**

**PATROCINAN**

**Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.**

**Instituto de Desarrollo Local, G. I.**

**San Bartolomé de la Torre**

**La tierra y sus hombres**

Juan A. Márquez Domínguez

SAN BARTOLOME DE LA TORRE

SU TIERRA Y SUS HOMBRES

EQUIPO DE TRABAJO

**DIRECCION, REDACCION Y COORDINACION:**

Juan Antonio Márquez Domínguez

**COLABORADORES EN LA REDACCION:**

Territorio: Francico Gómez Toscano, Teresa Romero Ponce y Rosario García González.

Historia: Juan Manuel Núñez Márquez.

Estructura demográfica: Bienvenido Rodríguez Ruiz.

Urbana y desarrollo: Sabino Senra Gonzalez y Manuel R. González Gómez.

**COLABORACIONES EN LA DOCUMENTACION:**

M<sup>a</sup>. Milagros Alzaga García, Nuria de la O Vidal Teruel, M<sup>a</sup>. Isabel Andújar Márquez y Remedios Calderón Jurado.

**DISEÑO, GRAFICOS Y EDICION**

Juan Antonio Márquez Domínguez.

**ASESOR Y COLABORADOR INFORMATICO**

José Manuel Jurado Almonte.

**CARTOGRAFIA**

Francisco Gómez Toscano y Juan C. Andújar Márquez.

© Juan A. Márquez Domínguez

Edita: ÍNDELO

Patrocinan: Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre

Instituto de Desarrollo Local, G. I.

Colaboran: Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Excma. Diputación Provincial de Huelva

El Monte, Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla

Imprime: Imprenta Beltrán s.l.- San Juan del Puerto (Huelva)

Depósito Legal: H-287-93

I.S.B.N.: 84 - 604 - 6132 - 7

Impreso en España / Printed in Spain.



# **SAN BARTOLOME DE LA TORRE LA TIERRA Y SUS HOMBRES**

## **INDICE GENERAL DE MATERIAS**

<b>INTRODUCCION</b>	15
<b>1. EL TERMINO</b>	21
1.1. Extensión y límites	21
1.2. Estructura y evolución Geológica	26
1.3. El clima	32
1.4. El agua y la red fluvial	38
1.5. El paisaje natural	41
1.6. Bibliografía citada y fuentes documentales	43
<b>2. POBLAMIENTO E HISTORIA</b>	47
2.1. Las primeras noticias	47
2.2. Fundación y consolidación de la Villa	53
2.3. La población entre 1642 y 1887	57
2.4. La tierra y los impuestos	61
2.5. Bibliografía citada y fuentes documentales	71
<b>3. LA EVOLUCION DEMOGRAFICA EN EL SIGLO XX</b>	75
3.1. La natalidad	75
3.2. La mortalidad	80
3.3. El crecimiento vegetativo	83
3.4. Las migraciones	85
3.5. Evolución demográfica	88
3.6. Bibliografía citada y fuentes documentales	93

<b>4. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA POBLACION</b>	97
4.1. La edad y el sexo	97
4.2. El estado civil	104
4.3. El origen	105
4.4. La fuerza de trabajo	107
4.5. La educación	111
4.6. Bibliografía citada y fuentes documentales	114
<b>5. AGRICULTURA, GANADERIA Y CAZA</b>	117
5.1. Los aprovechamientos del término	117
5.2. La propiedad de la tierra	120
5.3. Los usos agrícolas	125
5.4. El espacio forestal y la dehesa	129
5.5. La ganadería	133
5.6. Las actividades cinegéticas	136
5.7. Bibliografía citada	137
<b>6. LOS SECTORES SECUNDARIO Y TERCIARIO Y LA EVALUACION DEL DESARROLLO</b>	141
6.1. La industria	142
6.2. La construcción	144
6.3. Los servicios	145
6.4. El movimiento cooperativo	148
6.5. La evaluación del desarrollo	149
6.6. Bibliografía citada	155
<b>7. LA VILLA Y SU AMBITO URBANO</b>	159
7.1. Situación y emplazamiento	159
7.2. El planeamiento	163
7.3. Equipamiento y espacios colectivos	169
7.4. La vivienda	171
7.5. Fuentes documentales y bibliografía citada	173

## INTRODUCCION

## INTRODUCCION

*El lector tiene entre sus manos un trabajo, resultado de una extensa labor investigadora. **San Bartolomé de la Torre, la tierra y sus hombres** constituye un estudio local y un reto científico felizmente salvado. Al contrario de lo que pudiese parecer, aproximarse con rigor a ámbitos locales es un desafío no fácil de asumir, porque de ellos no existen estadísticas publicadas, ni es posible generalizaciones. Hay que acercarse a las fuentes documentales y elaborar una información de primera mano. A modo de ejemplo, y en este sentido, la informatización de los datos del Padrón Municipal y del Catastro de Rústica consumieron largas horas de diseño y trabajo que, lógicamente, se pudo realizar gracias a un amplio equipo de colaboradores que trabajaron desinteresadamente desde la Facultad de Humanidades y CC. de la Educación en la Rábida.*

*El objetivo de este trabajo ha sido la búsqueda de las identidades colectivas de un territorio que, a través de la tierra y sus hombres, se ha ido conformando a lo largo de la historia. La realidad actual y la proyección futura sólo se explica conociendo el espacio en que se instalaron los hombres y sobre el que han desarrollado y desarrollan actividades económicas. Con estos destinos, **San Bartolomé de la Torre, la tierra y sus hombres** se desarrolla en 7 capítulos que siguen una metodología, ya ensayada con éxito en otros trabajos sobre Lucena del Puerto y Aljaraque, y que se acercan a las pautas de las llamadas «tesis regionales».*

*El análisis del territorio constituye el primer capítulo, y es importante porque el medio físico actúa como soporte de las actividades humanas. Los límites municipales, la evolución y la estructura geológica, el clima y el paisaje conforman un sistema territorial aprovechado por los hombres a través de la historia.*

*El proceso temporal de ocupación e identificación con el territorio se aborda en el capítulo segundo, Historia y poblamiento, donde se observa, desde muy temprano, la presencia del hombre en estas tierras. Sin embargo, el afianzamiento del núcleo urbano como tal comienza en 1589, recorriéndose hasta hoy día diversas vicisitudes que marcan el ritmo y el pulso histórico de San Bartolomé de la Torre.*

*La evolución de la población constituye el capítulo tercero y en él se estudia, en un análisis fino, la dinámica natural y social que ha experimentado San Bartolomé de la Torre a lo largo del siglo XX. Natalidad, mortalidad y migraciones son tres ejes esenciales para comprender la articulación de los procesos actuales del crecimiento demográfico.*

*En la estructura demográfica, capítulo cuarto, se divide la población actual en grupos de características singulares. Dentro de ellos, es necesario remarcar la importancia del análisis de la «fuerza de trabajo» y la educación como responsables del desarrollo.*

*En el capítulo quinto se trata las actividades primarias. Los aprovechamientos, la propiedad de la tierra, la agricultura, pero especialmente los aprovechamientos ganaderos y cinegéticos son los pilares básicos de la economía bartolina, que transita todavía por un modelo esencialmente rural.*

*Por ello, en el capítulo seis, se estudia, conjuntamente las actividades secundarias y terciarias, en las que el municipio se muestra muy deprimido, dependiendo de la propia jerarquía urbana superior. Así, los «índices de desarrollo», no muestran una situación muy favorable, sin embargo, con objeto de suplir carencias, han surgido iniciativas originales, que tienen en el movimiento cooperativo su mejor exponente.*

*Finalmente, el análisis de la Villa compone el capítulo séptimo, y es pieza clave en la gestión y gobierno del territorio, pero especialmente como residencia y espacio productivo.*

*Tras la larga labor, y no podía ser menos, aparece la ilusión y el cariño hacia un lugar, hacia **San Bartolomé de la Torre**. Estos sentimientos han sido compartidos por los miembros del equipo de trabajo y por la misma Corporación municipal, que sufragó los gastos ocasionados por tan grata empresa. Por ello, sólo me queda desear que este trabajo sirva para emprender el camino del desarrollo local, de sus recursos humanos y materiales porque, en las páginas que siguen se ofrece el estudio de un territorio con el que muchos hombres se pueden identificar y, aprendiendo del presente y del pasado, configurar un pueblo dinámico con crecimiento económico y social autosostenido.*

*Fdo. Juan A. Márquez Domínguez  
La Rábida, Junio 1993*

**Capítulo Primero:**

**EL TERMINO**

## 1. El término

El Término municipal es el territorio que, a efectos de gobierno, se asocia a los núcleos urbanos en los cuales vive la mayor parte de la población.

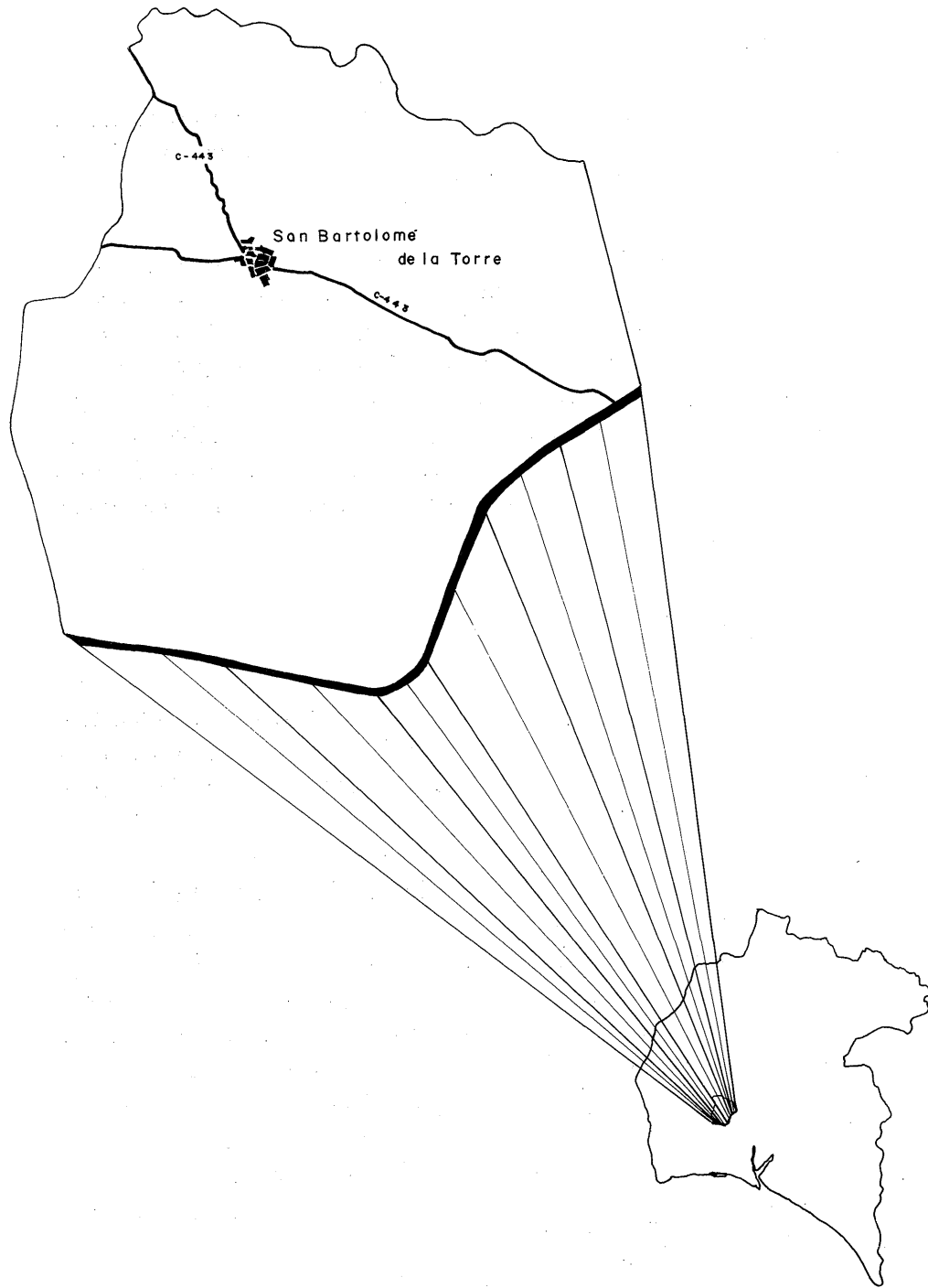
El territorio de San Bartolomé constituye un espacio organizado donde, en mayor o menor medida, se ha modificado el medio natural. Su conocimiento es de vital importancia porque a lo largo de siglos ha sido soporte y sustento de la Villa, brindándole el pan que hacía posible su vivir. Agricultores, ganaderos, constructores y otros, compiten por la utilización del territorio, que es objeto de gobierno y de conflictos, debido a la escasez o uso desmesurado del mismo. En este contexto, el territorio tiene los significados necesarios para identificar el habitante con su tierra.

### 1.1. Extensión y límites

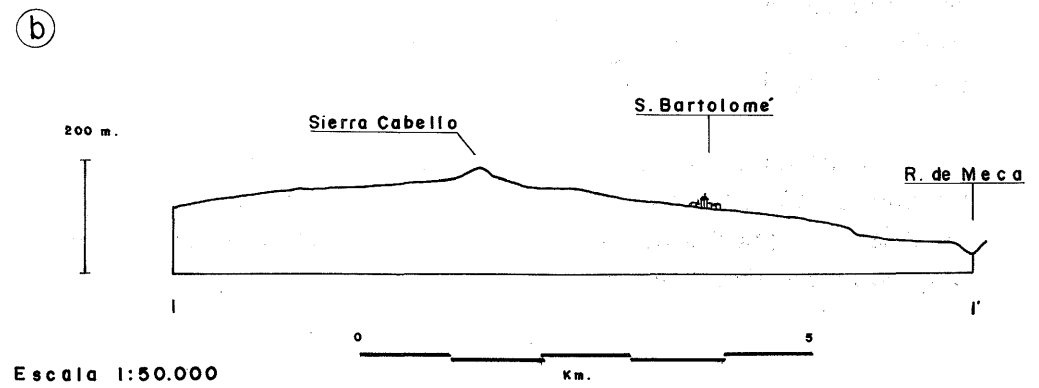
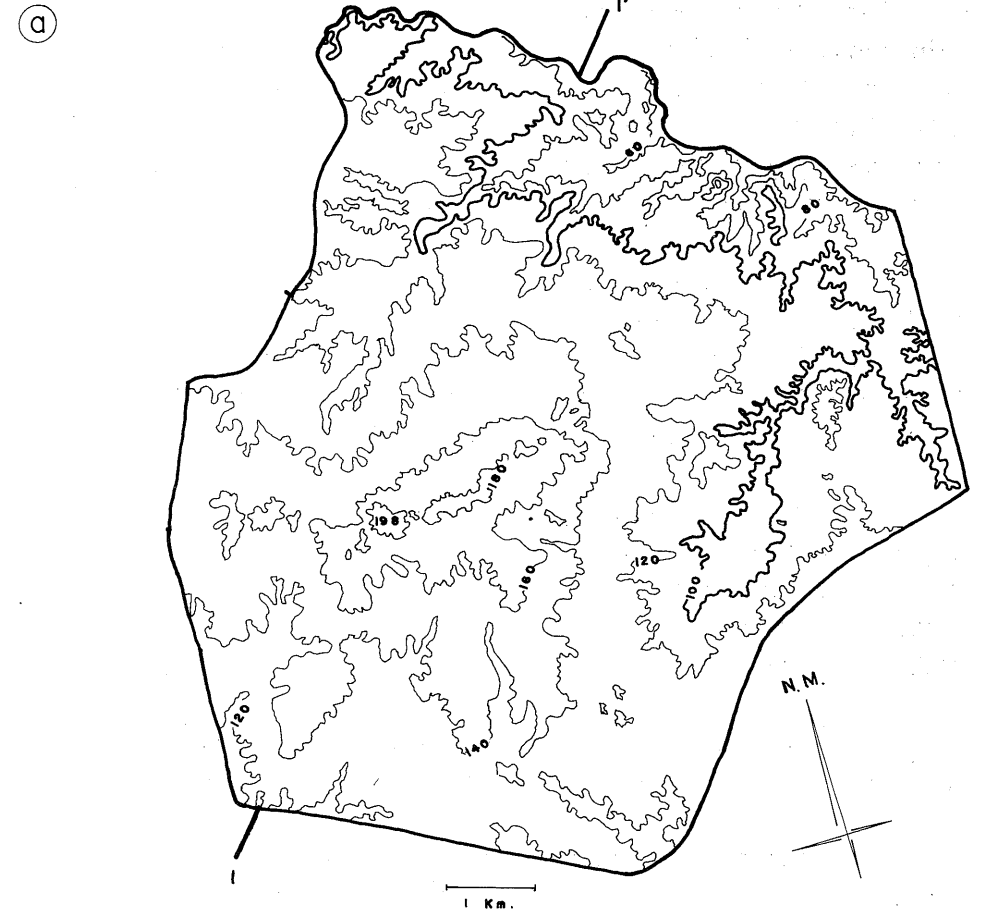
A través de la historia, el territorio que se identifica como término municipal no ha sido el mismo. Su conformación es el resultado de un proceso de «conquista» a lo largo del tiempo que sus habitantes han llevado a cabo.

Desde la fundación de la Villa de San Bartolomé en 1589, se dice que *«se dará a los vecinos solares para que hagan sus casas con corrales y habiendo más de cincuenta vecinos se les dará ejido y dehesas en los baldíos y se procurará que tengan jurisdicción y corral de Concejo»* (A.H.G., 1589; Legajo 114). En 1752, el Catastro de Ensenada le asigna sólo 780 fanegas y en 1847 el diccionario de Madoz califica su término como *«proindiviso con el campo común del Marquesado de Gibraleón, confina al Norte con el Alosno, al Este con Gibraleón, al Sur con Cartaya y al Oeste con Castillejos, la jurisdicción exclusiva se haya limitada al lugar y a una dehesa boyar»*

# La situación de San Bartolomé en la provincia



# El relieve



(MADOZ, 1947; 63).

Tras deslindes efectuados desde mediados del siglo XIX, hasta principios del XX, el término municipal de San Bartolomé de la Torre se delimita (A.H.S.B., 1841, 1843, 1896; Legajo 110), asignándosele 7.644 Has (M.A.P.A, 1978)); superficie que se ha venido repitiendo en estudios y estadísticas (PEZZI, 1982). Sin embargo, esta extensión no se corresponde con la realidad que aparece en el mapa.

De nuestras propias mediciones hemos llegado a contabilizar 5.682 Has. y, de otra parte, el Ministerio de Hacienda tiene catastradas 5.339 Has. Finalmente la más reciente medición oficial del Instituto Geográfico Nacional confirma lo exagerado de la cifra primera, dando como cabida del término la superficie de 5.661,50 Has.

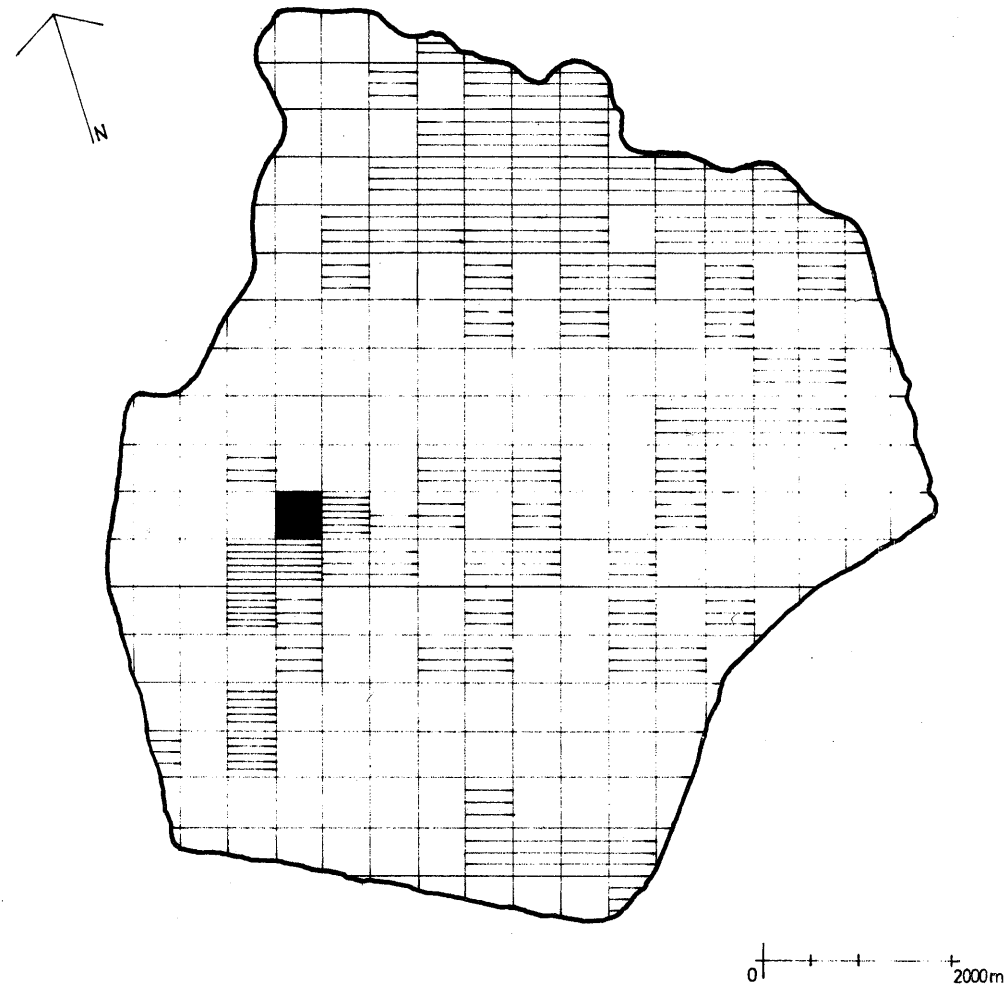
La extensión del término conforma un polígono casi rectangular cuyos lados mayores están orientados de Este a Oeste, y los menores de Norte a Sur. Administrativamente presenta límites claros únicamente en el lado Norte, a través de la Ribera de Meca y su afluente el Arroyo de las Multas, ya que el resto de las líneas divisorias siguen una trayectoria irregular, trazada de forma aleatoria entre los términos municipales de Gibrleón y Villanueva de los Castillejos, sin que intervengan accidentes geográficos apreciables.

La superficie del término, a nivel general, puede dividirse en tres zonas claramente diferenciadas de acuerdo con la estructura litológica de las tierras que aparecen en la «corteza» exterior.

La primera zona, situada al sur del núcleo urbano, posee una estructura sedimentaria, relativamente blanda y llana, con una ligera inclinación hacia el océano, en la que predominan terrenos recientes, que fueron cubiertos por sedimentación continental.

La configuración de la red fluvial Cuaternaria de los dos últimos millones de años, ha erosionado y dismantelado parte de las coberturas dejando expuestas bandas y lentejones de materiales blandos del final de la Era Terciaria acumulando, al mismo tiempo, aluviones en

## La pendiente



	0-4% ( LLANO )
	4-8% ( INCLINADO )
	8-12% ( PENDIENTE )
	> 12% ( PENDIENTE PRONUNCIADA )

los tramos bajos. Esta desigualdad de actuación fue producida por erosión diferencial. Las rocas más blandas sufrieron una mayor erosión y transporte que otras más resistentes. Así, en esta zona sedimentaria se ha creado un paisaje de pequeñas elevaciones formadas por los materiales más resistentes en las que se alcanza la cota máxima del municipio, Sierra Cabello, de sólo 198 metros sobre el nivel del mar. De este modo, el paisaje dista bastante de ser monótono, a pesar de su escasa pendiente.

La segunda zona, de edad más antigua, Miocénica, se corresponde con lo que MADDOZ (1847) llama una corta llanura, resguardada de los vientos por Sierra Cabello, donde se asienta la Villa. A grandes rasgos, la línea que une «La Lobera, el Cabezo de la Huerta y el Charco Salobre» puede servir de divisoria con el sector anterior.

El resto del término, localizado al Norte, se acerca en demasía, ya desde «La Parrilla», al núcleo urbano. Está constituido por los materiales más antiguos, mucho más duros y resistentes a la erosión, que han dado lugar a una penillanura con lomas, que pierden altura, imperceptiblemente, hacia el Norte, en la Ribera de Meca, donde se encuentra la cota más baja del término. Esta pendiente se formó también por el desmantelamiento de parte de la cobertera, en momentos mucho más antiguos, y conformó cerros de escasa importancia, a causa de la erosión diferencial y fluvial de los arroyos San Bartolomé y de La Torre, habiéndose perdido los materiales post-hercínicos.

## 1.2. Estructura y evolución Geológica

Mientras que las constantes físicas actuales de la zona pueden acercarnos a comprender aspectos relacionados con las formas de ocupación, técnicas de cultivo, aprovechamiento de los recursos, distribución y dinámica del poblamiento, se ha de tener en cuenta que dichas constantes son el resultado de largos procesos geomorfológicos acaecidos a lo largo de un amplio espacio temporal.

En la dinámica de estos procesos han intervenido factores naturales, exclusivamente, durante el período en que el hombre todavía no

había hecho su aparición en la tierra. Pero a partir de la presencia humana, documentada en el Suroeste de la Península Ibérica en las últimas decenas de miles de años, el manejo que éste hizo de la naturaleza condicionó negativamente dichos procesos geomorfológicos, acelerándolos o interrumpiéndolos. A través de la deforestación se aumentó las áreas de cultivo, mediante talas indiscriminadas y adehesamiento se amplió los pastos y se dispuso de madera para la construcción e incluso el uso y manejo de las aguas, para mejorar los cultivos intensivos, significó la interrupción de los caudales de los ríos y la desecación de lagunas y humedales.

Dichas acciones conducirían, principalmente, a la pérdida de suelos, dinamización de laderas, incremento de la erosión fluvial y acumulación de sedimentos en los valles.

Para entender la evolución del medio físico a través de la historia de la Tierra, es necesario utilizar diferentes conceptos de escala, tanto temporal como espacial, en relación a los conocimientos que se tienen de la geología y del espacio regional.

No se podría describir este municipio sin relacionarlo con las comarcas naturales donde se integra: en El Andévalo Occidental, su zona Norte, y en la Tierra Llana de Huelva, su espacio Sur. Tampoco se puede entender las condiciones actuales sin remontarse a los millones de años en que se inició la evolución geológica del territorio, que ha de ser contemplado, incluso, a través de un planteamiento suprarregional.

A nivel general, los análisis de períodos geológicos están basados en estudios efectuados desde muchas disciplinas científicas, siendo la Paleogeografía Geológica la que se ocupa de la reconstrucción por períodos geológicos de la distribución de tierras y mares, así como de las características de la evolución sedimentaria. Hay que tener en cuenta que el espacio temporal en que se desarrolla la evolución de la Tierra abarca aproximadamente 4.500 millones de años y los estudios se basan en la estratigrafía, es decir, en el análisis de la acumulación vertical y horizontal de diferentes materiales.

En la actualidad, se acepta la evolución de la Tierra de acuerdo con el cuadro simplificado que se adjunta, al cual deberemos remitirnos para identificar Eras, Sistemas y Períodos, así como la cronología relativa de cada uno de ellos, según se mencionará en la descripción de la geología del municipio de San Bartolomé de la Torre en las páginas siguientes.

Estructuralmente la geología del término es poco complicada, con una parte inferior más antigua, formada por pizarras, a la que se superponen diferentes fases posteriores de materiales blandos, en los que predominan arcillas, gravas y arenas.

De muro a techo, es decir, desde una profundidad máxima relativa, cuyas características geológicas y potencia desconocemos, hasta la superficie sólo se documentan las siguientes fases:

**Carbonífero:**

(A) Sustrato formado por pizarras y grauwacas.

**Mioceno:**

(B) Una primera fase del Tortonense Superior formada por conglomerados, gravas y arenas con ostreas y calizas bioclásticas arenosas.

(C) Una segunda con margas, arenas y areniscas andalucisenses.

**Plio-Pleistoceno:**

(D) Arenas y gravas versicolores.

**Pleistoceno:**

(E) Conglomerados, arenas y gravas rojas.

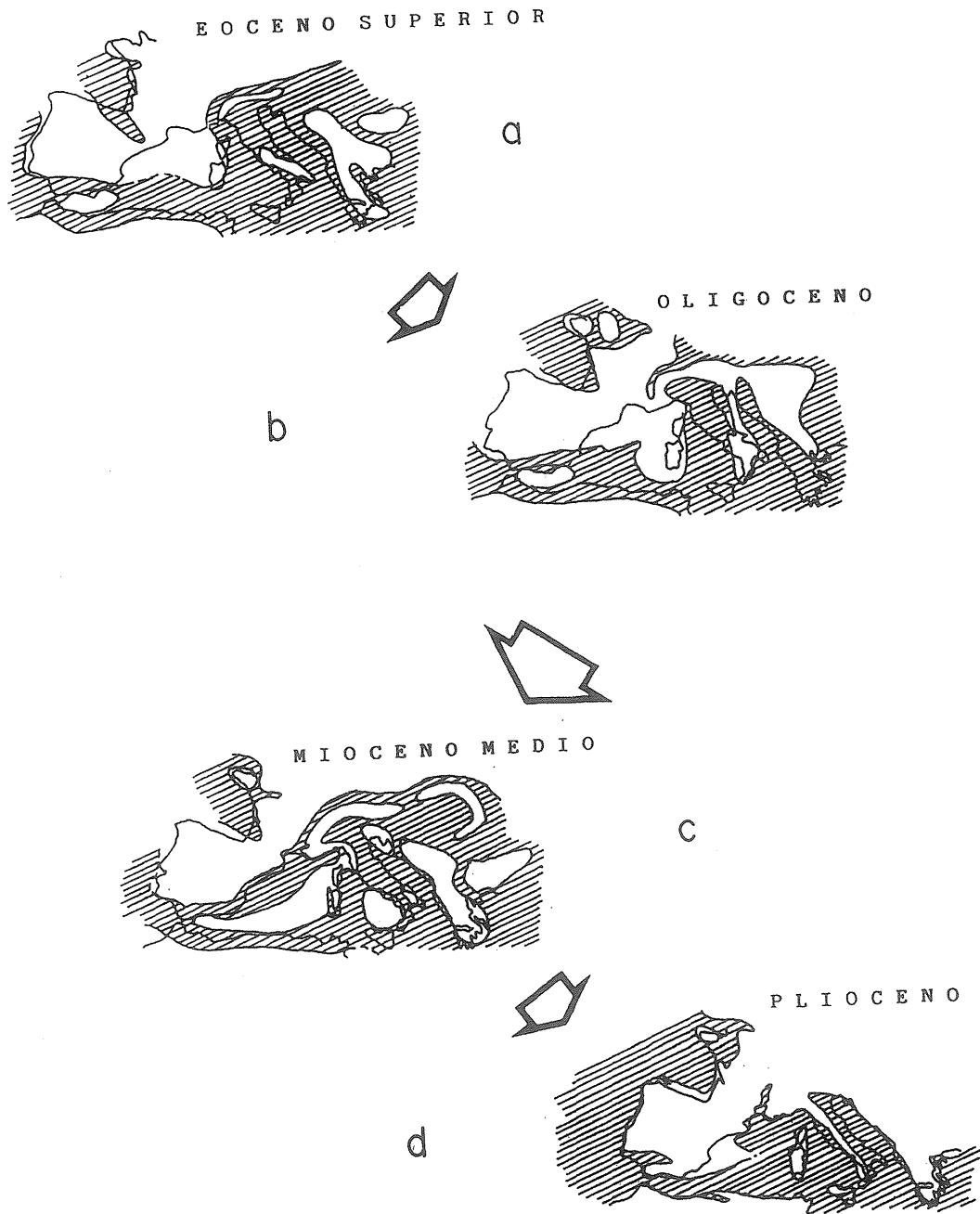
**Pleisto-Holoceno:**

(F) Arenas blancas.

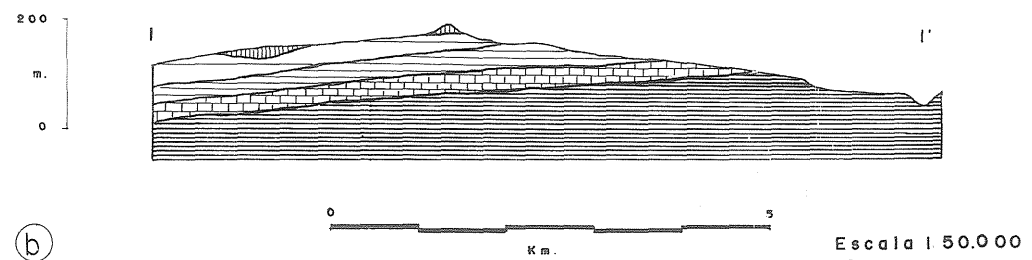
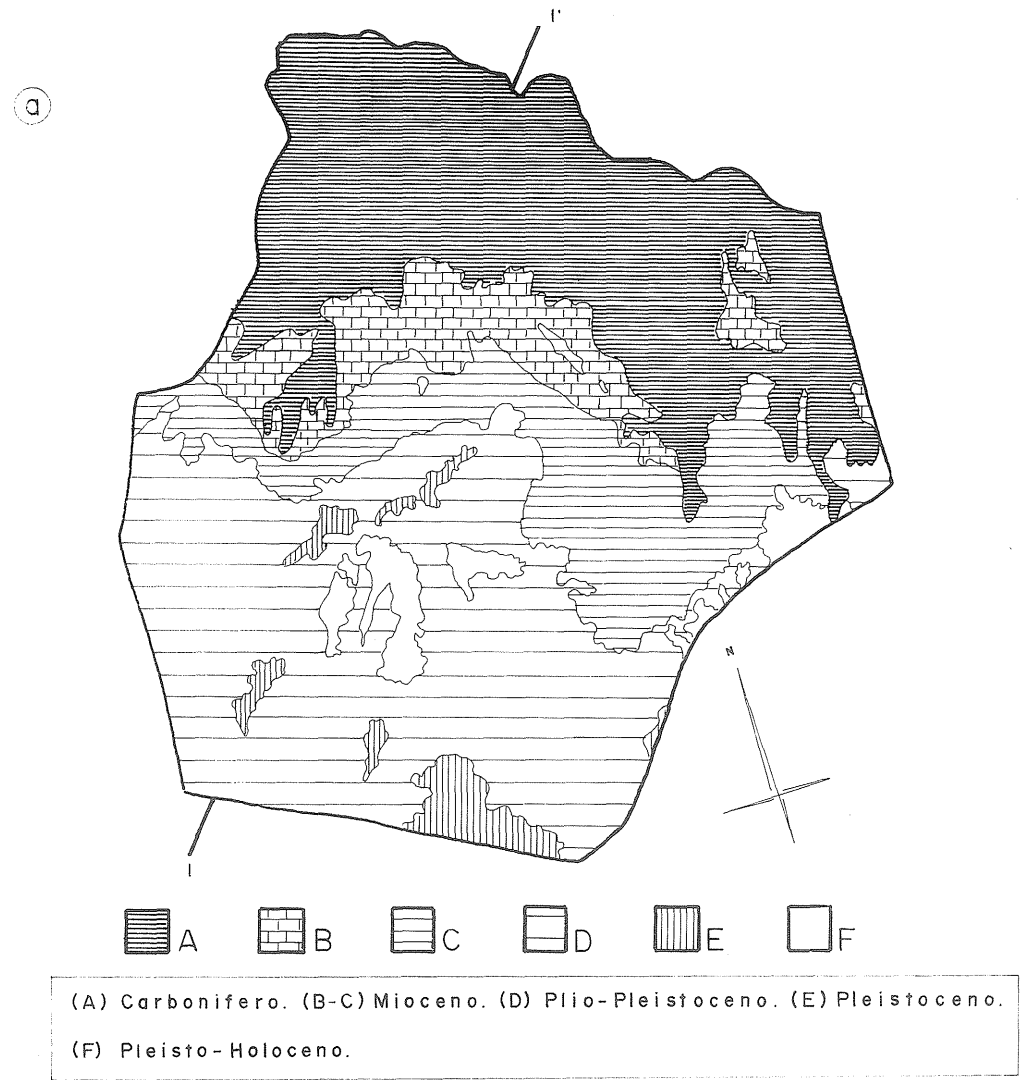
Las edades de la Tierra

Millones de años	sistemas		series	Oroge-nias.	Secuencia Estratigrafica: Término Municipal de S. Bartolomé de la Torre.	
1.8	CENOZOICO	CUATERNARIO	Holoceno	ALPINA	F= Arenas E= Conglomerados, arenas y gravas rojas D= Arenas y gravas versicolores. C= Margas, arenas y areniscas. B= Conglomerados, gravas y arenas con ostreas y calizas.	
			Pleistoceno			
		Paleogeno	Neogeno			Plioceno
						Mioceno
						Oligoceno
						Eoceno
65	FANEROZOICO	CRETACICO	Superior	HERCINICA	DISCORDANCIA	
			Inferior			
		JURASICO	Malm			
			Dogger			
			Lias			
		TRIASICO	Superior			
			Medio			
			Inferior			
		PERMICO	Superior			
			Inferior			
		CARBONIFERO	Superior			
			Inferior			
		DEVONICO	Superior			
			Medio			
			Inferior			
		SILURICO	Superior			
			Inferior			
		CAMBRICO	Superior			
Medio						
Inferior						
570	PRECAMBRICO	VENDICO	ASINTICA	CALCEDONICA	A= Pizarras y grauwacas.	
			Proterozoico			Superior
						Medio
						Inferior
3700	Arcaico			GRENVILLE ELSONIAMA KEMORADA SARMIDA		

# Evolución geológica del ámbito Sur Europeo



# Estructura geológica de San Bartolomé



Para entender la evolución geológica del área, será necesario seguirla a través de los mapas anteriores, que muestran la situación de la Península Ibérica desde el Eoceno al Plioceno, y de la Depresión del Guadalquivir durante el Pleisto-Holoceno (VIGUIER, 1974; PENDON, 1986; RODRIGUEZ, 1989).

La incidencia de la estructura y de la historia geológica es tal que atendiendo a ellas, se pueden distinguir en San Bartolomé de la Torre 3 tipos de suelos, que se verán reflejados en líneas generales en los aprovechamientos:

Franja Norte, con suelos tipo «Tierra Parda del Andévalo Occidental» (AMA, 1984), con material original de pizarras, pobres y drenaje algo excesivo y vocación forestal.

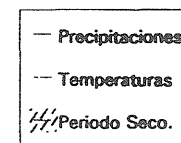
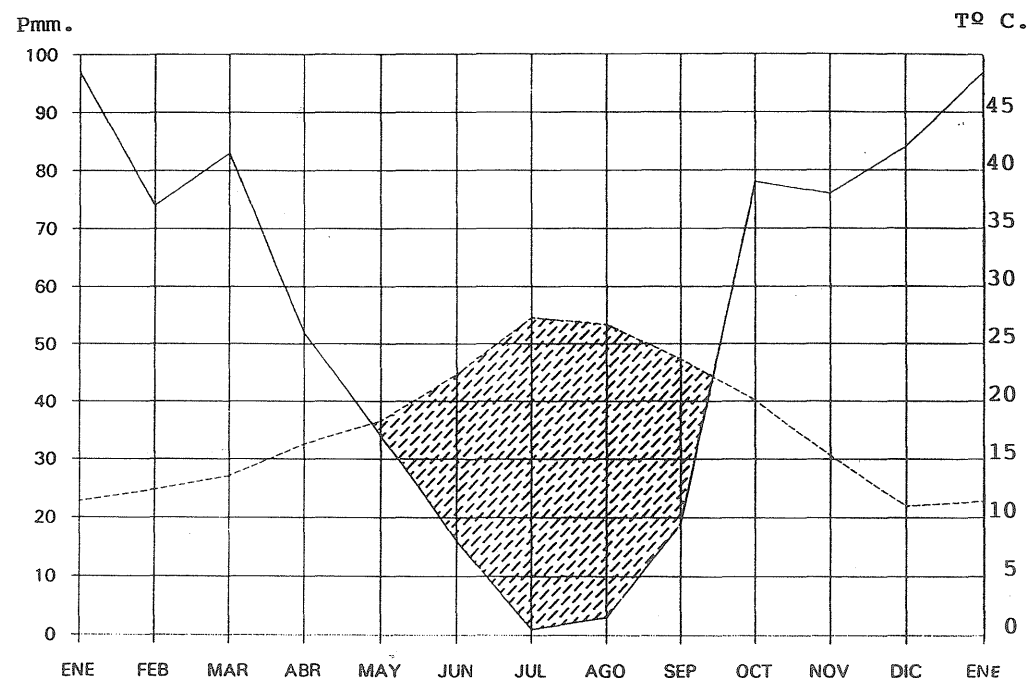
Franja Central, sobre el espacio Miocénico, se desarrollan «Albarizas» con contenidos calizos y fuertes aportes de arenas. Es la zona agraria por excelencia y en ella se instaló la agricultura tradicional.

Franja Sur, de edad Plio-pleistocena, contiene suelos «Arenosos», con escaso contenido orgánico. Su vegetación natural pasa por el pinar y el matorral; sin embargo, ha sido plantada de eucaliptos y recientemente algunos espacios dejan paso a la nueva agricultura.

### 1.3. El clima

El conocimiento de los caracteres climáticos que condicionan un territorio es de vital importancia porque inciden en las actividades económicas y determinan la agricultura y los aprovechamientos forestales. El clima posibilita o dificulta los cultivos, permite o impide la implantación de nuevos, obliga o hace innecesario el riego, plantea más o menos problemas frecuentes o intensos de sequía, inundaciones, heladas, etc. De todo ello se deduce el extraordinario papel que juega el clima en la organización del territorio y de las sociedades humanas.

Climodiagrama de Gausсен.



## Balance hídrico medio anual

SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE		Reserva en agua del suelo = 100 mm.											
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	TOTAL
Precipitación mm.	78	76	84	97	74	83	52	34	16	1	3	19	617
Evapotranspiración potencial mm	77,9	40,7	23,1	22,4	23,4	38,3	59,3	83,3	122	185	163	112	949,7
Variación reserva mm.	0	0	0	0	0	0	-7,3	-49,3	-43,4	0	0	0	
Reserva de agua utilizable mm.	100	100	100	100	100	100	92,7	43,4	0	0	0	0	
Evaporización real mm.	77,9	40,7	23,1	22,4	23,4	38,3	59,3	83,3	59,4	1	3	19	450,8
Excedentes mm.	0,1	35,3	60,9	74,6	50,6	44,7	0	0	0	0	0	0	266,2
Déficits mm.	0	0	0	0	0	0	0	0	62,5	184	160	92,9	498,9

### 1.3.1. La temperatura

Constituye uno de los elementos principales para definir y clasificar un clima. La temperatura media anual del municipio es de 18,3°C, observándose una oscilación térmica que no supera los 16°. La temperatura media más alta se corresponde con el mes de Julio, donde se llega a los 27,3°. Mientras tanto, la menor temperatura media se da en Diciembre con 11°.

No obstante, la mayor de las temperaturas medias de las máximas se eleva en el mes de Julio a 32,9° y la menor de las mínimas la tiene el mes de Enero con 8° centígrados.

De todas formas, se puede hablar de benignidad del clima, con heladas muy escasas y, como cabría esperar del clima de San Bartolomé de la Torre, las temperaturas cálidas se dan en los meses de verano, entre Junio y Septiembre, siendo los meses más fríos Enero y Diciembre.

Como observamos en el Climograma de Gausсен, entre finales de Mayo y mediados de Septiembre se produce un período seco, pues en estos meses coinciden las temperaturas máximas con las precipitaciones mínimas e incluso con su ausencia.

### 1.3.2. La precipitación

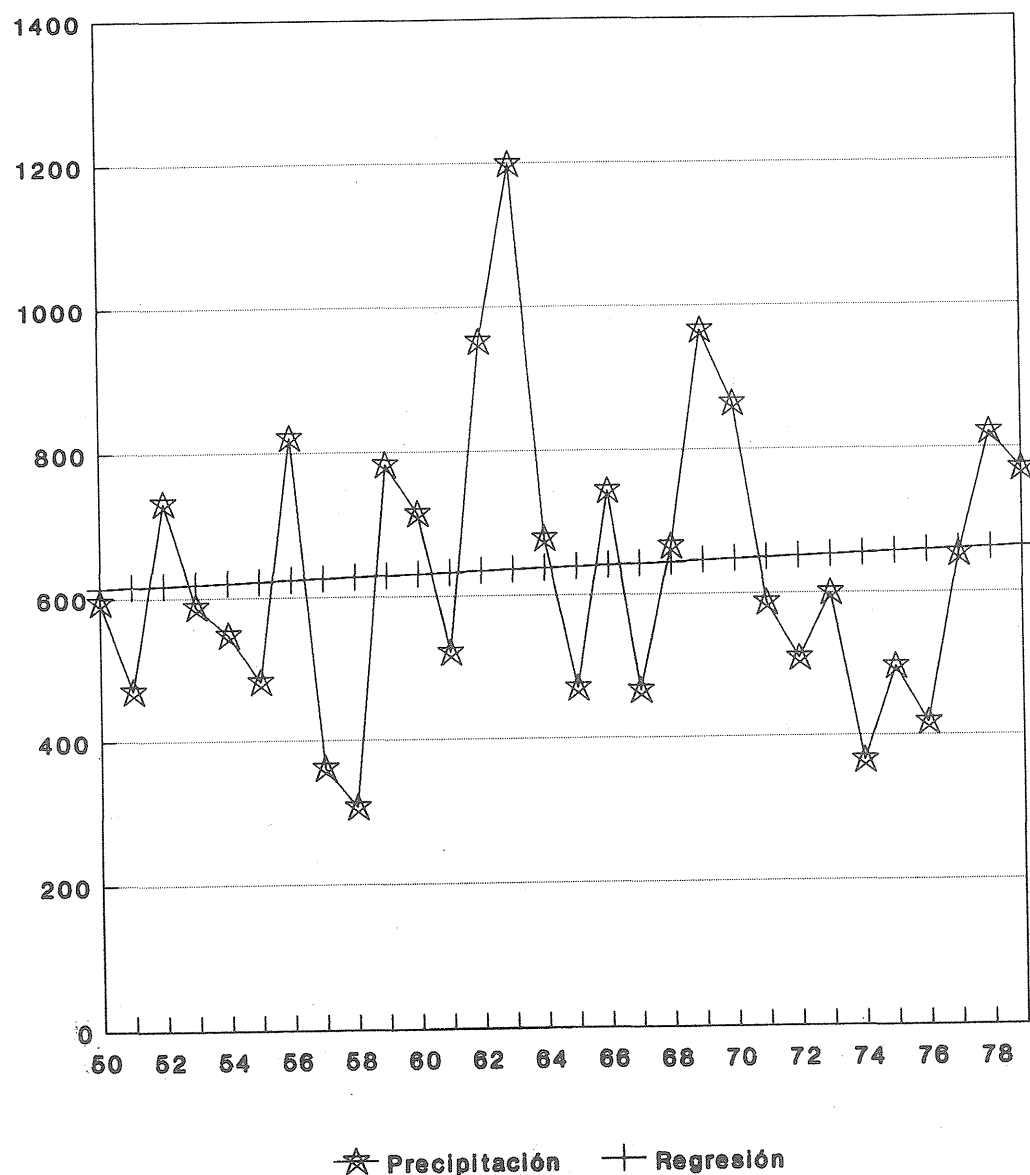
De acuerdo con la cantidad de precipitación anual, Manrique y Ocaña (1990) dividen el territorio andaluz en tres áreas bien contrastadas:

La Andalucía Húmeda, que con precipitaciones de más de 800 mm. se extiende por el 19% del territorio andaluz.

La Andalucía de Transición, que con precipitaciones de 300 a 800 mm. abarca el 76% de la superficie.

La Andalucía Árida, con precipitaciones de menos de 300 mm, ocupa el 5,3% del territorio.

La Precipitación en mm.  
San Bartolomé 1950 - 1979



La precipitación media de San Bartolomé de la Torre es de 638 mm., ello le sitúa en la Andalucía de Transición, experimentando períodos de aridez y de humedad.

En cuanto a la distribución de las precipitaciones, se observa una irregularidad tanto interanual como intraanual. Así encontramos algunos períodos secos como los comprendidos entre los años 1956-57 y 1957-58, con 362 y 307 mm. respectivamente, frente a años húmedos como 1962, donde se registraron 1.198 mm. de precipitación.

Por lo que respecta a la irregularidad intraanual (GONZALEZ, 1985), los meses de Julio y Agosto no registran prácticamente precipitaciones; en cambio, Enero y Febrero reciben las máximas precipitaciones. En primavera y otoño también se dan máximos entre Marzo y Octubre, aunque secundarios.

### 1.3.3. La insolación

El número de horas de sol a lo largo del año es pequeño debido a la latitud, pero alto si atendemos al número de horas efectivos, naturalmente debido a la escasa nubosidad, que evoca el cercano litoral de «la costa de la luz». Se calculan cerca de dos mil novecientas horas de sol anuales como media.

Las causas de valores tan elevados de insolación hay que buscarlas en la cercanía del Estrecho de Gibraltar, que canaliza los frentes nubosos que, procedentes del Atlántico, se dirigen al Mediterráneo, lo cual favorece «la limpieza de los cielos».

En conclusión, atendiendo a los factores de latitud, altitud y situación y a los elementos del clima analizados, temperaturas, precipitaciones e insolación, podemos apreciar que estamos ante un clima Mediterráneo y, dentro de este dominio, en la variedad «Mediterráneo Oceánico», que beneficia a San Bartolomé de una precipitación y humedad considerable y le posiciona favorablemente para el desarrollo de la vegetación frente a otros climas Mediterráneos.

### 1.4. El agua y la red fluvial

El ciclo hidrológico comprende el movimiento natural y continuo del agua a través de los procesos de precipitación, evapotranspiración y circulación del agua sobre y bajo la superficie del terreno y de las relaciones de todos estos elementos entre sí con la vegetación.

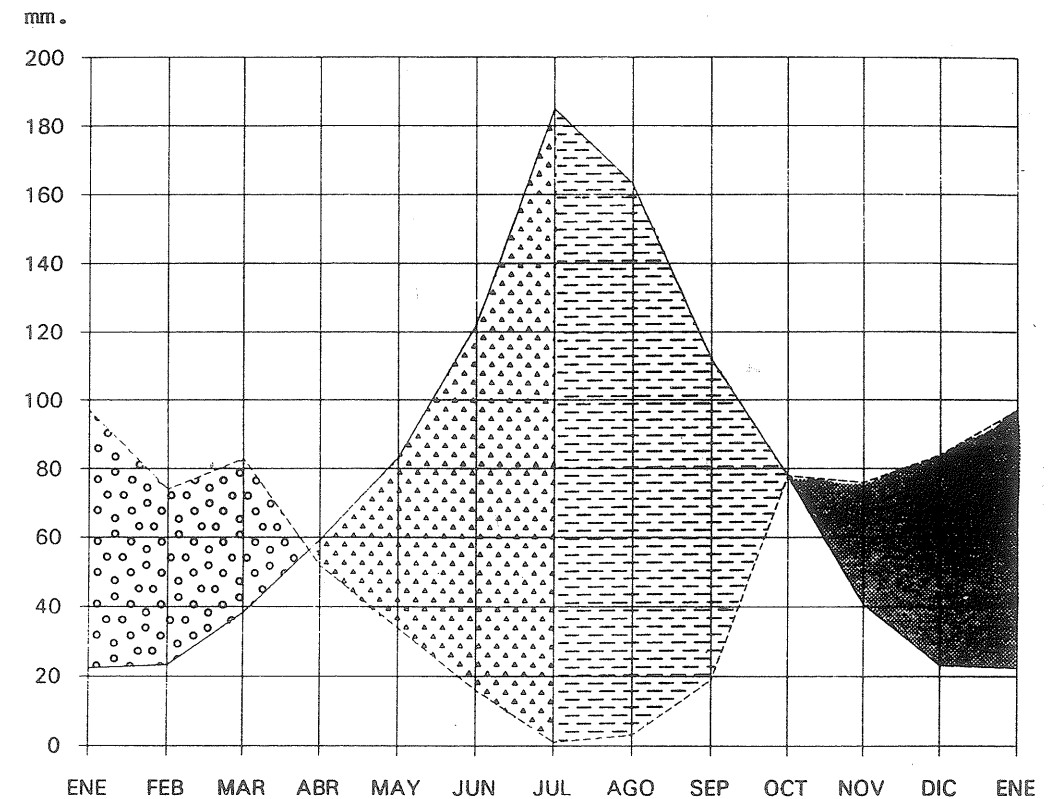
Para realizar una aproximación al estudio del agua en San Bartolomé de la Torre hemos realizado una «ficha hídrica» que es un balance de los flujos de agua. Las entradas son, fundamentalmente, las precipitaciones, y las salidas se producen por evaporación y transpiración de animales y plantas; ambas constituyen la Evapotranspiración -EVT-. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se puede producir una EVT potencial o teórica de otra EVT real.

La EVT potencial se define como la cantidad de agua que perderá un terreno si en todo momento existe en el suelo humedad suficiente para abastecer las necesidades del medio, animales y plantas. La EVT real tiene en cuenta sólo el agua que existe y está disponible.

La ficha hídrica necesita contar con valores de precipitación mensual y EVT potencial, a partir de los cuales se calcula la EVT real y la Reserva, el Déficit o el Exceso de agua que contiene el suelo. Sin embargo, para ello hay que asignar una Capacidad de Campo o volumen de agua que es capaz de almacenar un suelo para su posterior aprovechamiento. La Capacidad de Campo depende de los componentes del suelo: permeabilidad, estructura, porosidad etc.; en general, se le dan valores estándares que oscilan entre 50 y 150 mm. En el caso de San Bartolomé vamos a utilizar como Capacidad de Campo 100.

Durante los meses de verano la Reserva de agua utilizable es 0, porque en Junio, Julio, Agosto y Septiembre, las precipitaciones son muy escasas y la EVT potencial es muy alta. Esto hace que en los meses de verano se produzcan fuertes déficits de agua y los arroyos y cursos de agua aparezcan secos.

### Balance Hídrico



— Evapotranspiración Potencial.

--- Precipitación

••••• EXCESO DE AGUA

••••• CONSUMO DE LA RESERVA

— DEFICIT

■ RECARGA DEL ACUIFERO

En invierno, lógicamente, la situación es distinta. A partir de octubre se registra un volumen considerable de precipitaciones, que se almacenan como reserva y, entre Enero y Marzo, la situación se caracteriza por un exceso de agua, que alimenta la red de drenaje o se almacena en acuíferos.

El descenso de las precipitaciones a partir del mes de Abril, implica una utilización del agua de la reserva, que se agota a mediados de Junio. A partir de esta fecha, la carencia de agua es continuada y alcanzará su cenit en Septiembre, con 92,9 mm.

#### 1.4.1. El acuífero

El acuífero 25 engloba el sector centro-Sur del término municipal de San Bartolomé. Es aquí donde se encuentran la mayoría de pozos y captaciones de agua, debido a que se trata de un espacio de edad Miopliocénica, con terrenos permeables que permiten en profundidad el almacenamiento de agua.

El Norte municipal no presenta acuíferos de importancia, ya que la superficie que aflora está compuesta por pizarras y grauwacas de edad Carbonífero Superior, que son impermeables. Los escasos pozos de este sector captan el agua de microacuíferos de escaso caudal.

#### 1.4.2. La red hidrográfica

San Bartolomé no posee grandes ríos ni cursos de agua abundantes. La cola del embalse del Sancho alcanza al municipio por su límite Norte y a partir de ella se ramifican algunos arroyos, tales como el del Alamo, San Bartolomé, Madre del Agua, Fuente Blanca, de la Torre, de las Multas, etc. En general, se trata de cursos de agua cortos y de escaso recorrido y de caudal no muy abundante, que conforman una red de drenaje de tipo «dendrítica», muy ramificada.

Más parca aún en arroyos aparecen las franjas central y sur del

término, a causa de la gran permeabilidad de los materiales que afloran en superficie. Sólo destaca el arroyo de nombre evocativo «El Sumidero». De todas formas, como comentamos anteriormente, estos espacios son compensados con la presencia de mantos freáticos que forman parte del acuífero 25.

Dentro de la vida municipal, el arroyo de Fuente Blanca ha sido de gran importancia porque desde su pequeño pantano se drenaba el agua potable que necesitaba el municipio. Sin embargo, durante varios meses, la población ha sufrido una gran escasez de agua debido a la contaminación por nitratos y productos fitosanitarios procedentes de riegos. Afortunadamente, hoy la gestión municipal ha logrado conectar la red de abastecimiento a las aguas del Piedra-Chanza, con lo cual problemas como «salubridad» y cantidad de agua van a quedar solucionados por muchos años.

#### 1.5. El paisaje natural

Constituye un ecosistema visual, conformado por múltiples factores, entre los cuales el medio físico es el más importante. Especialmente la geología condiciona el sustrato y no será igual en suelos formados por rocas duras, como las pizarras, que en otros suelos con predominio de arenas y arcillas, más blandos y profundos, donde es más fácil el crecimiento y desarrollo de las especies vegetales y su utilización agrícola o forestal.

La evolución del medio durante la última decena de miles de años, hasta hace unos tres mil, daría lugar a un paisaje biogeográfico representado por especies de tipo mediterráneo y una cubierta vegetal densa, con bosques o bosquetes de encinas (*Quercus ilex*) y alcornoques (*Quercus suber*), como especies dominantes y con acebuches (*Ceratonia siliqua*), palmitos (*Chamaerops humilis*), jaras (*Cistus ladanifer*, *crispus*, *albidus*, *salvifolius*), torbisco (*Dafne gnidium*), etc., como especies acompañantes en las áreas con mayor insolación y amplitud térmica (DÍAZ DEL OLMO, 1989).

La presencia del hombre, desde los tiempos más remotos, utilizando los recursos disponibles, ha afectado en principio de forma muy lenta y actualmente de manera rápida al ecosistema natural.

Las formas tradicionales de explotación del medio desarrollaron formas de intervención equilibradas. Si bien desde los tiempos más remotos se produjo una deforestación de encinas y alcornoques, estos fueron sustituidos por un mosaico de viñas y otros cultivos que protegían el suelo, amén de la formación de numerosas dehesas, como bosque aclarado, que permitía el crecimiento de pastos y la actividad ganadera. Los bartolinos, hasta bien entrado el siglo XX, se encontraban integrados en el paisaje.

Sin embargo, las intervenciones humanas han ocasionado numerosos impactos visuales aún por evaluar: las repoblaciones forestales, el cercamiento de fincas para actividades cinegéticas y las rozas para el pastoreo constituyen los ejemplos más significativos de la intervención paisajística en San Bartolomé. La explotación intensiva y poco selectiva de los recursos del medio ha dado lugar en la actualidad a un paisaje compuesto de amplios espacios repoblados con frondosas de especies alóctonas, eucalipto, varias especies de pino, y cultivos intensivos o extensivos de la denominada «trilogía mediterránea», en mayor o menor medida, olivo, vid y cereal. También existe en el término extensas zonas de erial o pastizal natural, mezcladas con una dehesa cada vez más desorientada en las estrategias productivas, pero que hay que rescatar, tanto en cuanto, supone un ecosistema adaptado y en equilibrio con el medio; porque además, «*el paisaje cumple una función social cuya envergadura está empezando a ser considerada en toda su magnitud. Independientemente de las connotaciones de protección del medio ambiente*» (VARIOS, 1989; 16), el paisaje puede ser considerado como un equipamiento colectivo.

## 1.6. Bibliografía citada y fuentes documentales.

A.H.G. (1589): Carta Puebla, Legajo 114, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.S.B. (1841): Expediente de partición del campo común de Gibraleón. Archivo Histórico de San Bartolomé de la Torre, Legajo 111.

A.H.S.B. (1843): Exposición de S. Bartolomé de la Torre y Cartaya para que se desapruebe la disposición de la Diputación Provincial de Huelva para la división del campo común. Archivo Histórico de San Bartolomé de la Torre, Legajo 111.

A.H.S.B. (1841): Deslinde entre Castillejo y San Bartolomé. Archivo Histórico de San Bartolomé de la Torre, Legajo 111.

A.M.A. (1984): Catálogo de suelos de Andalucía. Junta de Andalucía, Sevilla, 271 pp.

BORJA BARRERA, F. (1989): «Llanuras aluviales y terrazas holocenas del SO de Andalucía: Medios naturales y secuencias crono-sedimentarias», en *El Cuaternario en Andalucía Occidental. Aequa Monografías 1*. Sevilla. Pág. 155 y ss.

CAPEL MOLINA (1981): *Los climas de España*. Oikos Tau, Barcelona.

DIAZ DEL OLMO, F. (1989): «Paleogeografía Tartésica». *Tartessos: Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Ed. AUSA. Barcelona. Pág. 13 y ss.

GONZALEZ MARTINEZ, A. (1985): *Hidrogeología de la región suroccidental de la provincia de Huelva*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.

MARQUEZ DOMINGUEZ, J.A. (1991): *Aljaraque, un territorio en transformación*. Universidad de Sevilla. 161 pp.

MADOZ, P. (1847): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 134 pp.

M.A.P.A. (1987): *Comarcalización agraria de España*. Ministerio de Agricultura, Madrid.

MANRIQUE Y OCAÑA (1990): *El territorio andaluz*. Agora, Málaga, 239 pp.

PENDON, J.G. y RODRIGUEZ VIDAL, J. (1986): «Caracteres sedimentológicos y geomorfológicos del Alto Nivel Aluvial cuaternario en el litoral de Huelva». Actas XI Cong. Esp. de Sedimentología. Barcelona.

PEZZI, M. (1982): La comarcalización de Andalucía. Universidad de Granada, 183 pp.

RODRIGUEZ VIDAL, J. (1989): «El inicio de la red fluvial cuaternaria en el sector occidental de la depresión del Guadalquivir», en El Cuaternario en Andalucía Occidental. Aequa Monografías 1. Sevilla. Pág. 27 y ss.

VARIOS (1989): Seminario sobre el paisaje. CETU, Madrid, 142 pp.

VIGUIER, C. (1974): Le Néogène de l'Andalousie occidentale (Espagne). Histoire géologique du bassin du Bas Guadalquivir. Thèse Bordeaux.

## Capítulo Segundo:

### POBLAMIENTO E HISTORIA

## 2. Poblamiento e historia

A lo largo de decenas de siglos, en el territorio de San Bartolomé se han encontrado manifestaciones de la presencia del hombre, hasta tal punto que el poblamiento y la historia del solar bartolino se remontan hasta los tiempos más remotos y, en ellos, los habitantes de este núcleo rural deben encontrar su identidad.

### 2.1. Las primeras noticias.

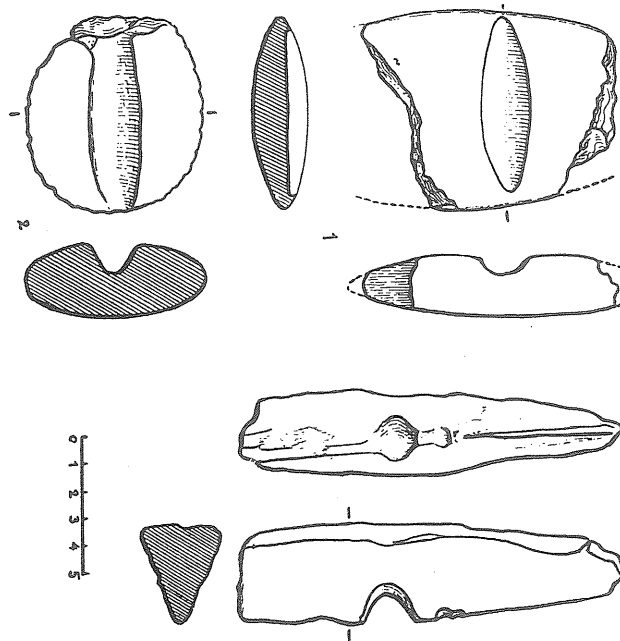
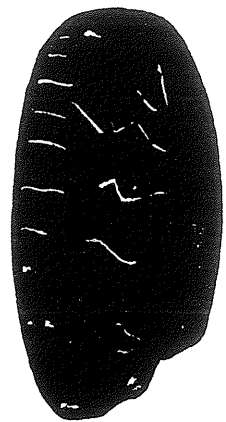
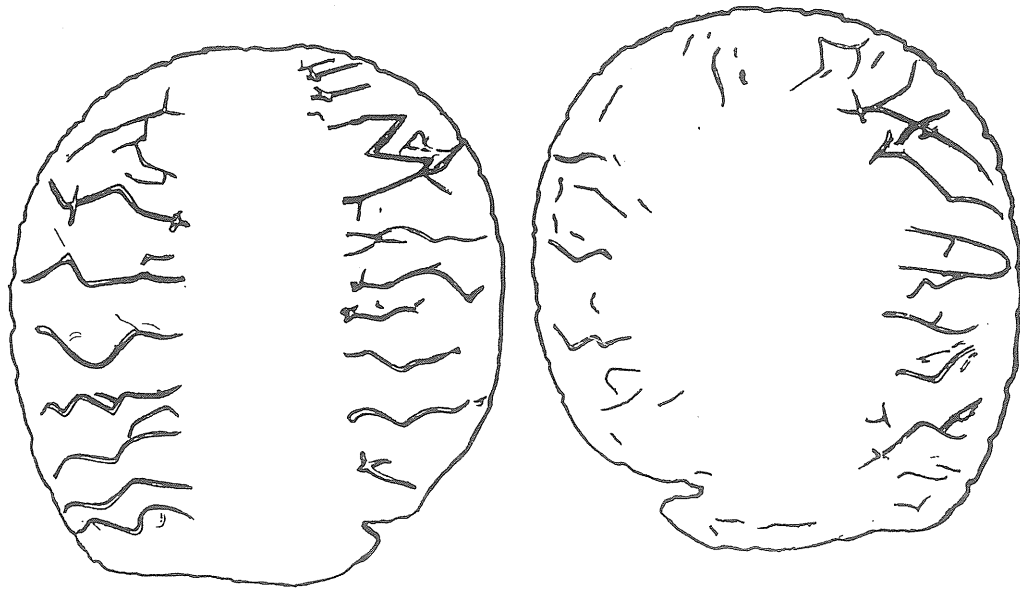
La revolución neolítica, sucedida hacia el año 3000 a.C en la Península, supuso la aparición de la agricultura y la ganadería y, por tanto, la organización de los primeros asentamientos sedentarios de los que podemos tener noticia.

Así, el hallazgo de dos piezas Neolíticas encontradas en la Sierra de la Calvilla que, si bien, se sitúa en el término de Gibraleón, está muy próxima a los límites con San Bartolomé, confirma a tan temprana edad la presencia del hombre por estas tierras.

Ambas piezas de piedra arenisca dura, por sus características y sus roturas debidas al desgaste, dan a entender que estuvieron insertas en un mango y que es clara su utilidad agrícola.

Con estos hallazgos, ya podemos constatar la existencia de los primeros asentamientos desde época muy temprana y la explotación de la tierra, aunque aún en forma muy precaria, por pobladores que, de forma estable, existieron en la zona.

Pero lo más importante de la Prehistoria Bartolina es la continuidad que se detecta en el poblamiento: en el «Calcolítico», hacia el 2300 a.C., se inicia en la Península la Edad de los Metales. El desarrollo de la metalurgia, la artesanía y el comercio, conllevan un cierto grado de especialización, antes impensable.



Paralelamente se produce la agrupación de los diferentes grupos humanos con lazos, fundamentalmente familiares, de parentelas, las cuales se organizaban en clanes y linajes, apareciendo las más primarias de las estructuras sociales conocidas.

Todo ello supone la organización y distribución de las diferentes tareas básicas para la supervivencia de la comunidad, desde la producción agrícola y artesanal, al comercio, la defensa y los enterramientos. Así se construirán grandes obras colectivas como los grandes monumentos megalíticos.

En este contexto, no faltan testigos de enterramientos megalíticos en San Bartolomé de la Torre. Así, tenemos el dolmen excavado en la primera mitad del siglo veinte por el Sr. D. Enrique Pérez Núñez, el cual logró reunir una importante colección arqueológica, hoy desaparecida (VARIOS, 1974, 44).

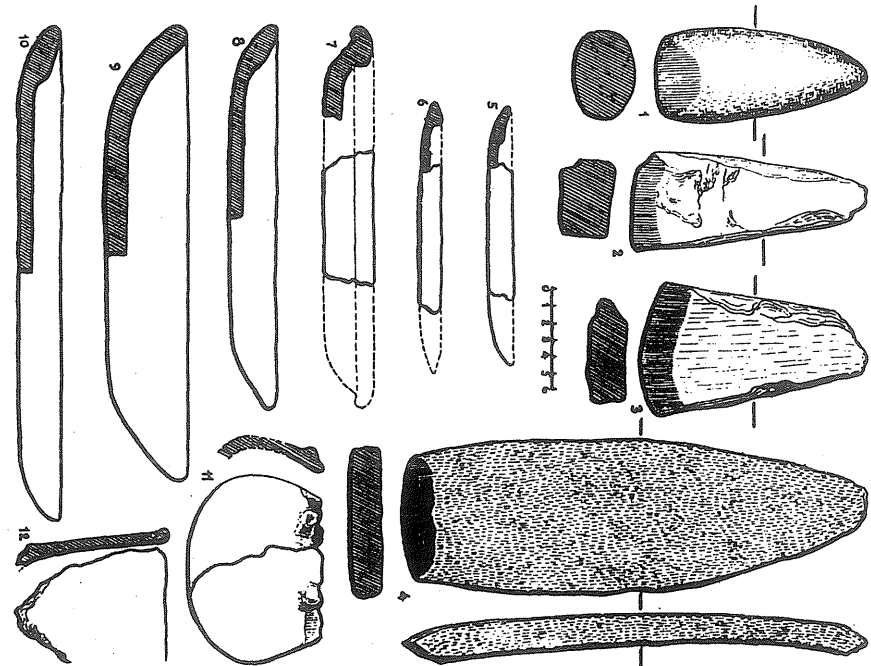
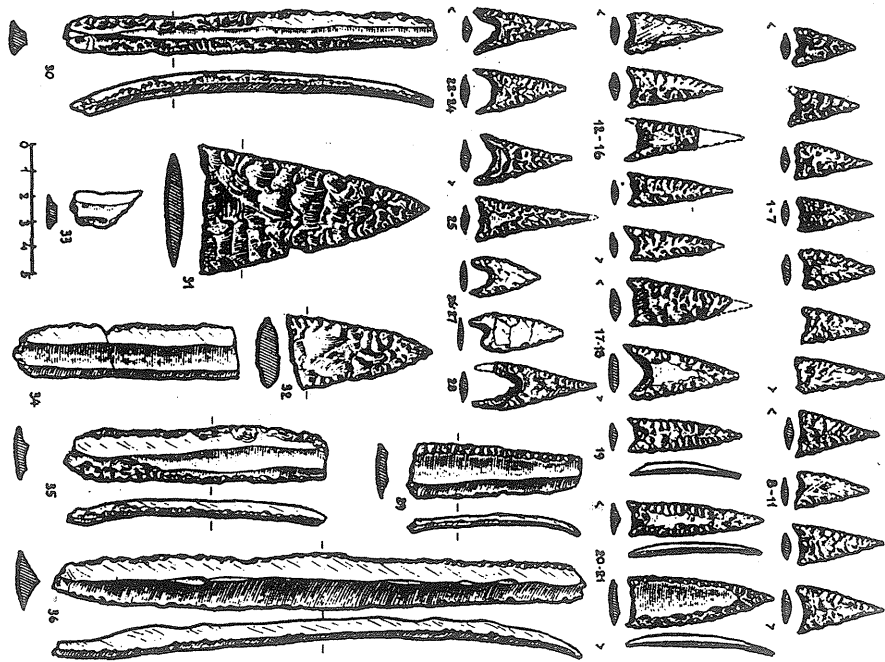
La sepultura de cúpula ya citada ha sufrido expoliaciones y destrozos, pese a lo cual se conocen importantes hallazgos, como el hacha plana pulimentada que fue encontrada en el piso de la galería y que aparece en la figura adjunta.

También en la cámara de dicha sepultura fueron descubiertos diversos objetos como cuatro platos en mal estado, un ídolo placa, dos hachas, quince puntas de flecha, cuatro cuchillos pedernal y una azada.

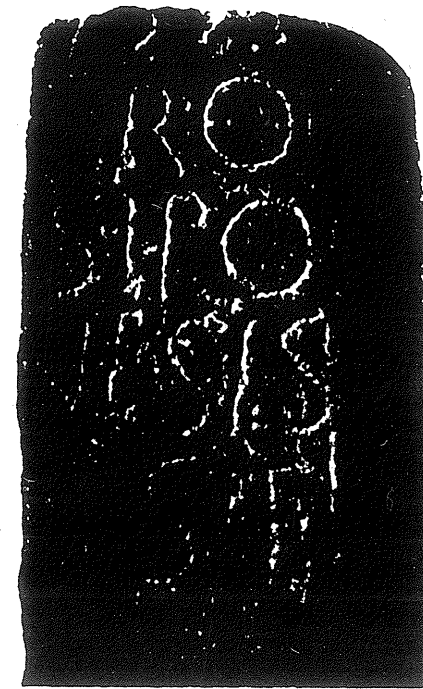
Ello nos demuestra el carácter casi sedentario de estos pobladores que alternaban las actividades depredadoras y productivas. Además, se constata su creencia en un ser superior y en algo más allá de la muerte, ya que se preocupan por enterrar a sus muertos.

El descubrimiento del bronce, realizado hacia el año 1200 a. C. supone un estímulo para el comercio y un cambio notable en el aspecto técnico y social de los hombres. Existe clara constancia de la presencia de pobladores con carácter sedentario en la villa durante este período. Así, J. P. Garrido escribe: «*Ultimamente hemos tenido noti-*

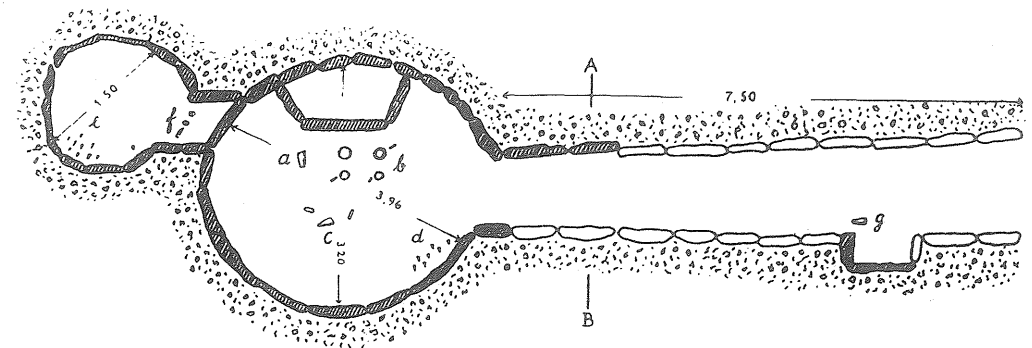
Ajuar lítico encontrado en San Bartolomé de la Torre.  
(Varios 1974)



Inscripción funeraria de la finca "La Nava", S. Bartolomé  
de la Torre. (Colección Galindo, Varios 1974)



Planta del sepulcro encontrado en S. Bartolomé de la  
Torre (Varios, 1974)



*cia del hallazgo de otro ídolo... Parece corresponder a la representación de una vulva femenina, tema frecuente de los ciclos agrarios en los que la fecundidad de seres y plantas es parte integrante del complejo de ideas mágicorreligiosas». (GARRIDO, J.P., 1974; 183).*

Con este breve repaso por lo más remoto de los tiempos, hemos podido conocer de existencia de unos hombres que fueron los primeros transeúntes, los primeros pobladores de esta villa que desde época inmemorial ha sido lugar acogedor y grato para unos hombres que luchaban por su supervivencia y por parecerse más a los hombres en la continua lucha contra el medio hostil y por el progreso.

Al entrar en la Historia, también tenemos noticias de la presencia romana en la villa. Los romanos, hacia el año 160 a.C. y gracias a sus conquistas y a su diplomacia, habían logrado someter a la mayor parte de la Península, realizando una temprana pacificación que hizo de Hispania una de las provincias más romanizadas del Imperio, con gran abundancia de restos de la época.

En San Bartolomé de la Torre el Sr. D. Agustín Galindo (VA-RIOS, 1974) encontró una lápida romana con inscripciones funerarias. También en la Torre que da nombre al pueblo fue encontrado un gran bronce Adriano, además de restos de tégulas en los alrededores y, al norte de ésta, fue descubierta una gran pila romana de hormigón. Todo ello atestigua la importante presencia de la cultura romana en la zona.

La presencia visigoda no se hizo notar realmente, dado el escaso número de los invasores. Sólo hubo cierto endogenismo y aislamiento conllevados por la búsqueda de la autosuficiencia económica y la autoprotección frente a un entorno hostil. Todo lo cual hizo que la zona no fuese más que un lugar de paso, sin que hubiese una colonización efectiva, dado que los visigodos prefirieron asentarse en la Meseta, tierra más apropiada para sus rebaños.

Respecto a la época musulmana, hay varios restos, aunque no están, al parecer, muy claros sus orígenes. Así, la Torre que da nombre a la villa procede de otra anterior, sobre la que se asienta la Torre

medieval que conocemos actualmente. Durante esta época, la villa parece que fue una alquería musulmana y un punto de cierto valor estratégico para las comunicaciones entre la Tierra LLana y el Andévalo.

El territorio de San Bartolomé de la Torre fue conquistado en el año 1257 por Alfonso X el Sabio, que lo obtuvo tras vencer al rey taifa de Niebla I Ibn Mahfuz que se sublevó contra Alfonso X. Tras un cerco de doscientos ochenta y cinco días, se logró la rendición de la ciudad de Niebla y su incorporación al reino cristiano. Se tienen las primeras noticias escritas de San Bartolomé hacia 1345, ya que en el Libro de la Montería se dice «*el monte de Sanct Bartolomé es buen monte de puerco en tiempo de panes*» (GORDON Y STEFAN, 1992; 439).

Después de la conquista se realizó la reorganización del territorio, estableciéndose tres nuevos Concejos, que eran los de Niebla, Huelva y Gibrleón. Perteneciendo el territorio de San Bartolomé de la Torre a este último.

Desde ahora su historia va a estar muy vinculada a la del Concejo de Gibrleón, el cual fue hecho repoblar y posteriormente donado por Alfonso X a su hija D<sup>a</sup> Beatriz. En el año 1305 volvió al poder de la corona, concediéndosele al infante Alonso de la Cerda.

Definitivamente, Carlos V lo cedió a Alfonso de Zúñiga, constituyéndose en Marqués de Gibrleón, que gobernaba, además de la citada villa, las de Cartaya, Villanueva de los Castillejos, El Almendro, Sanlúcar de Guadiana y el Granada. Durante este período hay que destacar la construcción y/o restauración de la Torre de hornazo, en San Bartolomé, de gran transcendencia para la toponimia del lugar.

## 2.2. Fundación y consolidación de la Villa.

Hasta ahora, está claro la existencia de un poblamiento disperso en San Bartolomé, lo que no aparece tan evidente es la presencia de un núcleo urbano centralizador en el término.

Tenemos que esperar hasta el año 1589 para encontrar un documento, la Carta Puebla, donde se hace claramente alusión a la fundación de una villa, San Bartolomé, «la de la Torre», con el objetivo de repoblar y reorganizar un territorio, hasta ahora impotente para gestionar unos recursos que redundarían positivamente, en última instancia, a favor de las riquezas del Marqués de Gibrleón.

La fundación se realizó, como era costumbre en la época, mediante una Carta Puebla, donde se recogían las obligaciones y deberes de los pobladores de la Villa que nacía. La Carta Puebla es, por tanto, un documento jurídico que recoge la normativa por la que se debe regir la comunidad que habitase la Villa. Efectivamente, en 1589 se dan las diez cláusulas que regularán, de aquí en adelante, los aspectos más importantes del nacimiento y la vida de San Bartolomé (A.H.G., 1589; Legajo-114):

- 1.-Mantener la vecindad al menos por diez años.
- 2.-Labrar casas en alto y cubiertas con tejas.
- 3.-Pagar los pechos y servicios reales.
- 4.-Pagar al Marqués durante los primeros seis años el diez por ciento de alcabalas de todo lo que vendieren.
- 5.-Obligación de guardar y cumplir las Provisiones y Ordenanzas de la villa de Gibrleón.
- 6.-Se dará a los vecinos solares para que hagan sus casas con sus corrales.
- 7.-Habiendo más de cincuenta vecinos se les dará ejido y dehesas en los baldíos y se procurará que tengan jurisdicción y corral de Concejo.
- 8.-Se les dará tierras de pan, viñas, huertas, heredades y rozas.
- 9.-Los vecinos estarán obligados a tener armas conforme a sus riquezas y habiendo más de cincuenta, acudirán con sus armas al socorro de las villas del Marquesado y a guardar las playas.
- 10.-A los pobres pendenciosos, escandalosos y de mala vida, no se les admitirá en dicha vecindad.

Por este documento, el territorio de San Bartolomé deja de ser

un lugar de caseríos dispersos para constituirse en villa. Desde fechas muy tempranas a su fundación, no dejan de sucederse las peticiones de vecindad, procedentes incluso de Portugal, como la que se recoge a continuación:

#### Petición de vecindad

*«Luis Vaez, beso las manos de vtra merced y digo que yo he sido vecino de la villa de Alcantin, Reyno de Portugal, y siendo vuestra merced querido, querría ser vasallo del duque de Bejar para ser vecino del lugar de San Bartolomé de la Torre desta villa, e treer a mi cassa y familia. Por ser como yo soy persona honrada y de buena vida y fama entre los hombres, que ha sido tal que notifica a los dichos alcaldes del ayuntamiento del dicho lugar. Como lo de por fe el escribano del dicho lugar... Pido y suplico a vuestra merced que yo sea admitido por tal vecino. Yo daré la suma que vuestra merced mandare, que hecho yo vecino cumplire bien e cumplido qualquier cosa que vuestra merced mandaré ejecutar»* (A.H.G., 1589; 114).

Se quiere que en el lugar recién fundado, los pobladores sean gente de bien y honrada, y por ello se vigila el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta Puebla. Así, cuando se tiene noticia de que se ha infringido la normativa, se va a proceder con todo el peso de la ley, como observamos a continuación (A.H.G., 1591; Legajo 114):

#### Mandato del Marqués Alfonso de Zúñiga

*«Al ser informado que algunas personas de las avecindadas en su lugar de S. Bartolomé de la Torre no han fabricado casas ni traído a sus mujeres, condiciones para ser vecino del dicho lugar. Se manda por la siguiente al Concejo de justicia y regimiento de la villa, que no admitan a veccino alguno que no cumpola antes estas condiciones, y que a los ya admitidos que faltan y continúen faltando a estas reglas, les sean embargados sus sementeras, ganado y demás hacienda que tuvierén hasta que cumplan dichas reglas.*

*Dada en la villa de Gibrleón a 4 de Mayo de 1591.»*

Durante el resto del siglo XVI la Villa se fue consolidando de forma progresiva. Sin embargo, tanto la economía como la salud se resintieron, a causa de la guerra con Portugal a partir de 1640, dada la proximidad del frente.

Nos queda constancia de ello por las levas de soldados y los alistamientos hechos con motivo de esta guerra, que supuso una sangría demográfica para la zona (A.H.G., 1643; Legajo 185).

Tras la muerte de Carlos II, el Desdichado, en 1700, las potencias europeas trataron de sacar el mayor provecho de la situación. Estalló entonces la guerra de Sucesión, en la que se enfrentaron dos contendientes: el Archiduque Carlos, apoyado por la Cuádruple Alianza, frente al pretendiente francés.

Con la victoria del francés Felipe de Anjou, se vio favorecida la nobleza andaluza que desde un primer momento le había prestado su apoyo. Efectivamente, en el año 1723 el Duque de Béjar recibe una Cédula de Felipe V, en la que se le confirma en la posesión de bienes y heredades (A.H.G., 1723; Legajo 113):

Copia de la Real Cédula de confirmación de los bienes  
y heredades del Sr. Duque de Béjar, dada  
por el Rey Felipe V

*«Se confirma al duque de Béjar y marqués de Gibrleón como señor de dichos términos poblados y por poblar de sus vasallos, vecinos y moradores, así como cristianos, como judíos y moros de cualquier ley, estado y condición que fuesen y entonces tornaban o tornasen en adelante en la referida villa, y sus términos para que los hubiese por mayorazgo en todas las rentas, pechos, derechos foreros y no foreros, Mantiniegas, Portazgos, Pasaxes, Peaxes, y la justicia civil y criminal, así como todas las otras cosas que les pertenesian y pertenesen.*

*Dada en Alcalá de Henares a 20 de Abril.»*

Todo ello nos permite ver a través de esta breve aproximación histórica el hecho de como una villa puede ser también protagonista en la historia, tanto por su situación geográfica, como por el carácter de sus gentes o por la riqueza de su territorio. Así pues, aquí en San Bartolomé de la Torre se hizo historia y se fue protagonista del devenir de los tiempos.

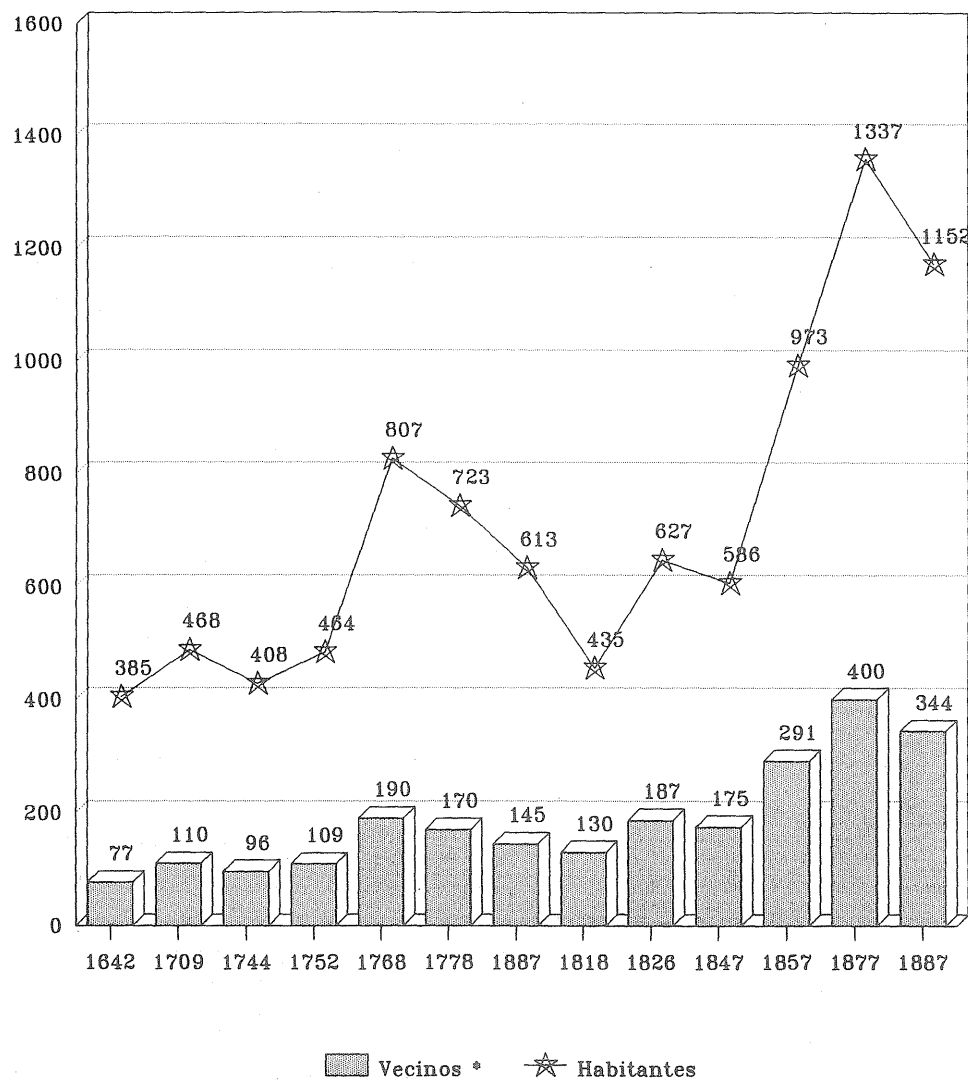
### 2.3. La población entre 1642 y 1887.

En líneas generales, la evolución demográfica de la Villa durante este amplio período, se ve profundamente afectada por crisis cíclicas de sobremortalidad, con un crecimiento mínimo. Cuando la población aumenta, al abrigo de coyunturas económicas favorables, inmediatamente le sigue un período de penuria que aumenta la mortandad y detiene el crecimiento.

En 1642 pueblan San Bartolomé 77 vecinos (NUÑEZ ROLDAN, 1987), 385 habitantes, que durante el resto del siglo se reproducen de una forma lenta, ya que en 1709 sólo son 110, es decir 468 personas. Ello equivale al aumento de un vecino cada dos años. La guerra con Portugal, que se mantuvo en estas tierras desde 1640 hasta 1710, no favoreció ciertamente el aumento demográfico (NUÑEZ ROLDAN, 1986).

Tampoco el transcurso del siglo XVIII ofrece perspectivas optimistas para el aumento demográfico y a medidados de siglo nos encontramos con una población menor que al inicio. En 1744, 96 vecinos, 408 habitantes, pueblan la Villa. Una bonanza económica se inicia en 1752 y se llega a un punto álgido en 1768, donde se llega a 190 vecinos, es decir, 807 personas. Este incremento tan espectacular no puede explicarse sin tener en cuenta la sobrevaloración estadística del Censo de Aranda (NUÑEZ ROLDAN, 1987). De todas formas, esta recuperación demográfica se da a nivel general en todo el país, debido a tres factores esenciales: la paz que disfrutó, la desaparición de la mortalidad catastrófica y el fomento de la población desde el Estado (NADAL, 1973; 96-97).

## La población de San Bartolomé entre 1642 y 1887



\*Coeficiente de transformación:  
Siglo XVII 5; Siglo XVIII 4,25;  
Siglo XIX 3,35.

Pero la muerte y las crisis no dejan de acechar, y ahora sobreviene una coyuntura adversa, la de 1778-1818. En 1781 el pueblo se ve afectado por una grave plaga de langosta, de cuyo expediente de extinción tenemos constancia (A.H.G., 1781; Legajo 339).

Además la villa se verá afectada por la grave epidemia de fiebre amarilla que azota el Sur de España, en un momento en el que se suceden las malas cosechas provocadas por catástrofes meteorológicas que hacen subir los precios de los cereales y extenderse el hambre. Las gentes debilitadas por el hambre son fácil presa de las epidemias. En lo referente a San Bartolomé de la Torre, poseemos un informe que data de los años 1801-1807 y trata sobre las medidas a adoptar ante las epidemias de peste y fiebre amarilla que afectan a la localidad (A.H.G., 1801-1807; Legajo 215).

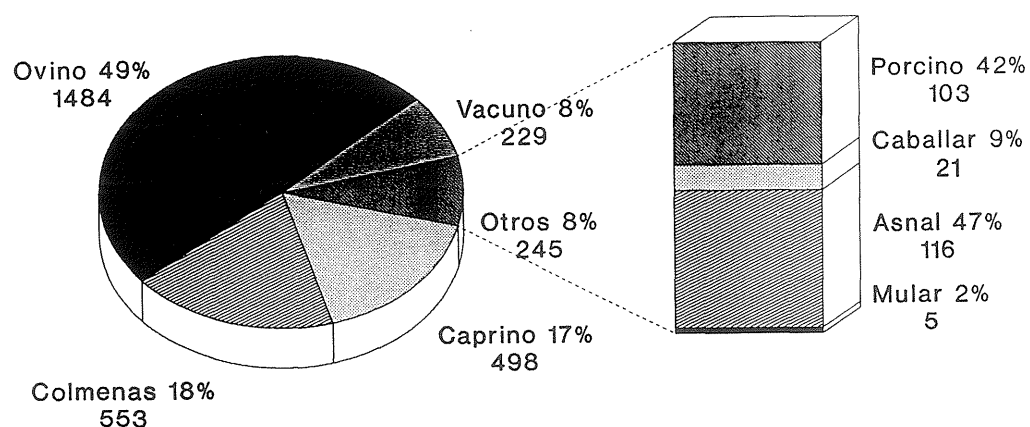
Todo ello unido a las guerras que azotan al país, que se verá invadido por la Francia napoleónica, hacen que la población sea gravemente afectada, y esto se refleja de forma acusada en la villa donde hay una clara merma de sus efectivos demográficos.

Durante el período que va de 1818 a 1826 hay una apreciable recuperación y crecimiento demográfico, dándose una prosperidad en la villa desde largo tiempo desconocida.

De nuevo en los años 1826-47 vuelven a disminuir los efectivos demográficos, al hacer presencia una nueva crisis debida a la extensión por la Andalucía Occidental de una epidemia de cólera morbo durante el año 1834.

Dentro de este breve repaso demográfico, hemos podido observar la existencia de gran irregularidad y de crisis cíclicas que repercuten fuertemente en el Modelo Demográfico Primitivo, caracterizado por altas tasas de natalidad y elevada mortalidad, con episodios de mortandades catastróficas.

### Censo Ganadero 1752



Cabe señalar que el fuerte crecimiento demográfico experimentado por la villa durante los veinte años que van de 1857 a 1877, puede explicarse por la efectividad de las medidas desamortizadoras y la abolición del Régimen Señorial. Gracias a ellas se pusieron en explotación un mayor número de tierras y recursos, lo cual permitió elevar el volumen de la producción y aumentar el número de bocas que alimentar.

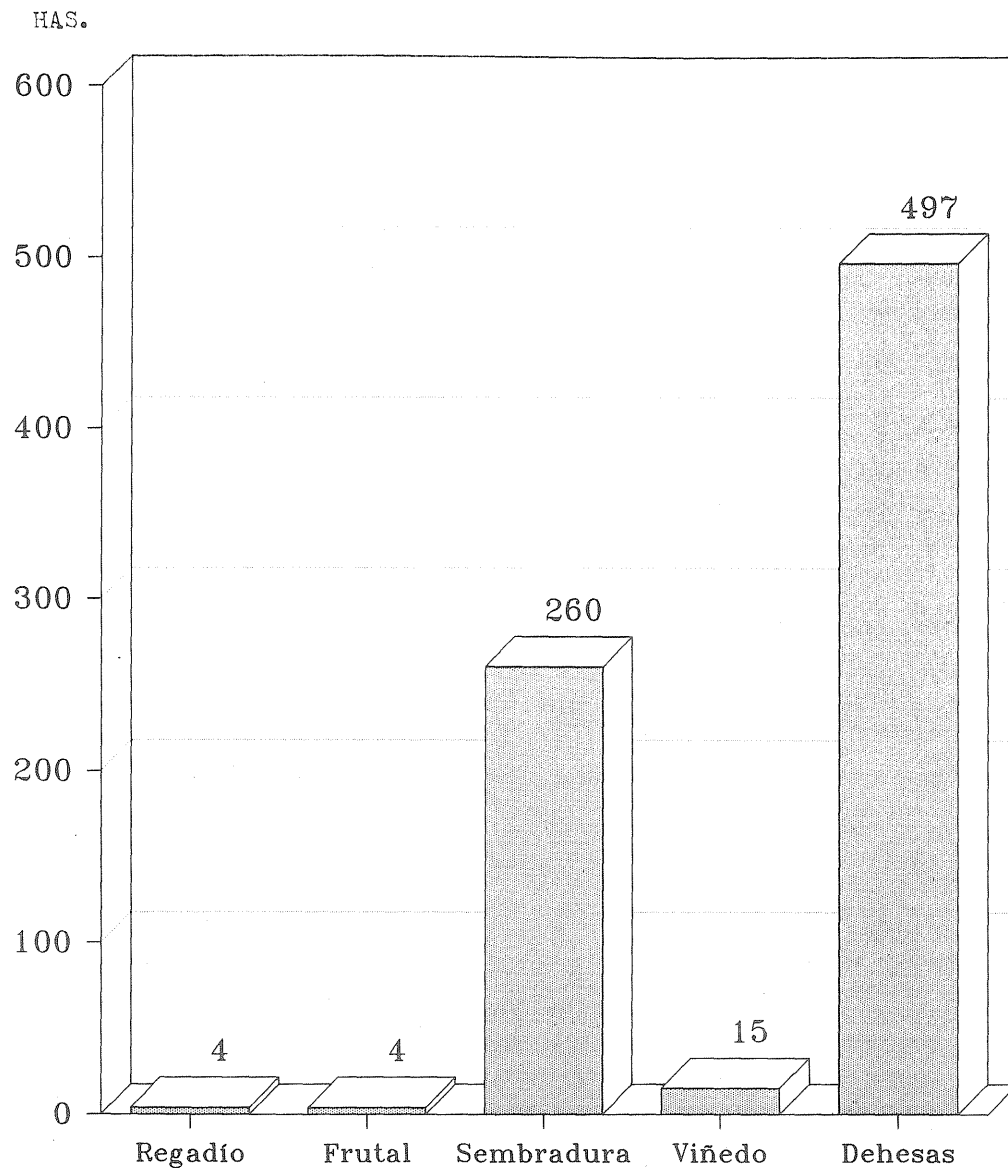
#### 2.4. La Tierra y los impuestos.

Las condiciones de vida y la economía del lugar, van estrechamente vinculados a aspectos fundamentales como son el aprovechamiento y la productividad de la tierra y el peso de la fiscalidad sobre una economía de por sí precaria.

La actividad del bartolino estuvo ligada al cultivo de la tierra y a la explotación silvo-pastoril, no descartándose la caza. Esencialmente la actividad ligada al bosque fue la base que articuló la vida económica del municipio. Efectivamente, de las 781 fanegas contabilizadas en 1752 en el Catastro de Ensenada, el 63,7% están dedicadas a dehesas y sólo el resto se lo reparten las tierras de sembradura, con el 33,29%, el frutal y el regadío, ambos con el 0,5% y el viñedo con el 2,4% de las tierras catastradas.

Esta distribución del aprovechamiento de la tierra está muy en consonancia con la importancia de la cabaña ganadera que, como puede apreciarse en la figura, destaca con la presencia de ovinos, colmenas y cabras. «No obstante, el interés de los ganaderos no concordaba con el de los agricultores, a pesar de que, como dice G. Anes, el cultivo del monte hueco supone nuevas posibilidades para el desarrollo del arbolado» (NUÑEZ ROLDAN, 1987; 319) y, como ha dicho Bernal para Andalucía Occidental durante los siglos XVI-XVII (BERNAL, 1979) hay un claro retroceso de la pequeña propiedad campesina, dada la progresiva acumulación de tierras en manos de la nobleza y de la Iglesia en menoscabo de la pequeña propiedad y de los realengos cuyo retroceso parece imparable. Así consta en los mapas adjuntos.

### Aprovechamiento de las tierras en 1752



Todo ello va a generar un hambre de tierras por parte del campesinado. De ahí la importancia de la roturación de nuevas tierras ya desde las últimas décadas del siglo XVII, lo cual, junto a una mayor preocupación por la rentabilidad, va a permitir un aumento de la producción.

Así, en el marquesado a partir de la década de los años ochenta del siglo XVII, se suceden numerosas peticiones ante el Duque de Béjar para que éste permita la roturación de nuevas tierras, llegándose incluso a adoptar medidas violentas como la quema de dehesas.

Nos consta el elevado número de estas peticiones de licencias de los vecinos para sembrar en el campo baldío (A.H.G. 1.700-19; Legajo 297). Y en cuanto a esto, cabe señalar que durante los años 1.701-06, se multiplican por cinco el número de peticiones de dichas licencias.

Por otro lado, a través de la legislación, se ve la preocupación por el cuidado de los recursos naturales y su adecuado aprovechamiento. Así lo vemos gracias a la Provisión dada en el año de 1.689 (A.H.G., Legajo 113) por la Marquesa para el aprovechamiento y a la vez conservación de las dehesas, autorizando a arrancar cepas para el carbón durante ocho meses al año, multando a quien lo haga fuera de las fechas establecidas.

Para hacernos una idea de la importancia del bosque y sus recursos como una de las bases de la economía de la Villa, veamos la preocupación que por éste se refleja en los documentos (A.H.G., 1790; Legajo 117):

*«Real Provisión»*

*«Por la cual se manda que con ningún pretexto ni motivo se permita que en las cortas y entresacas de montes de propios o de dominio particular, se queme la corteza de Encina, Roble, Alcornoque y demas que sean útiles y a propósito para el uso de las Tenerias, antes se separen la leña o madera, en la conformidad que se exprese»*

En el siglo XIX, la organización del espacio productivo de San Bartolomé es similar al XVIII, como lo pone de manifiesto el Diccionario de Madoz, que enumera las principales producciones del término citado: trigo, centeno, legumbres y frutas, además de cera y miel que se exportan. «Cría ganado lanar, vacuno y de cerda en poco número» y abunda «la caza menor y lobos, zorros y otros animales dañinos» (MADOZ, P. 1947). La importancia del olivar, ausente como aprovechamiento representativo hasta bien entrado el siglo XIX, no se hará efectiva hasta muy entrado el siglo XX, constituyendo con encinas y alcornoques el paisaje característico actual.

Sin embargo, durante siglos, los habitantes de San Bartolomé no aprovecharon para sí las riquezas de su término porque hasta 1836 estuvieron sometidos al Régimen Señorial, que hacía sangrar, en beneficio de un señor, en este caso el Marqués de Gibraleón, las rentas de su trabajo y pocas personas quedaban exentas de este tributo, porque en el vecindario de Ensenada de 1752 todos los vecinos aparecen como «pecheros», es decir los que tienen que pagar impuestos, desde los jornaleros a los pobres de solemnidad, a excepción, claro está, de dos personas pertenecientes al clero.

Así, en todo el Marquesado, los impuestos y las irregularidades e injusticias que se cometen en su cobro, gravan en demasía la vida de sus habitantes. De ello se hace eco el Gobierno de la Nación, que trata en lo posible de establecer la mayor equidad en el cobro de tributos y en su reparto. El 25 de Enero de 1683 se recogen estas cuestiones en el documento que sigue (A.H.G., 1683; Legajo 115)

«El Rey»

«Don Julián de Cañas Ramirez y Silva de mi Consejo de Hazienda en el Tribunal de Justicia.

*Le dice, que siendo su objetivo el solicitar el alivio de sus vasallos, y el que estos sean tratados con equidad y justicia, por lo que conviene a la buena administración el reparar los daños ocurridos por varios accidentes como la esterilidad de frutos, falta de co-*

*mercio y otras debidas a las que por la injuria del tiempo se han padecido en los últimos años, lo cual ha ido en menoscabo de las rentas y servicios.*

*Y dado también que ha introducido la Milicia otras practicadas con grande extensión, que haciendo desigual la contribución, la haze más dura y dificultosa en los pobres y menos acomodados, y de mayor beneficio a los ricos y poderosos.*

*El daño se agrava al realizarse las cobranzas por multiples ejecutores. Todo ello ha provocado que las rentas Reales no se enteren del justo valor que las corresponde y que se haya turbado la buena Administración de la Real Hacienda.*

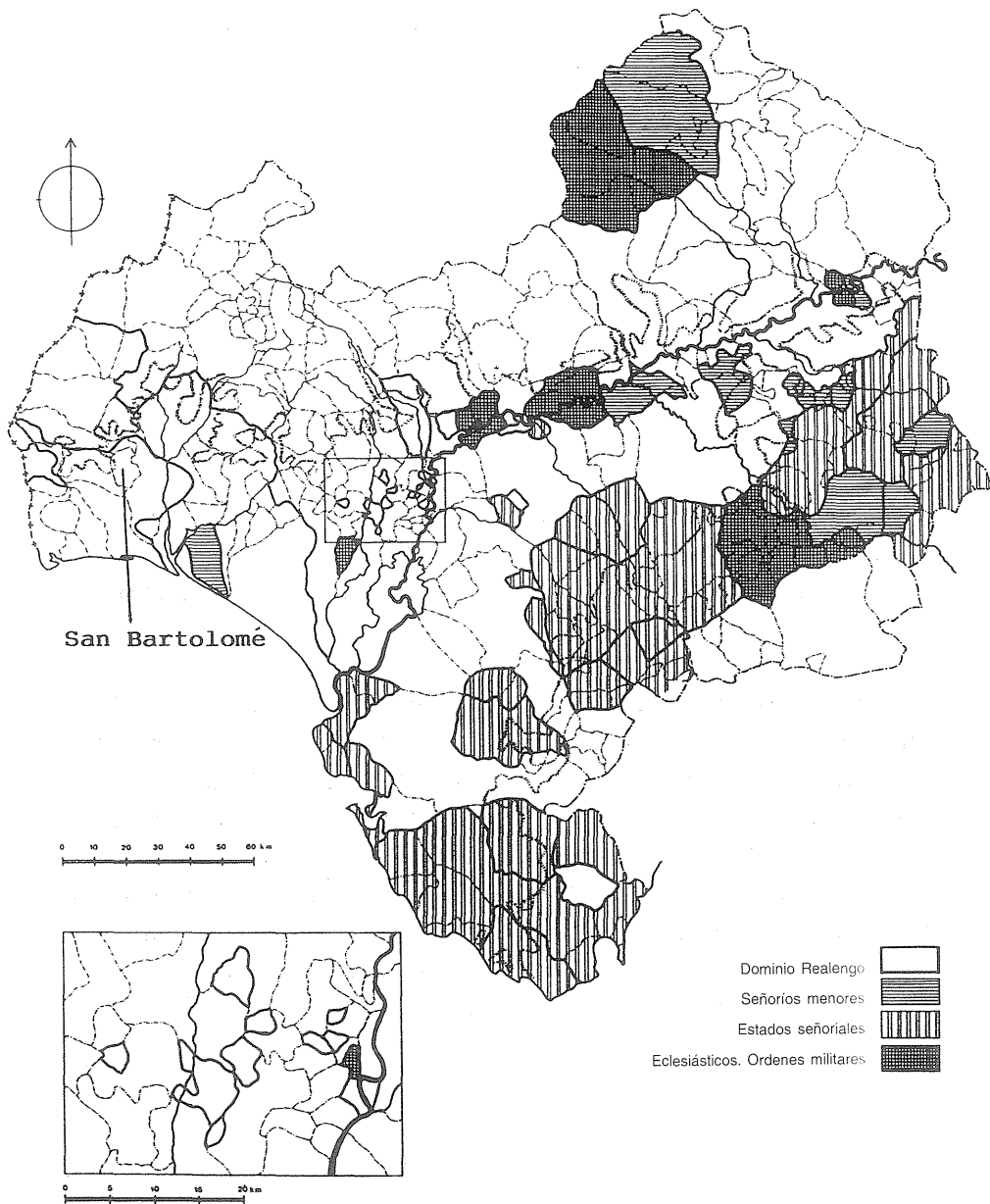
*Y por todo, dado que los Pueblos se hallan en la mayor miseria, se ha convenido en el Consejo de Hacienda conseguir así el alivio de mis vasallos y que la cobranza de las rentas de Reales y Servicios sea menos gravosa y más efectiva».*

Con el mismo objetivo, una Cédula Real de 1723 trata de poner remedio a las vejaciones que sufren los pueblos al administrar sus rentas, y se dan instrucciones para repartir y cobrar las contribuciones. (A.H.G., 1723: Legajo 119).

San Bartolomé durante todo el Antiguo Régimen fue una Villa habitada por gente humilde, fundamentalmente jornaleros y labradores que contribuyeron, en la medida de sus posibilidades, a llenar las arcas de los Marqueses de Gibraleón. Sin embargo, la abolición del Régimen Señorial, tampoco libró a los bartolinos de los sudores para ganarse el sustento, antes bien, puso en apuro las arcas municipales y muchos bienes, que servían para complementar la subsistencia «del común», fueron vendidos en las desamortizaciones que recorrieron el país durante la segunda mitad del siglo XIX (A.H.S.B., 1861-66; Legajo 111).

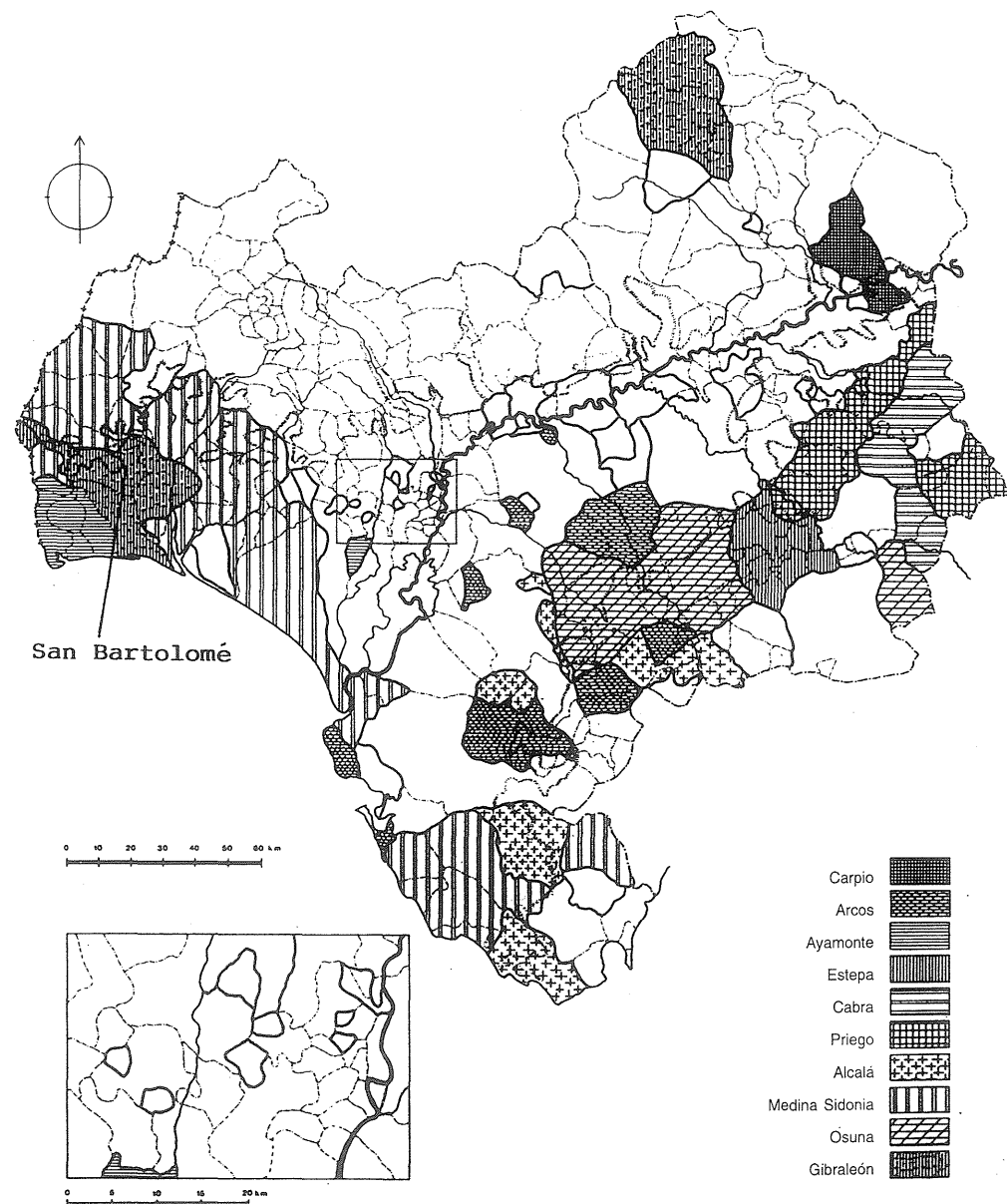
# Las jurisdicciones a finales del siglo XV

## I. Distribución General

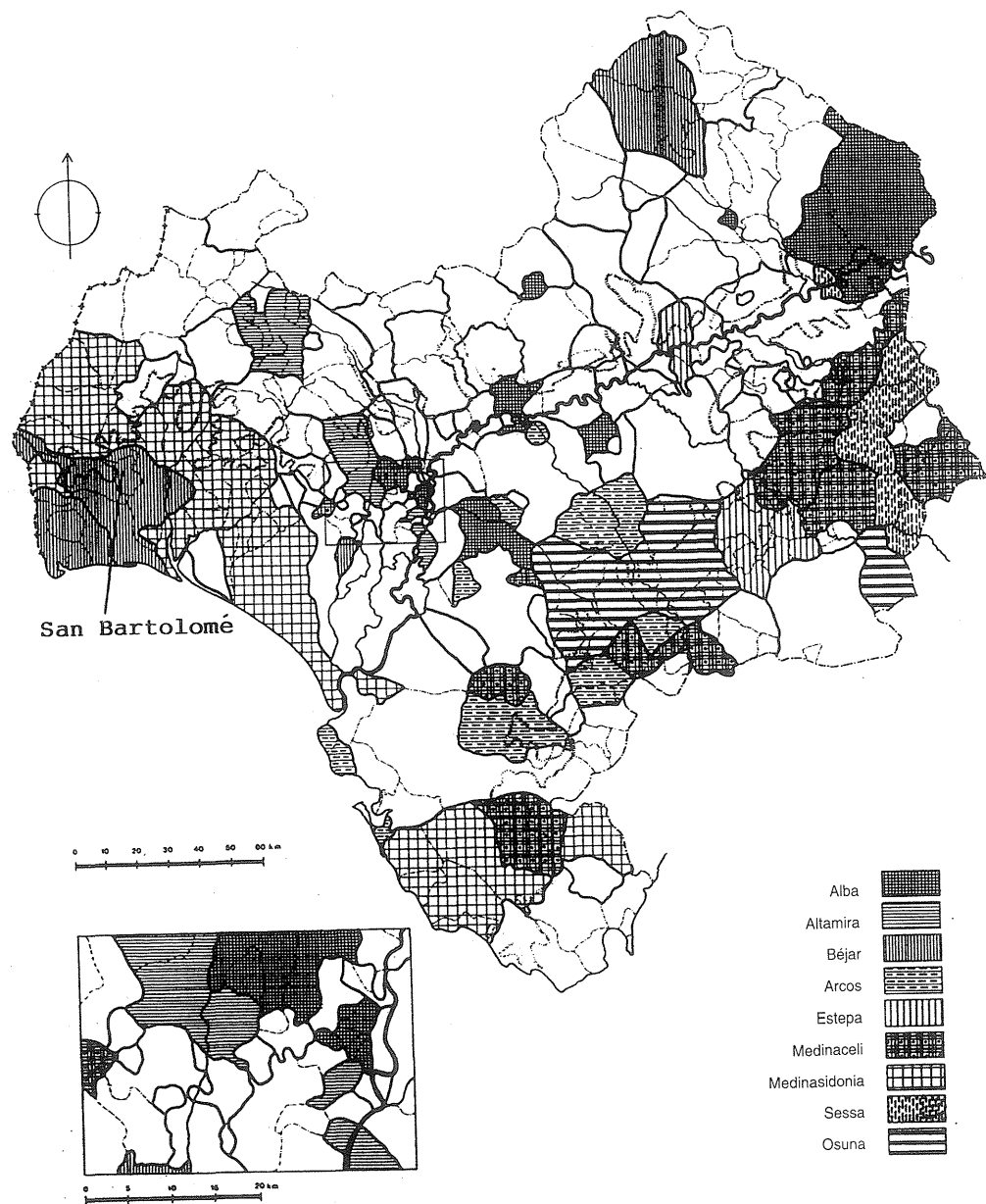


# Las jurisdicciones a finales del siglo XVI

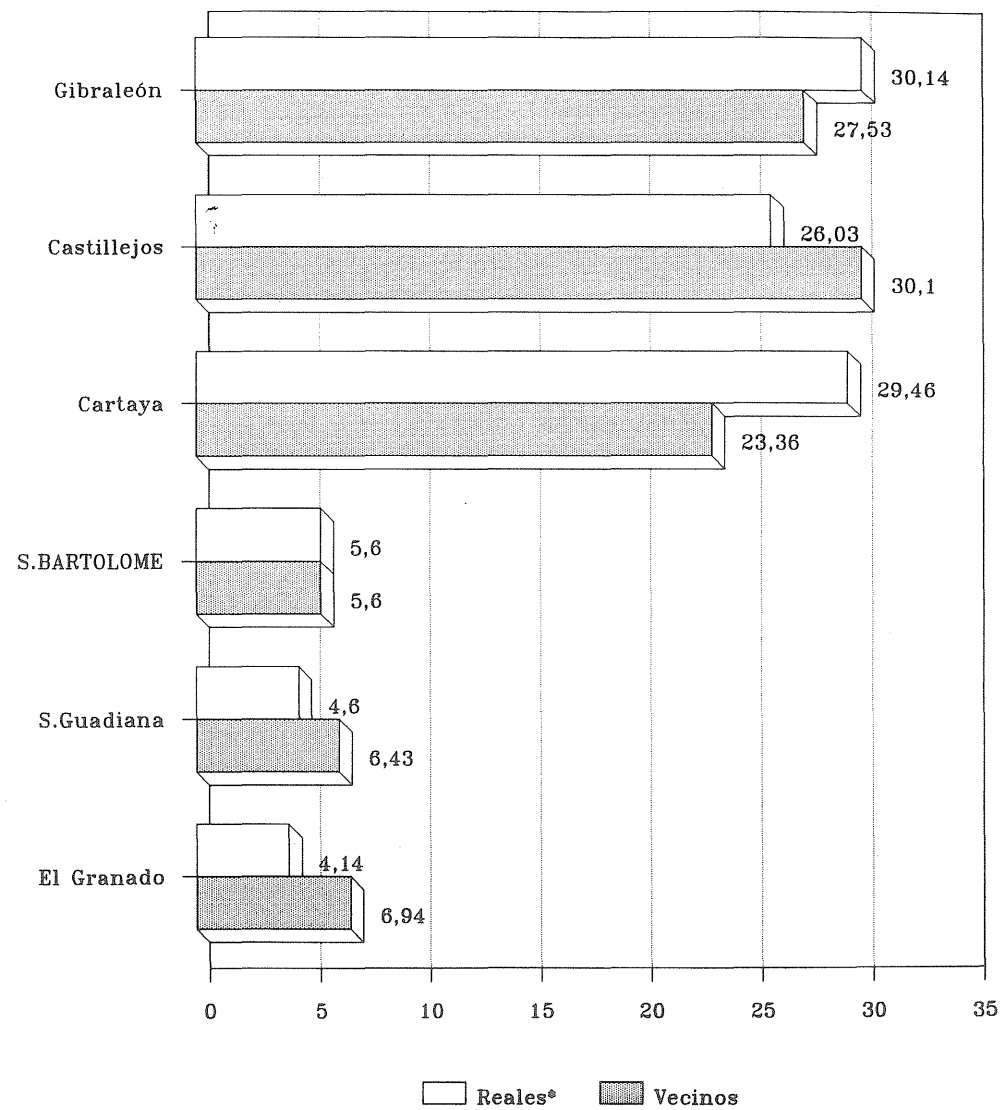
## II. Los Estados Señoriales



Las jurisdicciones a mitad del siglo XVIII  
 III. Los Estados Señoriales



Alcabalas y vecinos del  
 Duque de Béjar 1752, en %



\*Utilidades anuales en reales de vellón

**«Fincas vendidas del Ayuntamiento en pública subasta por consecuencia de las leyes desamortizadoras».**

Año	Has.	Sitio	Aprovechamientos
1861	789,66	Viñas	Encinas y alcornoques
1866	721,23	Campo	Monte bajo, encinas, chaparros
1866	788,84	Boyal	Monte bajo, encinas, chaparros

En definitiva, el peso de los impuestos durante diferentes épocas ha influido de modo negativo tanto en el progreso socio-económico como en el demográfico de la Villa que, sin embargo, ha sabido superar el propio reto que la Historia le había impuesto.

**2.5. Bibliografía citada y fuentes documentales.**

A.H.G.(1589): Carta Puebla, Legajo 114, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1589): Petición de vecindad de Luis Vaez, legajo 114 Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1591): Mandato del Marqués Alfonso de Zúñiga , Legajo 114, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1643): Levas de soldados, Legajo 185, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1683): Equidad en el cobro de impuestos, Legajo 114, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1689): Legislación para cuidar recursos naturales, Legajo 113, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1700-19): Peticiones de roturación de tierras, Legajo 297, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1723): Cédula Real para remediar vejaciones, Legajo 119, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1723): Confirmación del Duque de Béjar como Marqués y Señor de Gibraleón, Legajo 113, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1781): Expediente de extinción de la plaga de Langosta, Legajo 339, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1790): Real Provisión sobre aprovechamientos del monte, Legajo 117, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.G.(1801-07): Medidas a adoptar ante las epidemias de peste y fiebre amarilla, Legajo 215, Archivo Histórico de Gibraleón.

A.H.S.B.(1818): Acuerdo sobre el aprovechamiento y conservación de las bellotas en el campo común, Legajo 111 Archivo Histórico de San Bartolomé de la Torre.

A.H.S.B.(1820): Expediente de la Junta Constitucional para rozar los montes de la Dehesa y estados propios en el pueblo, Legajo 111 Archivo Histórico de San Bartolomé de la Torre.

A.H.S.B.(1861-66): Fincas del Ayuntamiento en pública subasta por consecuencia de las leyes desamortizadoras, Legajo 111, Archivo Histórico de San Bartolomé de la Torre.

A.H.S.B.(1866): Expediente para legitimar los terrenos comuna-

les roturados arbitrariamente, Legajo 111, Archivo Histórico de San Bartolomé de la Torre.

BERNAL (1979): La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen. Taurus, Barcelona.

GARRIDO, J.P. (1974): «Poblados de la Edad del Bronce y otros elementos culturales», en Huelva, prehistoria y antigüedad; pp. 183-190.

GORDON Y STEFAN (1992): «Análisis etimológico de la macrotoponimia onubense», en Territorio, Población, Economía, Sociedad; Huelva en su Historia 4, pp. 421-440.

NADAL, J. (1973): La población española. Ariel, Barcelona.

NUÑEZ ROLDAN (1986): «La guerra y la presión fiscal como agentes de despoblación», en Huelva en su Historia 3, pp. 333-334.

NUÑEZ ROLDAN (1987): En los confines del Reino, Huelva y su tierra en el siglo XVIII. Universidad de Sevilla, 505 pp.

VARIOS (1974): Huelva, prehistoria y antigüedad. Editora Nacional, Madrid.

### Capítulo tercero:

## LA EVOLUCION DEMOGRAFICA

### EN EL SIGLO XX

### 3. La evolución demográfica en el siglo XX

El análisis demográfico es un instrumento de vital importancia para diversos profesionales, porque en la política, en la economía o en el urbanismo, la población es un elemento clave para conocer el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo (LEGUINA, 1981; 3).

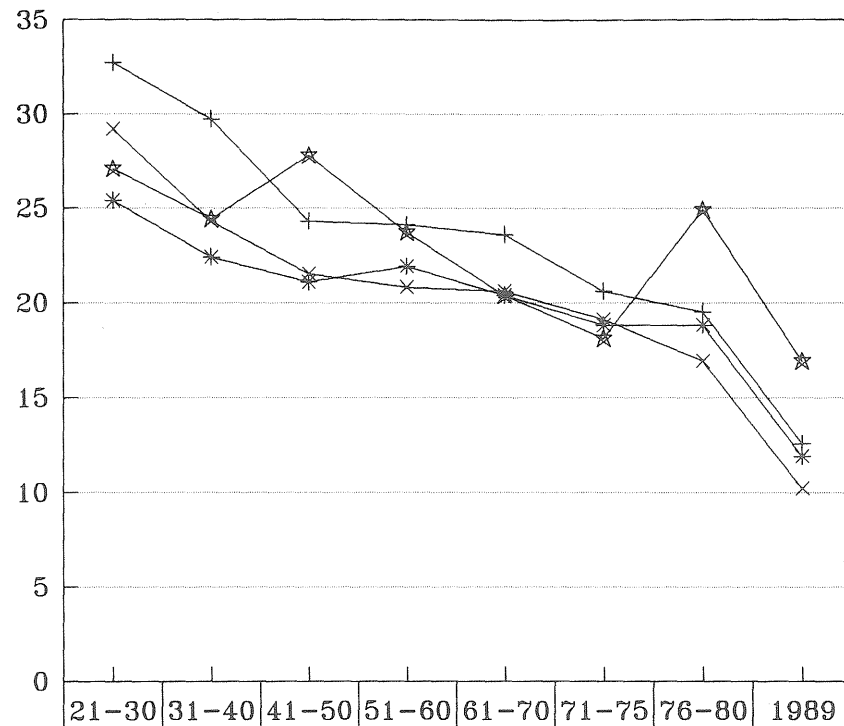
Los factores que intervienen en la evolución demográfica de San Bartolomé en el siglo XX son múltiples, pero tres constituyen la base sobre la cual se articula el desarrollo de su población: la natalidad, la mortalidad y los movimientos sociales. En realidad, la población es un sistema de flujos, donde los nacimientos son entradas y las defunciones salidas, mientras que los movimientos sociales, migraciones e inmigraciones, son los responsables de las perturbaciones espaciales de la dinámica natural.

#### 3.1. La natalidad

Durante siglos, la existencia de una fuerte mortalidad general, pero especialmente infantil, hacía del recién nacido sólo un proyecto con escasa probabilidad de vivir. En general, la numerosa prole de cualquier familia humilde quedaba reducida drásticamente con el paso de los años; por tanto, un elevado número de hijos aseguraba la supervivencia de algunos en la edad adulta.

El descenso de las elevadas tasas de mortalidad, por cuestiones, sanitarias, culturales, sociales y económicas, hizo aumentar las probabilidades de supervivencia infantil, de tal forma que la familia se veía obligada a alimentar un número de hijos no acorde con sus recursos económicos. De aquí al control y a la reducción de la natalidad sólo hay un paso, que se da paulatinamente a todo lo largo del siglo XX, en el que se ha asistido a un profundo cambio con respecto a la concepción de la natalidad, pasándose por tres etapas, con una cronología diferente para cada ámbito geográfico:

La natalidad en el siglo XX  
Nacimientos por mil habitantes  
1921 - 1989



Primera: Régimen Demográfico Primitivo, caracterizado por altas tasas de natalidad y mortalidad.

Segunda: Transición Demográfica, con alta natalidad y baja mortalidad.

Tercera: Régimen Demográfico Moderno, singularizado por la caída general de las tasas de natalidad y mortalidad.

Hasta el tercer decenio del siglo XX la población española no confluye con las pautas demográficas de la Europa Occidental en la cuestión natalista, y el comportamiento de San Bartolomé es muy similar, pasándose de tasas que, a menudo, superaban el 30-35 por mil hasta 25-26 por mil.

Entre 1931-40 se da un descenso generalizado de la natalidad, especialmente en San Bartolomé, cuya causa principal hay que ponerla en conexión con el desastre de la guerra civil. Efectivamente, los 24 niños nacidos de media anualmente por cada mil habitantes en la década tratada, representa una tasa menor que la andaluza, que se eleva al 29,7 por mil, aunque es similar a la española y superior a la provincial.

Durante los años 40 y 50 se mantienen valores de natalidad alta. Desde 1941 a 1950, San Bartolomé registra una de las mayores natalidades del período observado, el 27,8%, a diferencia de lo que ocurre en la provincia, en Andalucía y en España, produciéndose en estos 10 años 681 nacimientos.

El régimen autárquico de Franco y la política pronatalista favorecieron la fecundidad en el mundo rural, que también veía en los hijos una fuerza de trabajo potencial desde la más temprana edad.

Sin embargo, la situación va a cambiar en la década de los años 60, al producirse un descenso generalizado, como se observa en la figura, de la natalidad. A partir de 1959, la política de estabilización económica y apertura al exterior origina una emigración que merma especialmente la natalidad, porque son personas jóvenes y en edad

★ S.BARTOLOME	* P.Huelva
+ Andalucía	× España

de procrear las que buscan, fuera de sus fronteras, mejores condiciones de vida.

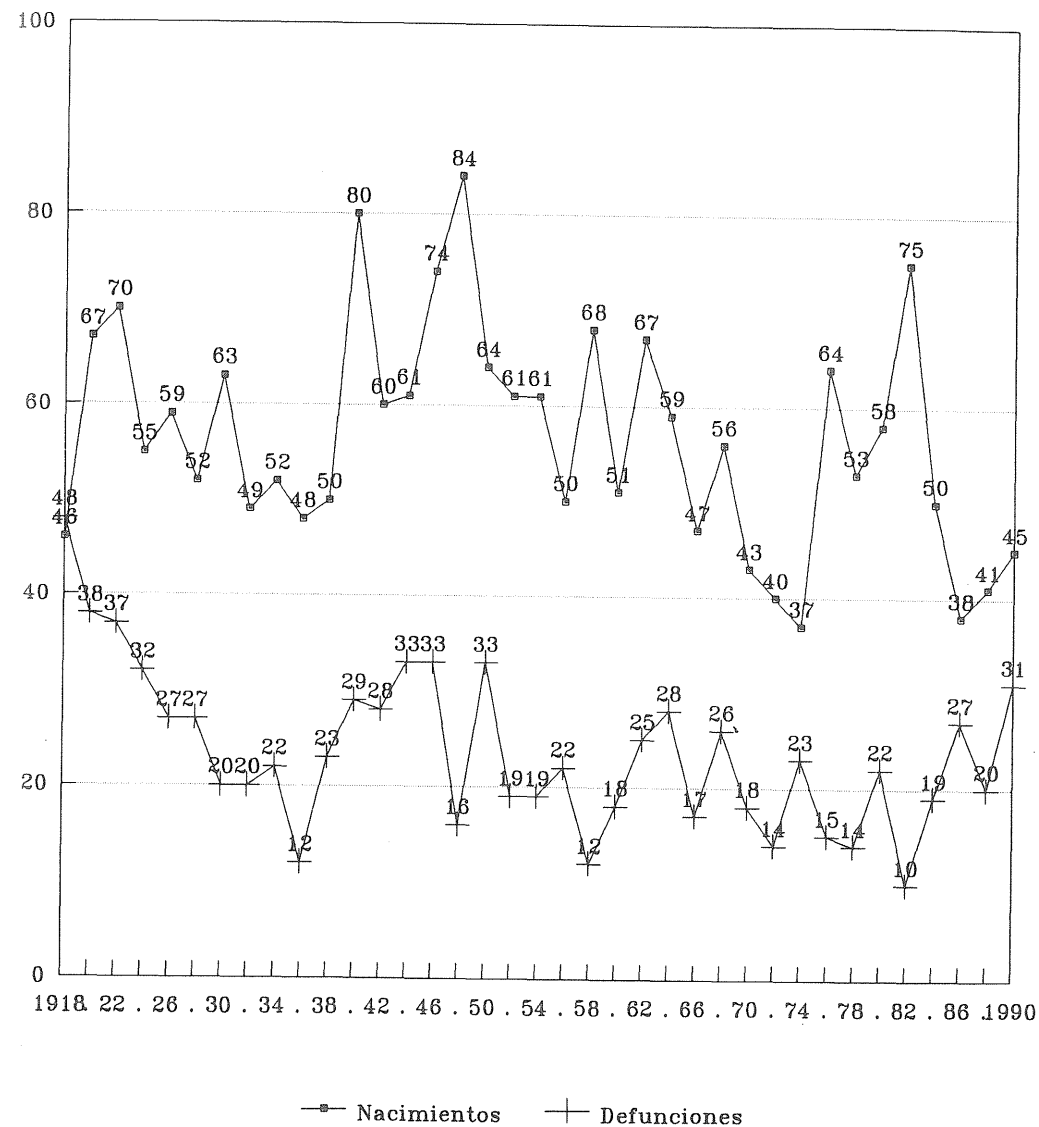
El descenso de la natalidad parece imparable, porque a la vez que se adoptan pautas de comportamiento urbano, durante los años 60, «la década del desarrollo», se dan fuertes movimientos de población del campo a la ciudad, reduciéndose el tamaño de la familia y, por tanto, la natalidad.

En el quinquenio 1971-75, la natalidad en San Bartolomé desciende hasta unos niveles del 18,1 por mil, realmente bajos si tenemos en cuenta que venía presentando valores ligeramente superiores o similares a la provincia, que en este quinquenio llega hasta el 18,8 por mil, a Andalucía, que obtiene el 20,6, y a España, que alcanza el 19,1 por mil. Esta situación se explica porque la emigración ha afectado a San Bartolomé de forma muy intensa.

Durante el quinquenio 1976-80, tras la crisis industrial, en todos los ámbitos analizados se reduce la natalidad, porque estamos asistiendo a un Modelo Demográfico de Transición, donde «la meta» es el descenso de la natalidad hasta los niveles de reposición generacionales, favorecida por la legalización y difusión de métodos anticonceptivos y la desaparición de políticas que incentivan la natalidad. Sin embargo, y paradójicamente, San Bartolomé acusa una natalidad superior al período anterior, explicable por la «vuelta de los emigrantes» que no se han sabido adaptar a unas condiciones de crisis.

Como se ha podido observar a lo largo de este análisis, San Bartolomé no coincide con el modelo general de comportamiento demográfico, porque hay que partir del contraste entre «campo y ciudad». Es evidente que la tasa de natalidad ha experimentado un fuerte descenso, especialmente a partir de los años 30 y 40. Sin embargo, el peso de la economía rural y factores históricos han mantenido una natalidad alta en comparación con otros ámbitos.

### Movimiento natural de población San Bartolomé de la Torre 1918 - 1990



### 3.2. La mortalidad

La mortalidad española que, en comparación con la europea, era muy alta a principios de siglo, ha experimentado un descenso constante, hasta tal punto que la tasa de mortalidad destaca por sus valores favorables dentro del contexto Occidental (NADAL, 1981; PUYOL, 1988). De esta forma, la reducción de la mortalidad constituye el rasgo más destacado de la evolución demográfica en el siglo XX. Desde 1900 la tasa de mortalidad se ha ido reduciendo quinquenio a quinquenio e incluso de año en año, con las únicas excepciones de los períodos comprendidos entre 1818-20, donde se dio una mortandad elevadísima, causada por una epidemia gripal, y entre 1936-39, en que se acusaron los efectos de la guerra civil.

En un primer acercamiento a la demografía en San Bartolomé, puede apreciarse cómo estos acontecimientos históricos, gripe de 1918 y guerra civil, han incidido en las tasas de mortalidad.

Durante el período 1918-20 puede observarse cómo en San Bartolomé se alcanza la mortalidad más alta del siglo, con tasas superiores o cercanas al 20 por mil. En 1918, la mortalidad supera a la natalidad: se producen 48 óbitos frente a 46 nacimientos; ello equivale a una tasa de mortalidad del 27,6 por mil.

La epidemia de 1918 afecta a todos los sectores de edades por igual; en cambio, en 1919 se ha observado un incremento notable de la mortalidad en niños y ancianos y, especialmente en niños que no llegan al año de edad.

El segundo período donde se incrementa la mortalidad, entre 1936-1939, no posee relevancia notoria para San Bartolomé; en cambio, se detecta un incremento de las tasas de mortalidad, transferidas, en 1941.

En 1936 la tasa de mortalidad, 5,7 por mil, supone la culminación de una tendencia decreciente desde los años 20, sin embargo,

como hipótesis de trabajo, puede argumentarse que tal valor se corresponde por el hecho de existir una «mortalidad oculta».

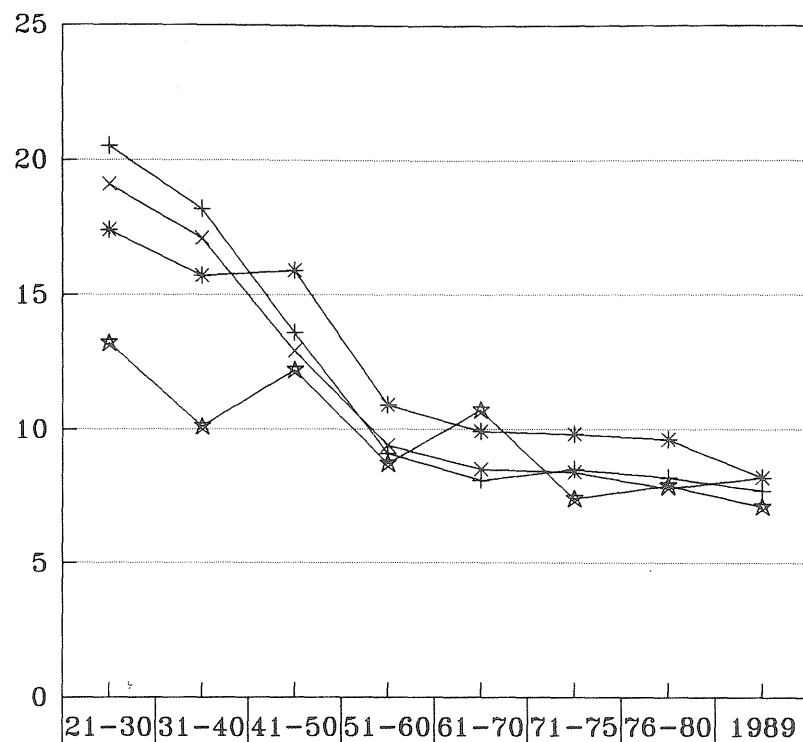
Durante 1937-38 se produce un incremento de las tasas de mortalidad, con valores del 10,55 y 10,11 por mil, pero ello no supone una amenaza para el crecimiento, porque la mortalidad se mantiene todavía por debajo de la natalidad.

Hacia 1939 se produce un descenso de la tasa de mortalidad, que se sitúa ahora en el 9,67 por mil, hecho realmente paradójico si no tenemos en cuenta que en 1941 se produce una sobremortalidad que alcanza una tasa del 17,97 por mil. Resulta imposible, aunque hubiera sido muy interesante, analizar qué sectores de la población fueron afectados por el incremento de la mortalidad en 1941; pero no se pudo realizar porque, curiosamente, se perdieron los datos relativos a la edad en las partidas de defunción del Archivo Obispaal de Huelva a partir de 1937. Las causas de la sobremortalidad en 1941 habría que verlas en «legalizaciones de muertes producidas durante la guerra», en las penurias posbélicas y en las crisis de subsistencia, agravada por una generalizada sequía que afectó a todo el campo andaluz.

Aparte de estos dos momentos claves en la evolución de la población, el comportamiento demográfico de San Bartolomé se corresponde, al igual que el resto de nuestro país, con lo que se ha denominado Modelo de Transición Demográfica (CASAS TORRES, 1982), caracterizado por el descenso de la mortalidad en primera instancia, seguido de la natalidad.

A partir de 1950 la población española entra en una fase expansiva y San Bartolomé mantiene una tasa de mortalidad en descenso, situándose en el 8,7 por mil. Sin embargo, en la década de 1961-70 la tasa de mortalidad aumenta, llegando hasta el 10,7 por mil, como consecuencia del «brusco» envejecimiento de la población, provocado por la emigración. Nuevamente en las siguientes décadas San Bartolomé, siguiendo comportamientos generales, vuelve a hacer caer su mortalidad y rejuvenece su población tras la vuelta de los emigrantes.

La mortalidad en el siglo XX  
Defunciones por mil Habitantes  
1921 - 1989



S. BARTOLO. ABS	275	229	300	222	263	88	90	19
SAN BARTOLOME	13,2	10,1	12,2	8,7	10,7	7,4	7,9	7,1
P. Huelva	17,4	15,7	15,9	10,9	9,9	9,8	9,6	8,2
Andalucía	20,5	18,2	13,6	9,1	8,1	8,5	8,2	7,7
España	19,1	17,1	12,9	9,4	8,5	8,4	7,8	8,2

★ SAN BARTOLOME      \* P. Huelva  
 + Andalucía            × España

Del análisis anterior puede inferirse que San Bartolomé, en general, comparte las mismas pautas demográficas que el resto de la región y el territorio nacional, matizadas por sus características rurales:

a) Durante el siglo XX no cesa de disminuir la tasa de mortalidad.

b) Sólo ha habido tres momentos a lo largo del siglo en que la mortalidad detuvo su proceso descendente: durante la epidemia de gripe de 1918, en el período de la posguerra y durante la década de emigración 1961-70.

c) Los factores de descenso de las defunciones relativas hay que buscarlos en la desaparición de la mortalidad catastrófica y la disminución de la mortalidad ordinaria, especialmente la infantil.

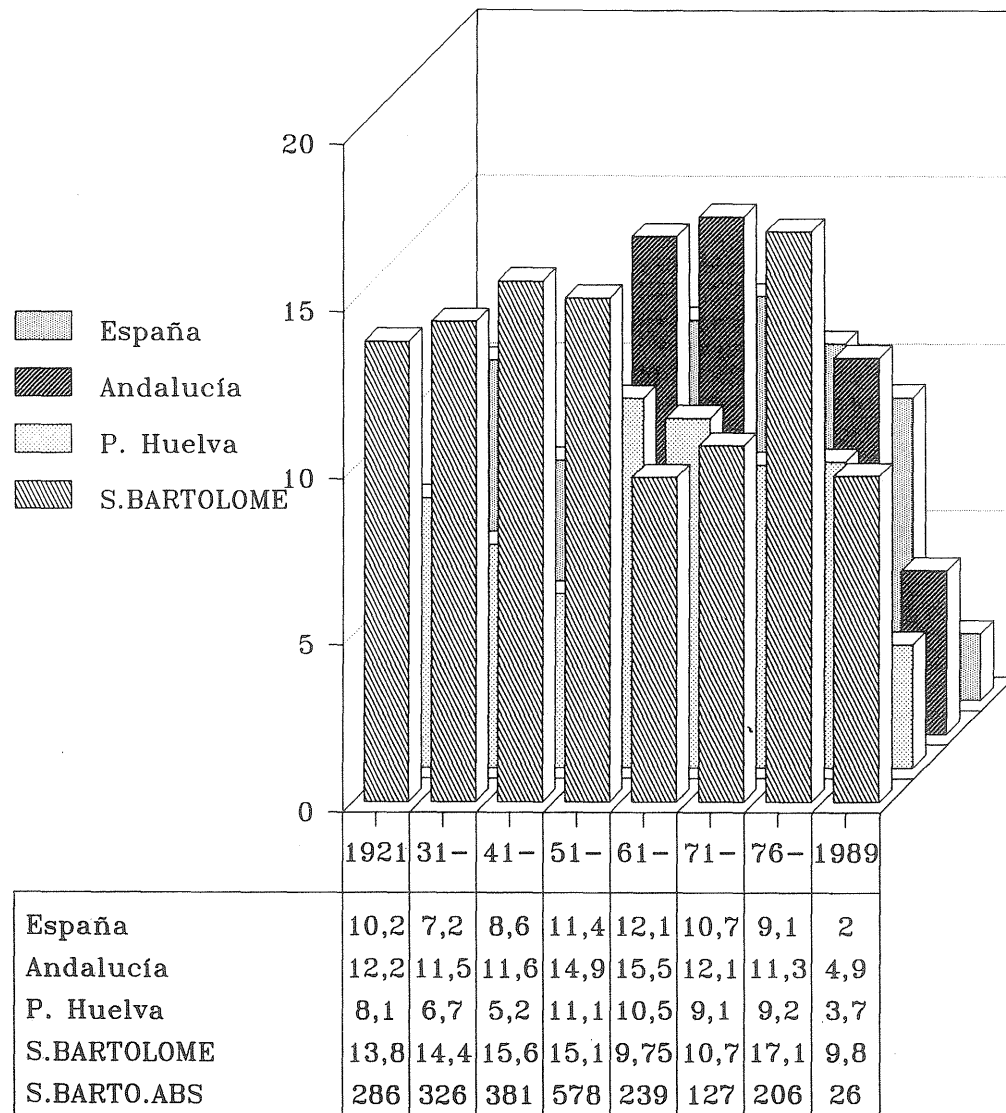
Los ingredientes básicos de estos cambios en la mortalidad han sido múltiples. Como factor estratégico, aparte de la mejora económica, debe contemplarse la divulgación de métodos de sanidad pública y control de enfermedades. Aparte, las crisis de subsistencia han pasado a ser, en la España del siglo XX, un factor demográfico secundario.

### 3.3. El crecimiento vegetativo

Constituye la diferencia entre nacimientos y defunciones y tiene especial relevancia para diagnosticar el grado de «vitalidad» de una población, erigiéndose en un indicador de suma importancia para conocer los procesos de renovación generacionales.

Atendiendo a ello, en San Bartolomé la tasa de crecimiento vegetativo se ha mostrado en todo lo que va de siglo superior a la provincia de Huelva, Andalucía y España. Sin embargo, hay que hacer nuevamente una excepción durante el período 1961-70, donde el crecimiento vegetativo, 9,7 por mil, descendió por debajo de la ya mer-

Crecimiento vegetativo  
por mil habitantes  
1921 - 1989



mada media provincial, 10,5. La lacra de la emigración viene a explicar esta situación anómala. Si el sistema demográfico de San Bartolomé fuese cerrado, las tasas de crecimiento vegetativo hubiesen supuesto sustanciosos incrementos de población y el diagnóstico futuro pasaría por «una explosión demográfica»; sin embargo, son también causas externas las que intervienen en la dinámica demográfica.

En el punto actual de análisis no es necesario comentar extensamente la evolución del crecimiento vegetativo por etapas. Dada la presencia de la figura adjunta, sólo es de destacar el comportamiento demográfico de San Bartolomé, identificado como el propio de un núcleo rural que sigue las pautas de la Transición Demográfica, con retraso con respecto a España, Andalucía y la provincia y que su evolución está fuertemente marcada por fenómenos migratorios.

#### 3.4. Las migraciones

Las migraciones han tenido considerable importancia en nuestra región a lo largo de la historia, pero conviene centrarnos en el siglo XX. Concretamente en su segunda mitad, desde la década de los años cincuenta, el crecimiento demográfico andaluz se ha visto seriamente perturbado a causa de la emigración.

No nos es posible conocer con exactitud las personas que salieron de San Bartolomé para buscar su pan en otras tierras, pero sí poseemos datos que tienen carácter testimonial de aquellos habitantes que tras la crisis industrial de 1973 volvieron a la «patria chica» desde Barcelona, Madrid, Alemania o Suiza.

La emigración de los años sesenta no es la única que ha afectado a San Bartolomé, porque una sangría demográfica ha jalonado su historia en un callado éxodo rural. Todas las circunstancias generales de la historia reciente de España y de Andalucía se han proyectado en San Bartolomé, con unas connotaciones propias que la hacen singular.

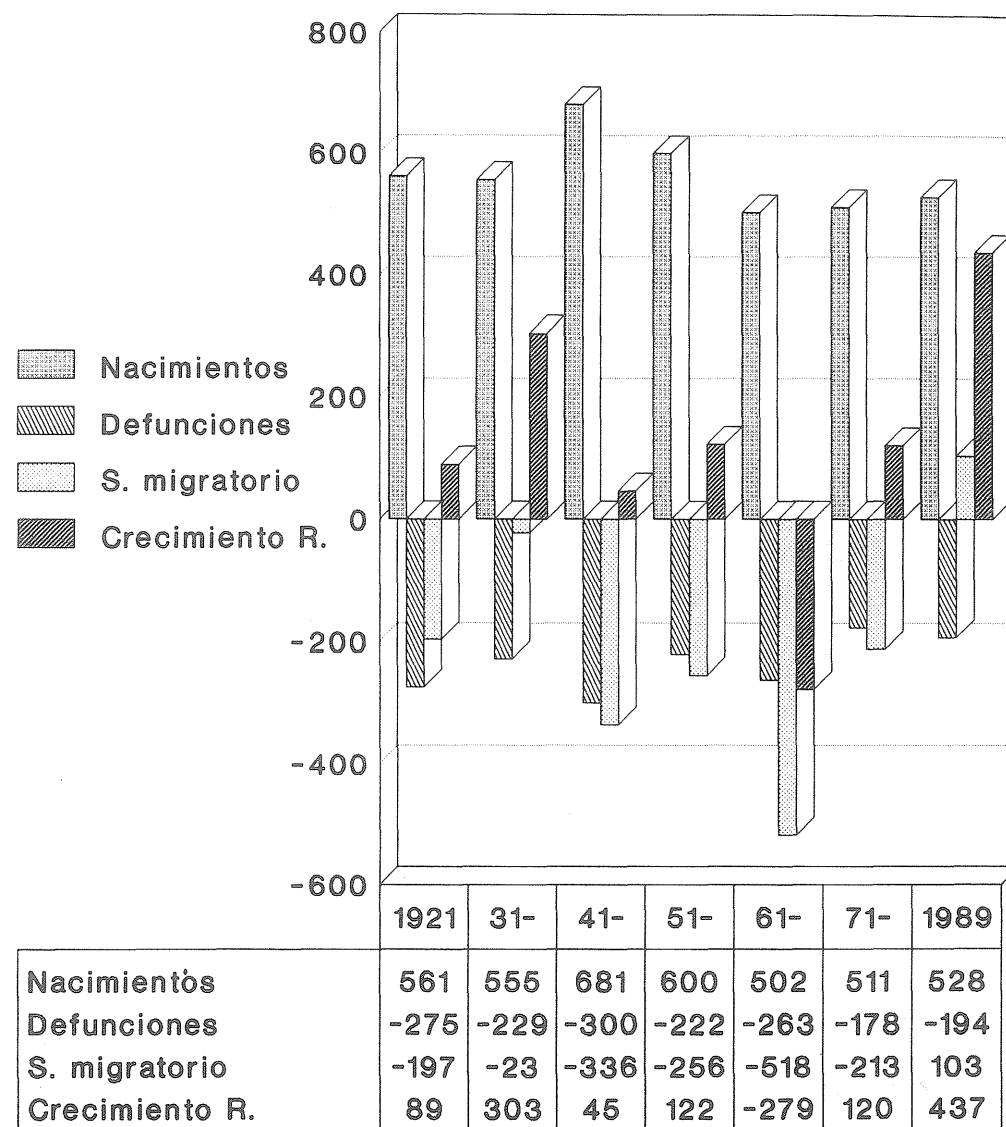
Efectivamente, en San Bartolomé se pueden diferenciar tres grandes etapas históricas de movimientos sociales:

Desde el último tercio del siglo pasado se anuncia un éxodo rural que se intensifica y acelera a lo largo de los cuatro primeros decenios del siglo XX y que se dirige a las ciudades y regiones industriales, como consecuencia de las transformaciones económicas y el trasvase de la población activa de la agricultura a la industria. Así, entre 1921-50 el saldo migratorio es negativo y San Bartolomé pierde 336 personas.

A partir de los años cincuenta se abre una segunda etapa, que llega aproximadamente hasta los años 80 y se caracteriza por una intensificación de los saldos migratorios negativos, debido a la continuidad del éxodo rural y a la existencia de condiciones externas que ejercieron una fuerte demanda de mano de obra. Durante toda la década de los años cincuenta prosigue un éxodo rural clásico, es decir, emigración dirigida hacia las ciudades españolas que ofrecieran perspectivas de trabajo, especialmente hacia Madrid y Barcelona. Entre 1951-60 los movimientos migratorios arrojan un saldo negativo de 256 personas.

Llegada la década de los 60, la política de estabilización económica facilita la salida de emigrantes españoles para «reconstruir» Europa y de paso, aliviar España de tensiones sociales, oxigenando la maltrecha economía española con las remesas de divisas que mandaban los emigrantes. Estas medidas afectaron a San Bartolomé de una forma grave, porque entre 1961-70 se da por primera vez en el siglo XX un crecimiento vegetativo negativo, como consecuencia de la «huida» masiva de San Bartolomé de cerca del 25% de la población, provocada por la desastrosa política económica franquista. La población que emigra es en gran medida fuerza de trabajo y va a Suiza, a Alemania, a Madrid, a Barcelona y también a Huelva capital, en la que se había creado un «Polo de Desarrollo sin desarrollo» (CURBELO, 1979), que sólo demandó fuerza de trabajo poco cualificada en su etapa de construcción. Un total de 518 personas componen el saldo migratorio de esta *década negra para la historia de San Bartolomé de la Torre*.

Movimiento natural y social de  
San Bartolomé de la Torre  
1921 - 1990



La crisis del mundo industrial de 1973 produjo también sus efectos en San Bartolomé y así, las exageradas migraciones de la década anterior se vieron reducidas. Entre 1971 y 1981 el saldo migratorio, aún siendo negativo, desciende hasta 213 personas. De todas formas no se le puede exigir mucho a una población exhausta.

La tercera etapa de movimientos sociales se da entre 1981 y la actualidad; en ella, la desindustrialización, el paro y la crisis de las ciudades y también el despegue de la economía española hacen disminuir el alcance de los movimientos migratorios e incluso las direcciones se alteran. Así se alcanza por primera vez en la historia reciente de San Bartolomé un saldo migratorio positivo de 103 personas. Este saldo es esperanzador porque, aunque son principalmente antiguos habitantes con hijos alemanes o suizos los que vuelven, significa un cambio positivo con fuerza de trabajo renovada para iniciar el desarrollo.

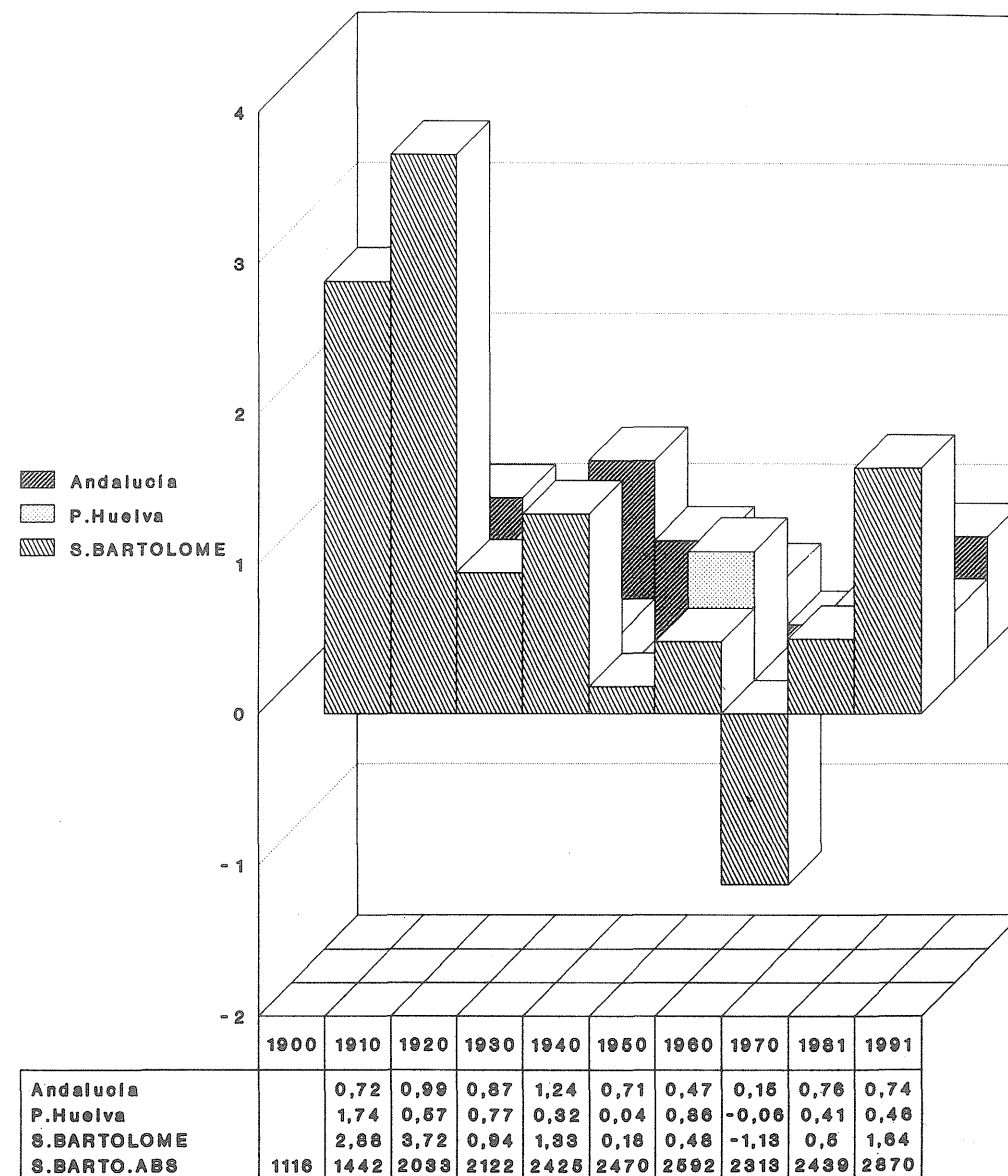
En definitiva, las estructuras demográficas de San Bartolomé y su propio ritmo de crecimiento se han visto afectados por una emigración que castiga al municipio desde principio de siglo, arrojando un saldo migratorio negativo de casi un millar y medio de personas. Algún día los habitantes de San Bartolomé tendrán que pedir cuenta y pago de su Fuerza de Trabajo, que se empleó en el desarrollo de otros ámbitos, a costa del subdesarrollo propio.

### 3.5. Evolución demográfica

Conocidos la natalidad, la mortalidad, el crecimiento vegetativo y los movimientos migratorios, en el sistema demográfico quedan pocos resquicios que impidan comprender su funcionamiento.

Efectivamente, sólo las tasas de crecimiento anual, aunque constituyen un agregado sintético de la dinámica natural y social de una población, nos van a servir para establecer un diagnóstico global de los procesos demográficos ocurridos en San Bartolomé de la Torre a lo largo del siglo.

Tasas de crecimiento anual  
1900 - 1991



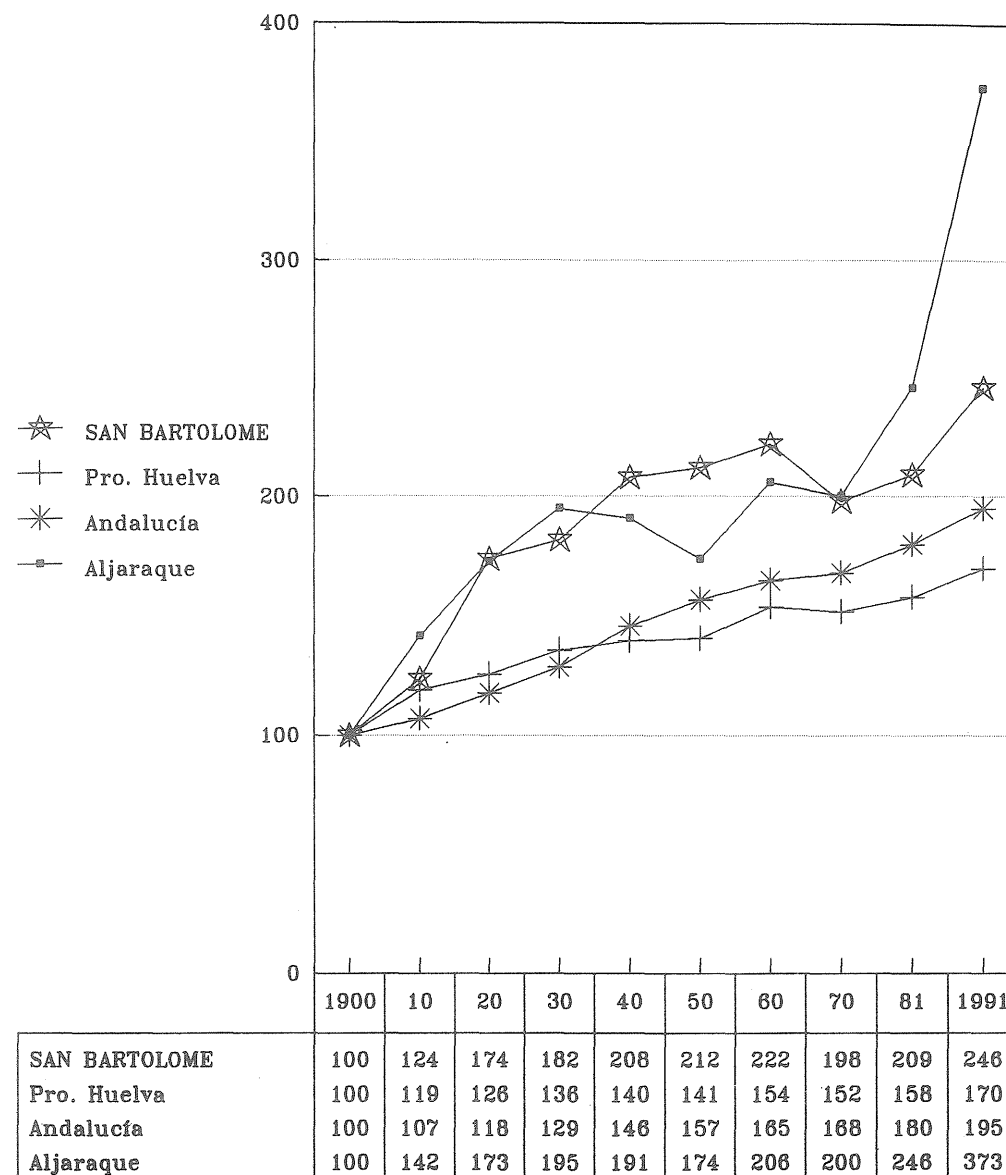
Como observamos en la figura, la tasa de crecimiento anual del municipio comenzó el siglo con valores realmente altos, que superaban en casi el 50% a los de la provincia. Entre 1901 y 1910, la tasa de crecimiento en San Bartolomé fue del 2,88 por ciento y en la década posterior del 3,72%, frente al 0,57 % de la provincia y el 0,99% de Andalucía. La razón del fuerte crecimiento hay que buscarla, como ya ha sido puesta de manifiesto, en las pautas demográficas del mundo rural y el inicio de la Transición Demográfica, que mantiene altas tasas de natalidad, frente a una mortalidad que disminuye paulatinamente.

El crecimiento demográfico se perpetúa hasta finales de los años 50, con tasas de crecimiento anuales superiores a las de la provincia y a las de Andalucía, como consecuencia del «retraso en la adopción de pautas demográficas urbanas», hecho lógico si tenemos en cuenta la teoría de la microfecundidad que considera, en los ámbitos rurales y subdesarrollados, a los hijos como inversiones productivas (TODARO, 1988). Así, en la década de los años 50, la agrarización de la economía genera una involución en la tendencia demográfica, pasándose de una tasa de crecimiento anual del 0,18% durante la década de los cuarenta al 0,48 en la de los cincuenta.

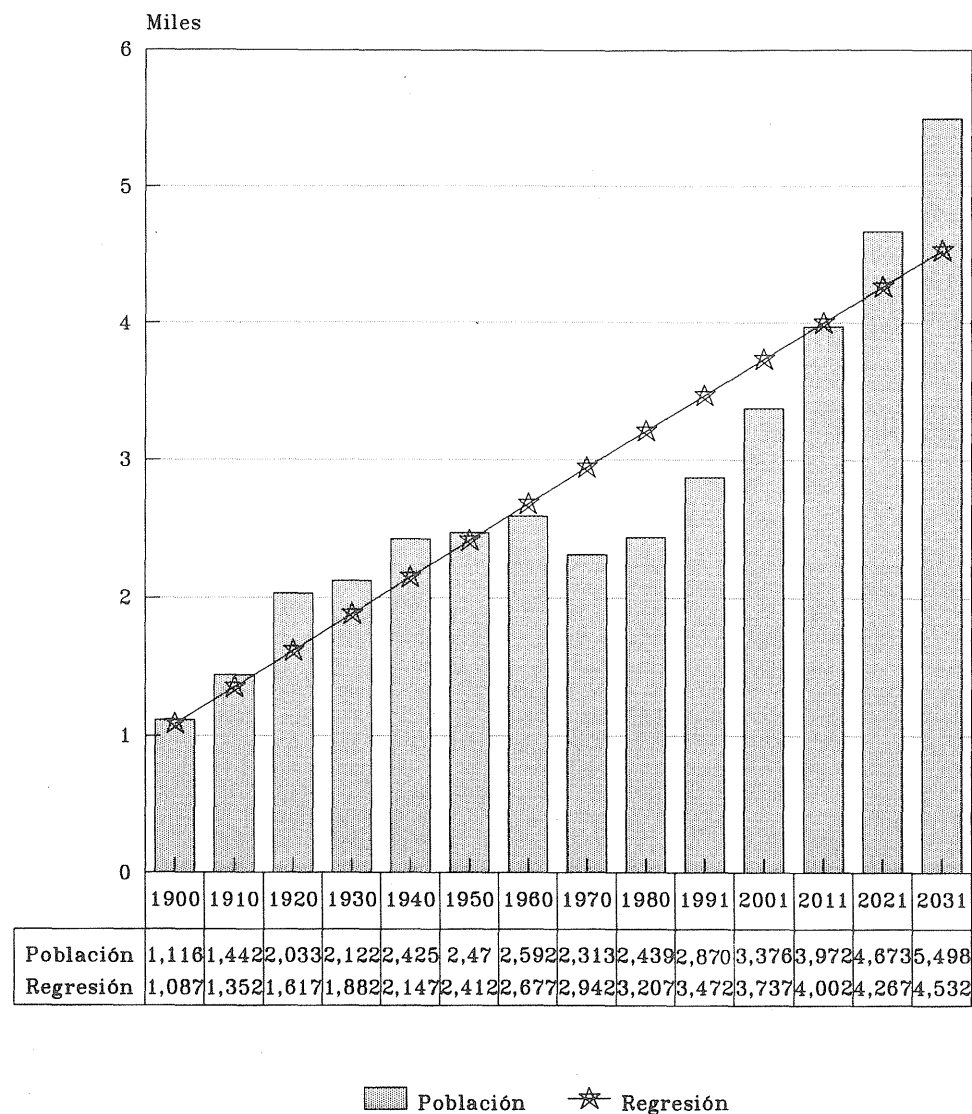
Durante la década desarrollista, de 1960 a 1970, paradójicamente, para San Bartolomé llega el subdesarrollo, porque su población desciende a un ritmo más intenso que el ya precario 0,06% de la provincia de Huelva, cayendo hasta el menos uno con trece por ciento. San Bartolomé pierde en esta década 279 personas que no nacieron o se fueron a buscar el sustento a otras tierras. Como se comprenderá, la década desarrollista para la Historia de España, constituye la década negra para San Bartolomé y, el efecto de su sangría poblacional seguirá marcando a varias generaciones.

Gracias a nuevas coyunturas, el crecimiento demográfico se recupera lentamente a partir de 1975, hasta tal punto que la década de 1971-80 arroja ya tasas positivas de crecimiento del orden del 0,50%. De forma evidente, desde 1981 hasta la actualidad, se alcanza una tasa del 1,61% anual, ritmo esperanzador para abrigar ilusiones en sus

Evolución demográfica.  
Números índices 1900=100



## Evolución y proyección de la población 1900-2031



Proyección encadenada de la tasa  $t$   
de crecimiento anual 1,64%:  $PF=Pi(1+R)$

habitantes, los de siempre y los que han vuelto, para que construyan un futuro mejor, basado en su propio esfuerzo y en el desarrollo local. Que no vendan desarrollos «sin desarrollo» que envíen a nuestros hijos a ganar el pan a otras tierras.

### 3.6. Bibliografía citada y fuentes documentales.

ARCHIVO ARZOBISPAL DE HUELVA (1918-1991): Nacimientos, nupcias y defunciones de San Bartolomé de la Torre.

CASAS TORRES, J.M. (1982): Población, desarrollo y calidad de vida. Rialp, Madrid, 725 pp.

COZAR VALERO, M.E. (1987): «La población andaluza, movimiento natural y migraciones», en Geografía de Andalucía (Dir. Cano García), Tomo III. Tartessos, Sevilla, pp. 15-76.

CURBELO, J. (1979): Un polo sin desarrollo: el caso de Huelva. Tesis de Licenciatura, Universidad de Bilbao.

GARCIA Y OCAÑA (1990): El territorio andaluz. Agora, Málaga, 239 pp.

I.E.A. (1991): Andalucía, datos básicos. Junta de Andalucía, Sevilla, 40 pp.

LEGUINA, J. (1981): Fundamentos de demografía. Siglo XXI, Madrid, 338 pp.

MARQUEZ, J.A. (1991): Estudio y organización territorial de Lucena del Puerto. Arsgraphica, Huelva, 183 pp.

MONTEAGUDO J. (1986): El entorno agroindustrial de Huelva. Cámara de Comercio de Huelva. Sevilla, 776 pp.

MORA Y SENRA (1992): «Población y territorio en la provincia de Huelva», en Población, Territorio, Economía, Sociedad, en Huelva en su Historia 4, pp. 261-284.

NADAL, J. (1983): La población española. Ariel, Barcelona.

PUYOL (1988): Geografía humana. Cátedra, Madrid, 725 pp.

TODARO, M. (1988): El desarrollo económico del tercer mundo. Alianza, Madrid, 725 pp.

**Capítulo cuarto:**

**ESTRUCTURA ACTUAL**

**DE LA POBLACION**

#### 4. Estructura actual de la población.

El estudio de la estructura de la población nos permite conocer la composición de ésta, mediante la creación de subgrupos que atienden a variables de carácter biológico, edad y sexo, o de carácter socioeconómico, estado civil, nivel de instrucción, paro, etc. La información obtenida es de gran utilidad para realizar una simple descripción del conjunto demográfico, pero también nos permite diversos análisis de los que se pueden extraer conclusiones sobre el nivel de desarrollo de una sociedad, su especialización económica, sus carencias respecto a la cualificación profesional y cultural de los habitantes, su tasa de dependencia y otras muchas informaciones, cuyo conocimiento permitiría la mejor planificación del municipio ante las repercusiones socioeconómicas generadas por su estructura demográfica. Un claro ejemplo serían las políticas orientadas a la educación de adultos o la asistencia a la tercera edad. Estas intervenciones sólo pueden tener éxito cuando se conoce la estructura poblacional.

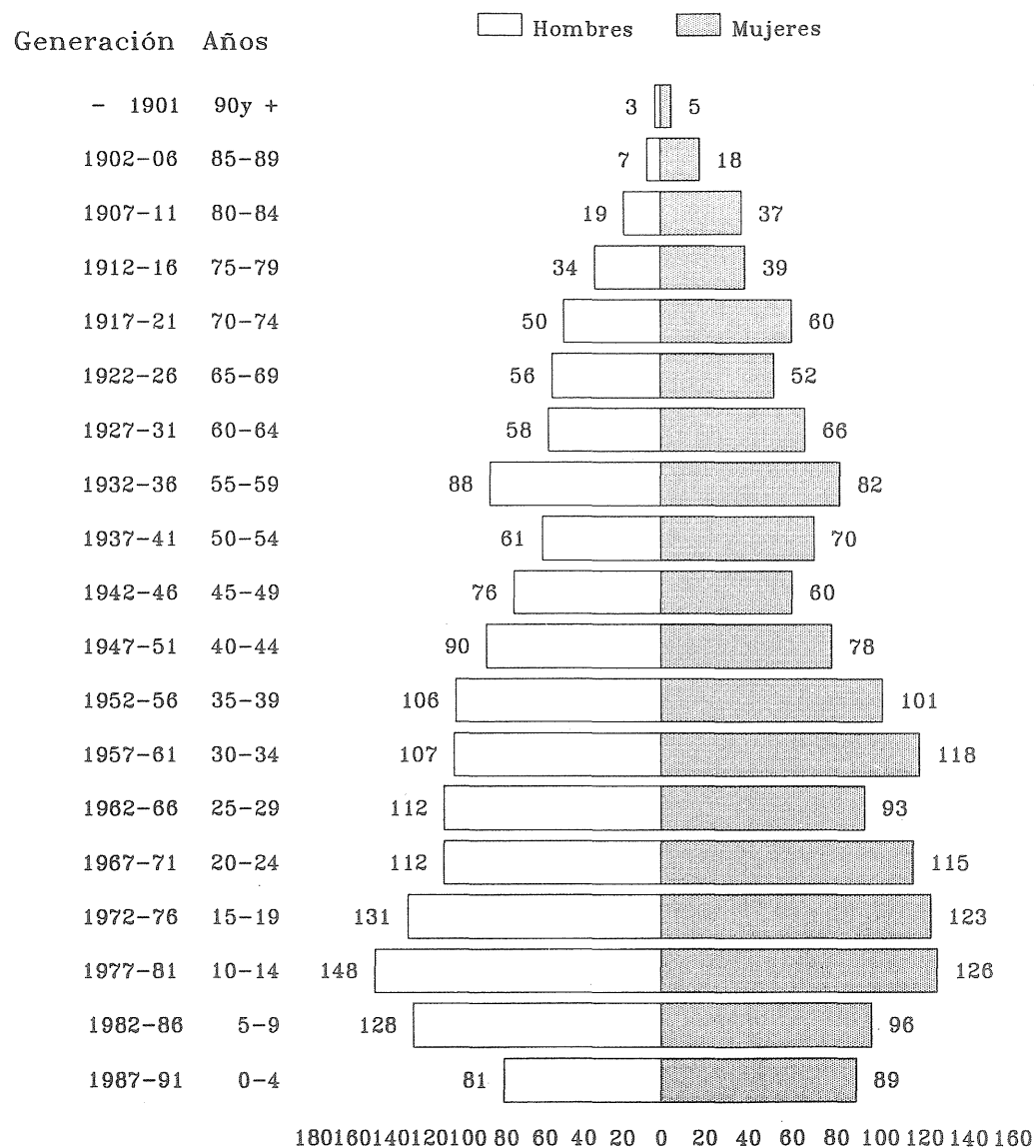
##### 4.1. La edad y el sexo.

El estudio de la población siguiendo las variables de edad y sexo se plasma gráficamente en la pirámide demográfica.

En Octubre de 1991 el total de la población de San Bartolomé de la Torre era de 2895 habitantes (AMST, 1992), de los cuales el 50'7% son hombres y el 49'3% son mujeres, obteniéndose una sex-ratio de 102 hombres por cada 100 mujeres. Aunque esta proporción es general, suele variar en función de los distintos grupos de edad.

Puede apreciarse en la pirámide que los escalones inferiores, de 0 a 14 años, es decir, las generaciones que nacieron entre 1977 y 1991, presentan un mayor número de hombres, el 12,33%, frente al 10,74% de mujeres con respecto a la población total, debido a la ley natural, por la cual la probabilidad de nacer niño es del 0,52%, frente al 0,48 de nacer niña.

## San Bartolomé de la Torre Estructura por edad y sexo. Octubre 1991



Sin embargo, en general el índice de masculinidad por grupos de edades aparece ciertamente muy equilibrado alrededor del valor 100. Sólo a partir de edades avanzadas, desde los 70 años, se observa un exceso de mujeres con respecto a hombres, porque en las generaciones adultas no se da sobremortalidad masculina, ya que San Bartolomé tiene como principal actividad la agricultura y ésta no genera una elevada siniestrabilidad y mortalidad laboral.

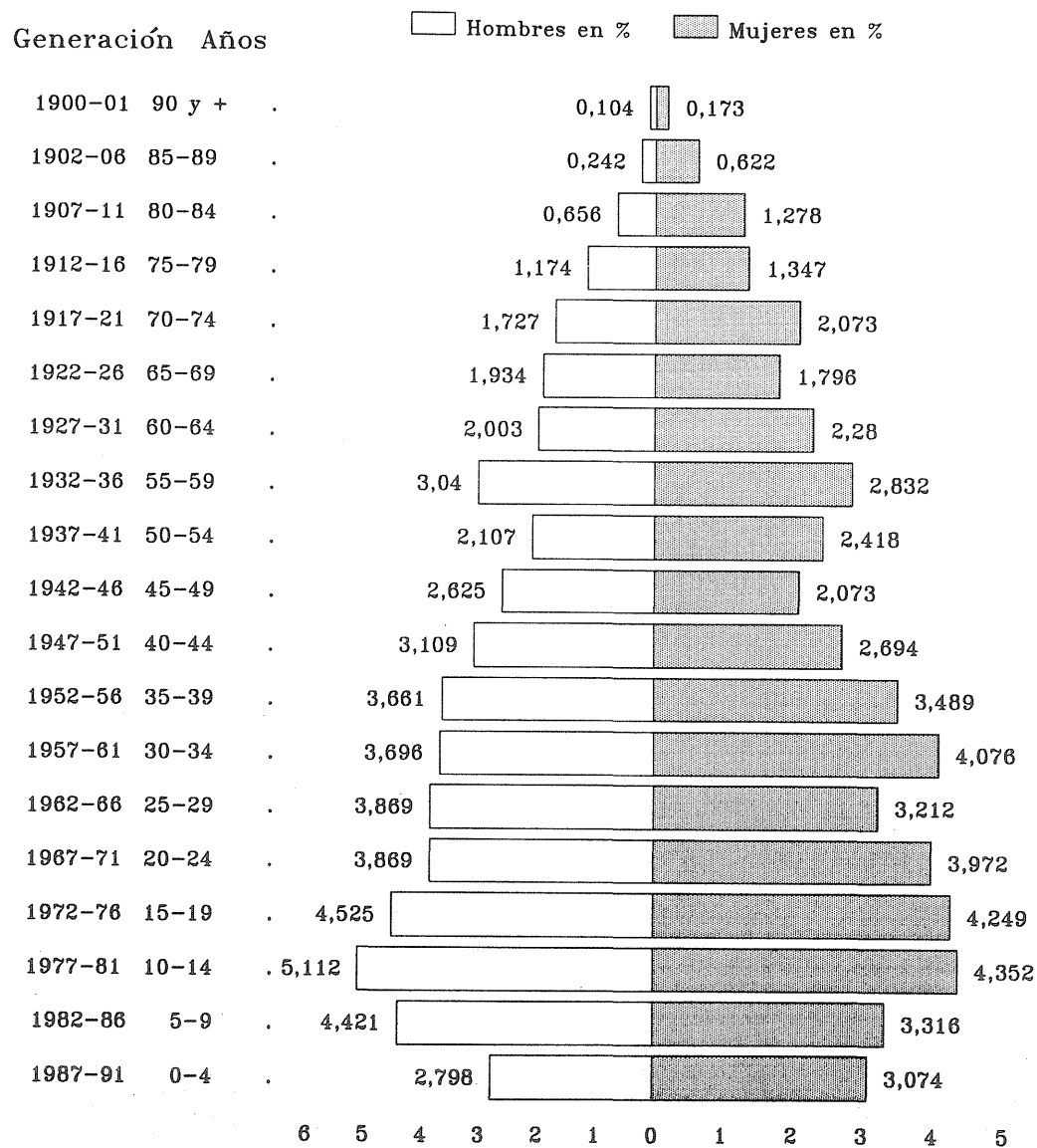
En la cúspide de la población, a partir de los 70 años, el número de mujeres supera con creces al de hombres, ya que aquéllas gozan de mayor esperanza de vida.

Para conocer la estructura de la población por edades, es usual (PRESSAT, R. 1979) distinguir tres grupos generacionales: jóvenes, de 0 a 14 años, adultos, de 15 a 64 años y ancianos, con más de 65 años. De su análisis se podrá inferir si nos encontramos ante una sociedad con tendencia al envejecimiento o, por el contrario, ante una población joven. También nos permitirá hallar la tasa de dependencia, muy importante para determinar el peso económico que debe soportar el grupo de población adulta, que es la potencialmente activa, aunque en la práctica determinados colectivos como estudiantes y amas de casa engrosan el conjunto poblacional inactivo y dependiente. Otra utilidad de este análisis es la de proporcionarnos una referencia sobre la necesidad de destinar recursos monetarios a actividades o servicios ligados a determinados grupos de edad, como la enseñanza primaria, asilos, etc. De hecho, ciertos servicios sólo surgen cuando existe la cantidad adecuada de personas para hacerlos rentables (MARQUEZ, 1990).

En San Bartolomé obtenemos, para cada grupo de edad, los siguientes porcentajes: la población entre 0 y 14 años constituye el 23'07% del total de habitantes, el grupo adulto engloba el 63'80% y el colectivo anciano supone el 13'12% .

Si comparamos estos datos actuales con los del padrón del 86 observamos dos hechos: por un lado, una disminución del colectivo joven y, por otro, un aumento de los dos grupos restantes.

### San Bartolomé de la Torre Estructura por edad y sexo. Octubre 1991



### Grandes grupos de edades en San Bartolomé entre 1986 y 1991, en porcentajes.

Generaciones	Jovenes	Adultos	Ancianos	I.E.
Años	0-14	15-64	65 y más	-
1986	26'8	61'5	11'7	43'6
1991	23'1	63'8	13'1	56'7

I. E.: Índice de envejecimiento.

Fuentes: Diputación provincial (1989), A.M.S.B. (1992) y elaboración propia.

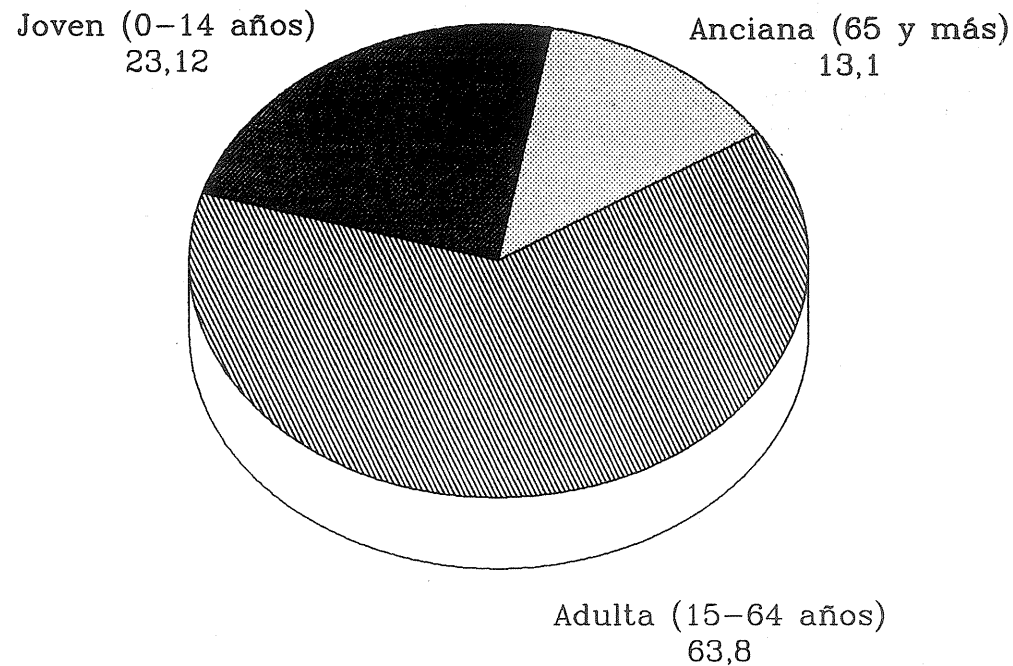
Asimismo, extraemos el Índice de Envejecimiento, relación entre la población anciana y la joven, que se sitúa en el 56'07%, o sea, 56 ancianos por cada 100 jóvenes, con lo que se aprecia una importante subida de dicho índice respecto al año 1986.

También hallamos el índice de dependencia, razón entre habitantes dependientes, o sea, niños y ancianos, y la población potencialmente activa, es decir, el grupo adulto, que presenta un porcentaje elevado, el 57%, aunque menor que el registrado en el anterior padrón, que era de un 62'59%.

En definitiva, se aprecia una estructura poblacional que indica un progresivo envejecimiento, provocado por unas circunstancias demográficas que son el reflejo de un marco socioeconómico determinado: crisis del mundo rural y control de la natalidad.

Así, tenemos una disminución generacional del número de jóvenes, constatable en los primeros escalones de la pirámide de edad, y un aumento de la población anciana, consecuencias del régimen demográfico moderno que poseen las sociedades desarrolladas, cuyas características son las bajas tasas de natalidad y mortalidad y la alta esperanza de vida, siempre en consonancia con hechos como las mejoras sanitarias, que elevan la edad media de defunción y reducen tasas de mortandad como la infantil o perinatal. Otros factores inciden en la natalidad porque el mayor nivel de vida y coste de ésta encarece tener hijos. Además, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo

Población de San Bartolomé  
de la Torre según grupo de edades



limita su papel procreador con el consecuente descenso de la fecundidad y natalidad.

Como resultado del análisis de la estructura de la población por grupos de edades, San Bartolomé aparece con un Índice de Dependencia del 57%, que, aunque elevado, se aproxima al de la provincia, 55'5%, y el de Andalucía, 53'2%.

La comparación de San Bartolomé con otras entidades de población o territorios concretos ofrece los siguientes datos:

Estructura de la población por grandes grupos de edades,  
en porcentajes

Años	Territorios	0-14	15-64	65 y más	I. Dep.
1986	SAN BARTOLOME	26'8	61'5	11'7	62'6
1991	SAN BARTOLOME	23'1	63'8	13'1	56'7
1991	Huelva	23'6	66'3	10'1	50'8
1991	Provincia de Huelva	22'8	64'3	12'9	55'5
1991	Andalucía	22'9	65'3	11'9	53'2

I. Dep.: Índice de dependencia.

Fuentes: Diputación, 1989; Junta, 1991; A.M.S.B., 1992, I.E.A 1992 y elaboración propia.

Descendiendo a un análisis más fino, hay que hacer constar la «erosión» que en la estructura demográfica de San Bartolomé han causado los efectos de la guerra civil y los flujos migratorios. De esta manera, las generaciones que nacieron entre los años 1937 y 1941 se vieron doblemente castigadas, especialmente los hombres, porque procedían de una generación de padres escasos, mermados por la gripe de 1918 y por la guerra civil. Estas generaciones «perdidas», a su vez, se vieron afectadas por la lacra del paro y cuando podían ofrecer fuerza de trabajo, entre 1960 y 1970 tuvieron que emigrar. Por tanto, la estructura demográfica de San Bartolomé no sólo responde a la dinámica natural, sino también a coyunturas concretas, habitualmente ocasionadas por crisis económicas y sociales.

#### 4.2. El estado civil

En la clasificación de los habitantes por su estado civil distinguimos cinco grupos: solteros, casados, viudos, divorciados y separados. Su conocimiento es importante porque, a menudo, en los núcleos rurales, el paso de «un estado a otro» ocasiona determinados comportamientos con respecto a la reproducción.

El primer hecho destacable de San Bartolomé es la casi inexistencia de divorciados y separados, observándose una sola persona separada (DIPUTACION, 1989).

Por otra parte, el colectivo más significativo es el de solteros, con el 48'09% de la población, aunque esto se debe a que el grupo de 0 a 14 años también participa en esta estadística, aumentándola por tanto. Dentro del conjunto de solteros, se observa que en la mayoría de los grupos de edad el hombre supera en número a la mujer. La explicación podría estar en la mayor facilidad que encuentra el hombre para permanecer soltero en las sociedades agrarias tradicionales, ya que la presión social, la instrucción y cultura recibidas por la mujer, impulsan a ésta al matrimonio. Por el contrario, el hombre se ve favorecido para entrar en el mundo laboral, obteniendo así un ingreso económico que le permite, si lo desea, mantenerse célibe, al no necesitar un soporte monetario ajeno para su sustento, como sí lo requiere la mujer de estas sociedades, poco integrada en el mercado de trabajo y dependiente de sus padres o marido. Del total de solteros el 27'34% son hombres y el 20'75% son mujeres.

El siguiente grupo en importancia es el de las personas unidas en matrimonio, que acoge el 46'29% de los habitantes de San Bartolomé. En los grupos de edad entre 20 y 29 años, la mujer supera ampliamente al hombre. Esto es fruto del acceso más temprano de ésta al matrimonio, motivado por factores sociales, culturales y económicos, similares a los que afectan a las tasas de soltería por sexos.

Por último, respecto a la viudedad, el hombre sólo constituye el 0'66% de este grupo que supone el 5'55% de la población estudiada,

resultado de su menor esperanza de vida con respecto a la mujer.

#### Estructura de la población según el estado en %.

Estado civil	España	Provincia	SAN BARTOLOME
Solteros	47'4	48'4	48'09
Casados	46'6	45'1	6'25
Viudos	6'0	6'5	5'55

Fuentes: Diputación, 1989; I.N.E., 1990; Junta, 1991 y elaboración propia.

#### 4.3. El origen

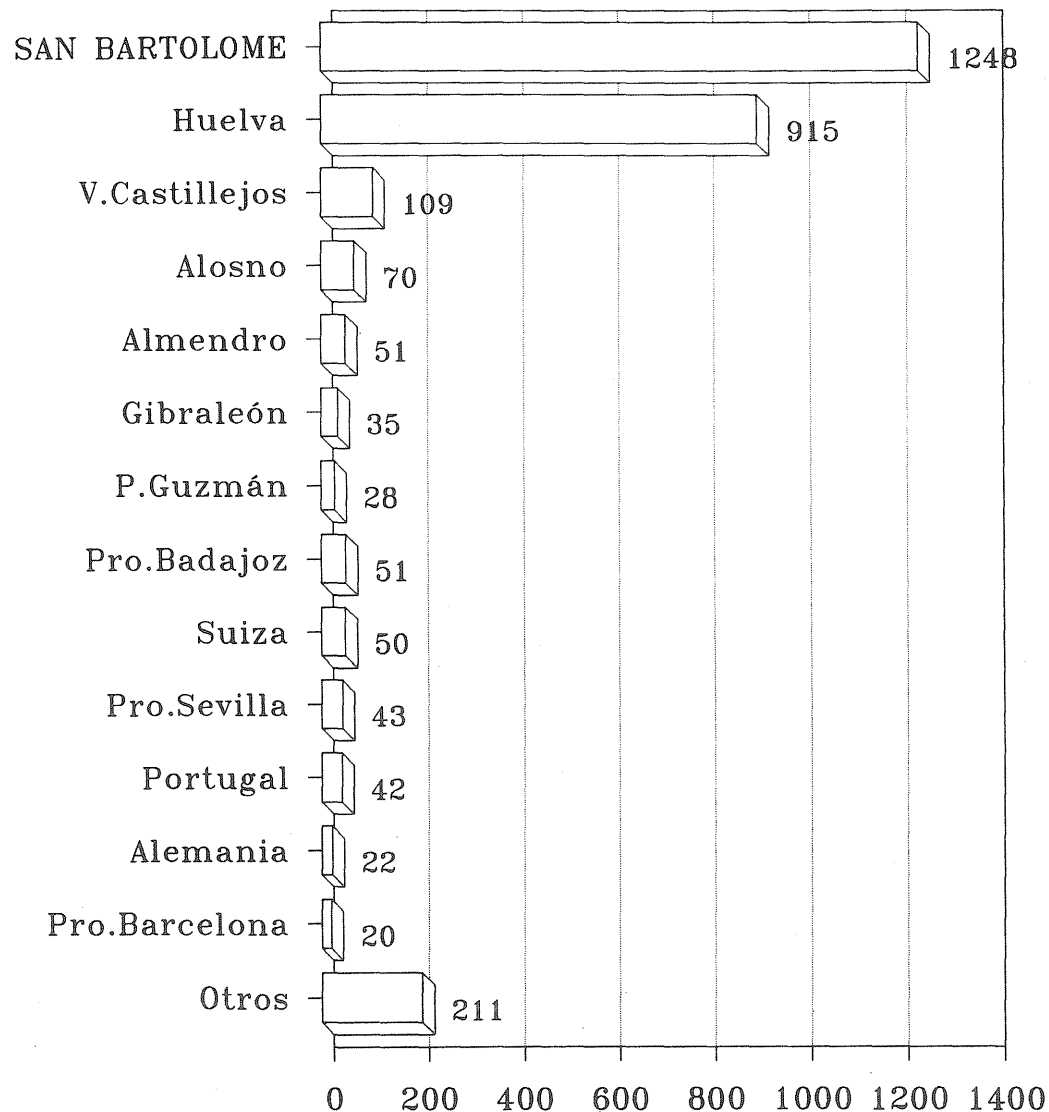
En esta clasificación de la población se toma en consideración el lugar de nacimiento de los habitantes del municipio.

El principal lugar nacimiento es, lógicamente, la provincia de Huelva, en la que tienen su origen un 88% de los habitantes de San Bartolomé de la Torre: un 43% han nacido en el mismo San Bartolomé, el 31% en Huelva, el 3,8% en Villanueva de los Castillejos, el 2,4% en Alosno, 1,8% en El Almendro, aportando otros municipios los escasos efectivos restantes.

La importancia de Huelva capital viene motivada por la búsqueda por parte de los habitantes de San Bartolomé de mejores condiciones sanitarias en el momento de dar a luz, con lo cual un alto porcentaje de su población nace en centros hospitalarios de Huelva y, por tanto, esta ciudad consta como su lugar de origen.

También aportan efectivos demográficos las provincias de Sevilla, 1%, Badajoz 2% y Barcelona, así como Suiza, Alemania y Portugal. Este aporte extraprovincial tiene dos explicaciones: la primera consiste en que estas gentes llegan a San Bartolomé por motivos profesionales, o con vistas a mejorar las condiciones de vida que tenían en su localidad de procedencia.

### Origen de los habitantes de San Bartolomé



La segunda explicación de la presencia de foráneos en el municipio, más constatable, hace referencia a los emigrantes que parten de San Bartolomé entre 1959-73 hacia Alemania, Suiza y Barcelona en busca del trabajo que en Andalucía y España faltaba, porque la expansión demográfica del país y el exceso de población activa en el campo no era asimilable por la industria nacional. A esto se añade el impulso que dio el Estado a la emigración, mediante políticas y planes de emigración asistida, cuyo objetivo era reducir el número de parados en España y fomentar el envío de divisas desde el exterior. Por el contrario, Europa Occidental demandaba mano de obra no cualificada, constituyéndose en núcleo de atracción de emigrantes. En definitiva, esta población que se marchó, vuelve a raíz de la crisis del 73 acompañada de sus hijos, nacidos fuera de San Bartolomé.

Para los habitantes de origen portugués la inmigración es más antigua y estuvo determinada, hacia los años 20 principalmente, por la búsqueda de mejores condiciones de vida existentes en San Bartolomé con respecto a Portugal.

#### 4.4. La fuerza de trabajo

El conjunto de la población se puede agrupar desde el punto de vista económico en:

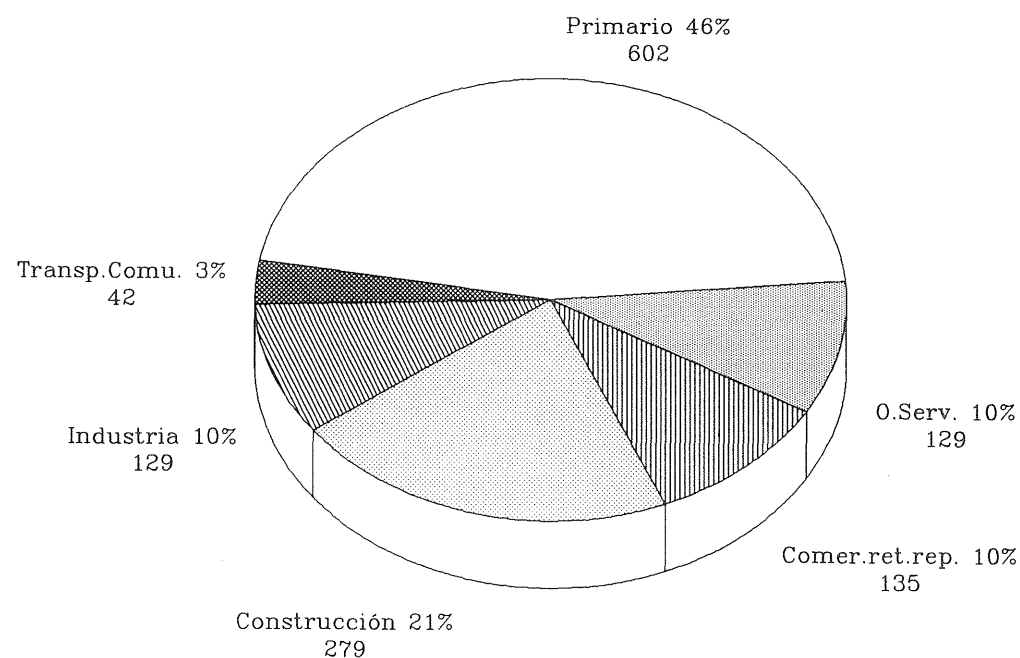
a) Potencialmente activa, que puede y está en teoría en edad de trabajar, de 15 a 64 años.

b) Dependiente, población que en teoría no puede ejercer, debido a su edad, ningún tipo de trabajo. Es la comprendida entre 0 y 14 años y la de 65 y más años.

c) Población activa, que es la que realmente trabaja o busca empleo.

En San Bartolomé la población potencialmente activa supone el 63'8% del total, siendo dependiente el restante 36'2% .

### La Población activa en San Bartolomé de la Torre



Mientras tanto, la población activa sólo constituye el 29'74% del contingente humano total, debido a la exclusión de este grupo de un importante número de mujeres y de estudiantes. En este caso, como en muchos otros, se asiste a una discriminación del rol social de la mujer como ama de casa y se minusvalora la actividad del estudiante de más de 15 años como trabajo productivo.

La tasa de actividad de San Bartolomé es del 54'07% (I.E.A., 1992), es decir, 54 personas activas por cada 100 en edad de trabajar, datos reveladores de la importancia de la población adulta, pues la tasa de actividad supera a la que posee la provincia de Huelva con el 48'08%, a la de Andalucía con el 49'17% y a la de España con el 49'33% (I.N.E., 1991; PAIS, 1992).

Atendiendo a la variable edad, nos encontramos que el grupo de 20 a 55 años es el que concentra la mayor parte de la población activa, y el grupo entre 15 y 20 años es el que engloba el mayor porcentaje de los que buscan su primer empleo.

Por sexos, la actividad es una «labor asignada al hombre», ya que el colectivo femenino realiza en gran medida las labores del hogar, no consideradas como un «trabajo productivo». San Bartolomé todavía transita por una sociedad tradicional en la que la mujer tiene pocas posibilidades de trabajar fuera del hogar.

Por sectores la población activa de este municipio se distribuye básicamente en cuatro sectores:

a/ Sector Primario: agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura. Este sector ocupa el 45'26% del contingente activo, siendo su porcentaje superior al de la provincia, 29'74%, Moguer, 22%, o Andalucía con el 24%. De estos datos se deduce la importancia de este Sector en San Bartolomé, en el que destaca principalmente las actividades agropastoriles.

b/ Sector Industrial. Sólo supone el 9'69% de las personas activas de San Bartolomé, frente al 12% de Andalucía, 17% de la provincia y 18% de Moguer.

c/ Sector de la Construcción. Pertenece junto con el de la industria al sector secundario y engloba el 20'97% de la población activa, siendo superior a los porcentajes de las entidades anteriormente citadas.

d/ Por último, el sector Servicios reúne el 23% de la población activa y se muestra como sector débil en la creación de empleo y producción. Debido a ello, se deduce que San Bartolomé se encuentra en una posición deficitaria y dependiente de los servicios ofertados en otros ámbitos, especialmente de la capital provincial.

Dentro de los Servicios, el subsector más destacado es el formado por el comercio, restauración y reparaciones, con un 10% del total de la población activa. Sin embargo, tanto en San Bartolomé como en Andalucía en general, este sector no está capacitado para promover un fuerte desarrollo local o regional, por estar compuesto de actividades de baja cualificación, que no generan un importante valor añadido (MARQUEZ, 1990).

En un somero análisis del status socio-profesional de la población activa (I.E.A.,1992) distinguimos cinco colectivos:

a/ Empresario que proporciona trabajo. Sólo representa el 2'78%, que está cubierto en su totalidad por hombres de edades comprendidas entre 30 y 59 años.

b/ Los trabajadores por cuenta propia, que componen el 7'59%, de los trabajadores totales, son 101 personas

c/ Miembros de cooperativas. Sólo son el 0'67% de la población activa y 9 personas.

d/ Trabajador fijo. Su porcentaje total es de 23'98%. Es interesante destacar que el grupo de edad comprendido entre 15 y 24 años tiene poca importancia debido a que, aun siendo potencialmente activo, suele estar escolarizado.

e/ Trabajador eventual. Este grupo es el de mayor importancia, con un porcentaje del 62'70%, en el que entran personas de edades entre 15 y 24 años, teóricamente en edad escolar. Su alta proporción se explica en el marco de una sociedad rural que en determinadas épocas del año demanda mano de obra para las faenas agrícolas. Son 824 personas.

Las conclusiones que se extraen de esta clasificación son dos:

a) La mujer está escasamente representada en cualquiera de los colectivos en que se ha dividido la población trabajadora.

b) Los grupos más significativos en cuanto a número son el de obreros fijos y el de eventuales, configurando una sociedad obrera principalmente agrícola de clases medias y bajas.

#### 4.5. La educación

Actualmente, en cualquier estudio sobre el desarrollo y nivel de vida de un conjunto demográfico, una de las variables tenidas en cuenta es el grado de instrucción de sus miembros. Asimismo, la educación es considerada como una importante palanca de desarrollo para cualquier sociedad o, al menos, un factor coadyuvante para su consecución. Atendiendo a esto, requiere especial atención el analfabetismo estructural, muy extendido en Andalucía. Su porcentaje, obtenido del padrón del 91, nos indica que se sitúa en un 9% de los habitantes de San Bartolomé, con lo cual se aprecia una disminución en dos puntos respecto al del año 1986. Pero siguen siendo la mujer y los miembros de la tercera edad los que principalmente engrosan sus filas.

La fuerte presencia de la mujer en el grupo de analfabetos se explica porque, en la sociedad tradicional en que viven, el trabajo en labores domésticas no necesita ningún tipo de formación o estudio.

El analfabetismo en los grupos de mayor edad es debido a que nacieron en una sociedad aún más vinculada al sector primario que la actual, aquella no requería educación ni enseñanza específicas para

realizar actividades tradicionales, que además impedían dedicar tiempo al estudio. A esto se le unen las coyunturas vividas en los que habrían sido sus años de instrucción, como la Guerra Civil o la posguerra, y las insuficientes políticas educativas llevadas a cabo por los anteriores dirigentes del país, escasas o nulas, con el fin, quizás, de limitar la capacidad crítica del pueblo.

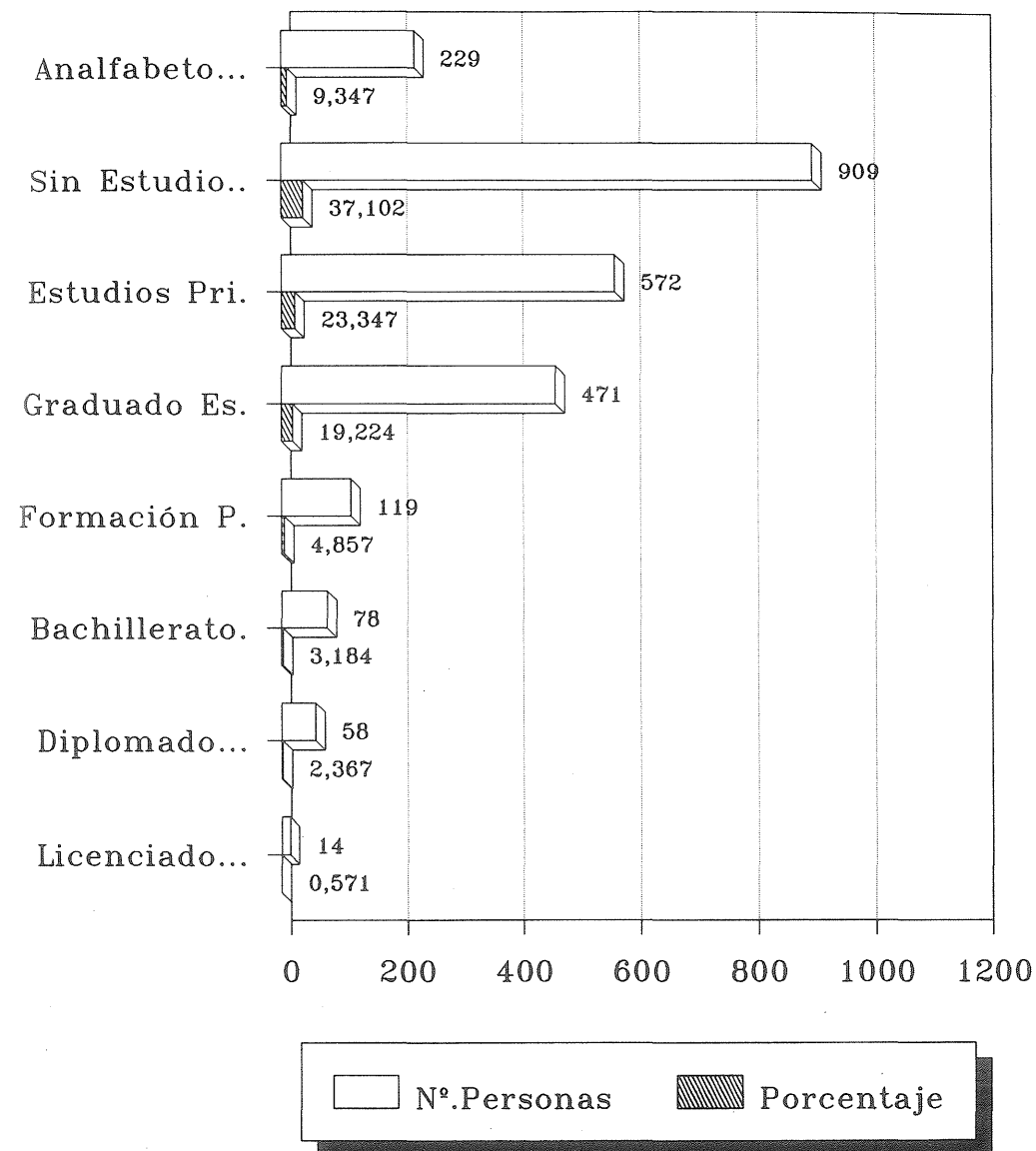
Por niveles educativos San Bartolomé posee la siguiente estructura:

a) En analfabetismo funcional, están las personas sin estudios que únicamente saben leer y escribir. Estas constituyen un 37% del total de la población, que unido al 9% de analfabetos hace necesaria por parte de la administración pública una política educativa que se centrara principalmente en los colectivos más jóvenes, ya que éstos son o serán los trabajadores del futuro, de cuya cualificación dependerá el desarrollo local.

b) Con estudios primarios y graduado escolar están el 23% y 19% de la población, con cierto equilibrio en cuanto a la distribución por sexo. Es el grupo entre 15 y 44 años el que más contribuye en número a estas estadísticas.

c) Por último, los que superan el graduado escolar son el 11'27% del total, de los cuales el 4'8% realizaron F.P., siendo algo mayor el número de hombres, el 3'3% terminó B.U.P., con una muy ligera ventaja del porcentaje para las mujeres, el 2'4% son universitarios medios, y el 0'6% son licenciados. En general, llegados a este nivel de instrucción mujeres y hombres se igualan, porque son pocas las familias que pueden permitirse, por cultura o dinero, dar esta educación a sus hijos, y, las que pueden, suelen tener una mentalidad progresista que se traduce en el trato igualitario para hijos e hijas.

Niveles de instrucción



#### 4.6. Bibliografía citada y fuentes documentales

A.M.S.B. (1992): Padrón municipal de habitantes, Diciembre 1991. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

DIPUTACION (1989): Padrón municipal de habitantes 1986. Exma. Diputación de Huelva.

I.E.A. (1992): Censo de población de Andalucía Junta de Andalucía, Sevilla, 457 pp.

I.N.E (1991): Encuesta de la población activa. IV trimestre 1991. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

JUNTA (1991): Anuario estadístico de Andalucía 1990. Junta de Andalucía, Sevilla.

MARQUEZ, J.A. (1990): Comercio y territorio en Andalucía. Cámaras de Comercio de Andalucía, Jaén, 509 pp.

MARQUEZ, J.A. (1991): Aljaraque, un territorio en transformación. Universidad de Sevilla, 161 pp.

MONTEAGUDO, J. (1980): Evolución Geodemográfica de un sector periurbano de Huelva. CUR, Huelva, 248 pp.

PAIS (1992): «Mercado de trabajo de España». Anuario El País, Madrid, pp. 448-449.

**Capítulo quinto:**

**AGRICULTURA,**

**GANADERIA Y CAZA**

## 5. Agricultura, ganadería y caza

El sector primario en San Bartolomé de la Torre constituye el pilar básico sobre el cual se asienta la economía municipal. A él se dedica directamente el 45'26% de la población activa, unas 602 personas. Pero su importancia es aún mayor puesto que crea e induce empleos en otros sectores: cooperativas, industrias de transformación agraria, industrias cárnicas etc.

Además, este sector queda sobredimensionado porque organiza la parte más visible del territorio: la agricultura, la ganadería, la silvicultura y las actividades cinegéticas son formas diferentes de utilizar los recursos naturales.

### 5.1. Los aprovechamientos del término

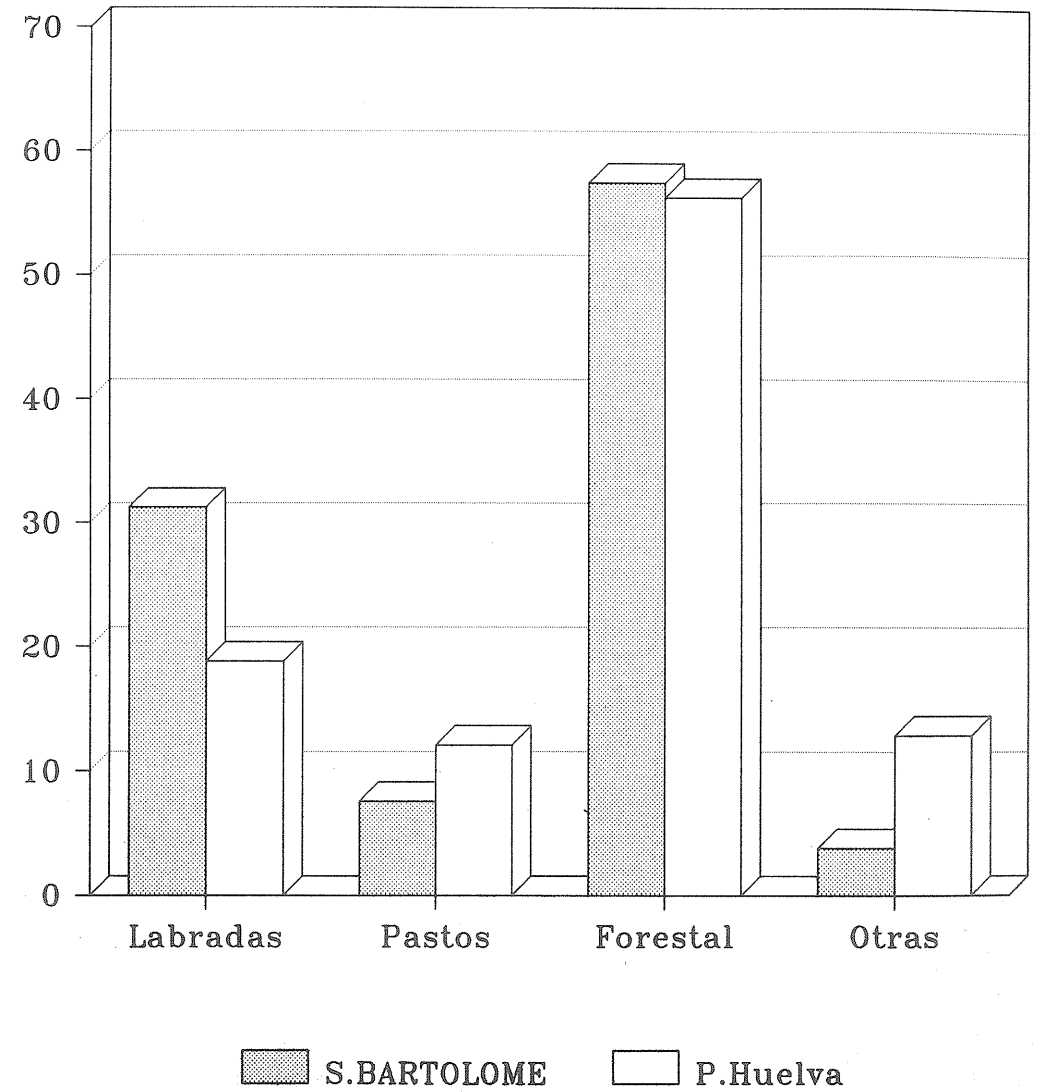
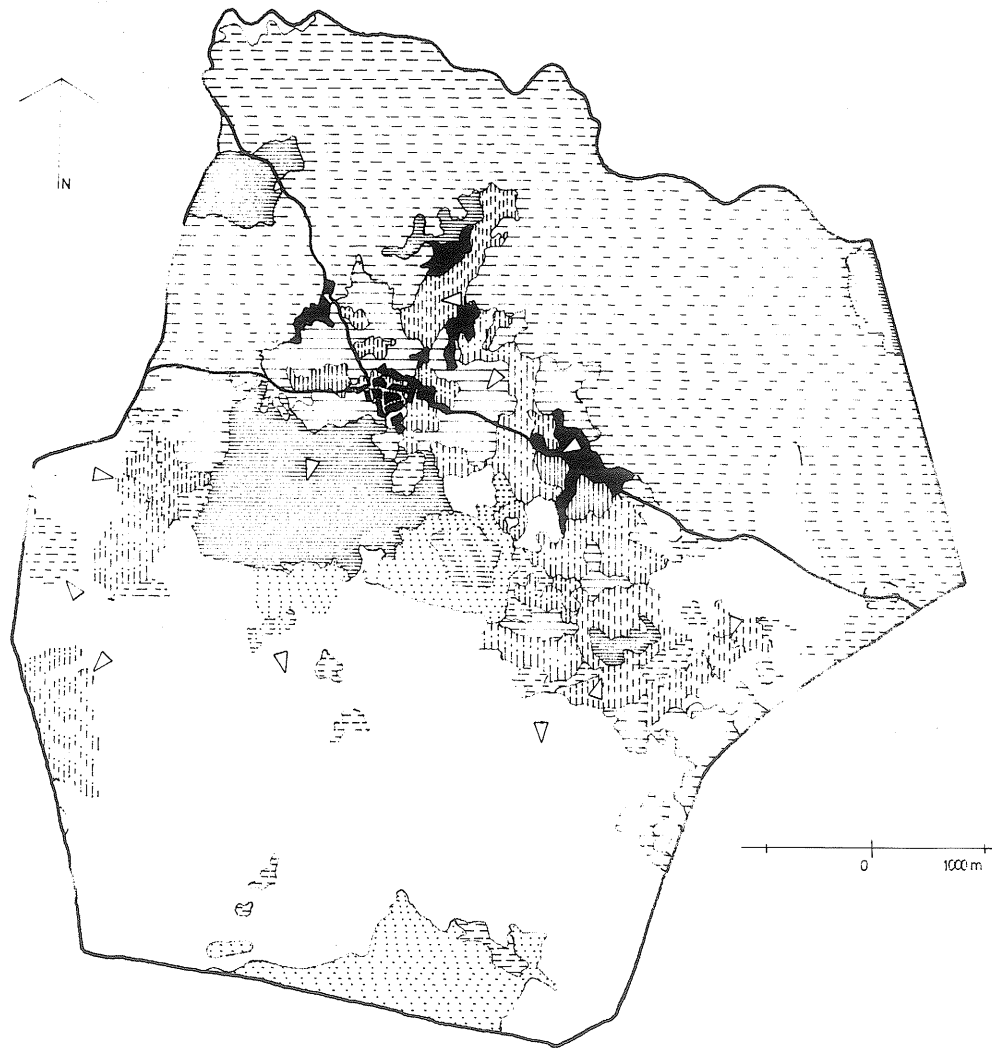
Las 5.352 Has. censadas en el municipio (INE, 1991) se distribuyen entre espacios forestales, tierras labradas y pastos de una forma desigual. Como se observa en la figura adjunta, los usos forestales ocupan el 57% de la superficie, seguido a más distancia por las tierras dedicadas a la agricultura, que suponen 1.671 Has. -31%- y los espacios destinados a pastos, que son 405 Has. En una posición marginal, las tierras dedicadas a otros usos se elevan a 204 Has. y sólo suponen el 4% de la superficie censada.

De todo ello se deduce un aprovechamiento sesgado hacia actividades forestales y agrícolas, siguiendo la tónica provincial, aunque de forma más acentuada.

La distribución de los aprovechamientos del término sigue una estructura muy parecida a la organización geológica y es ésta la que explica, como se observa en el mapa, la diferenciación, grosso modo, de tres bandas de Este a Oeste, cuyo eje y punto central está en el núcleo urbano.

# Los usos agrícolas- Forestales

## Uso general de las tierras en San Bartolomé y la provincia de Huelva, en porcentajes



AMBITO DEL EUCALIPTAL	AMBITO DE LA DEHESA	AMBITO AGRICOLA
EUCALIPTO	PASTIZAL Y PASTIZAL NATURAL	OLIVAR
CONIFERAS	CONIFERAS Y FRONDOSOS	HIGUERA, OLIVAR ALMENDRO Y VIÑA
MATORRAL Y PINO PIÑONERO	CULTIVOS EXTENSIVOS	C. HERBACEOS
VIARIO, NUCLEO URBANO	AVANCE NUEVA AGRICULTURA	HUERTA

Efectivamente, el sector norte, de tierras más antiguas y pobres lo ocupa el matorral y formaciones de dehesas, con algunos claros de cultivos extensivos que responden muy bien a una dehesa muy rala en sustrato arbustivo y dedicada ocasionalmente a la producción de cereal.

El sector central conforma el paisaje más abigarrado, con la agricultura tradicional: olivar, cereal y retazos de viñedos, con almendros, higueras y algunas huertas, que se entremezclan con formaciones de dehesas e incluso pinares.

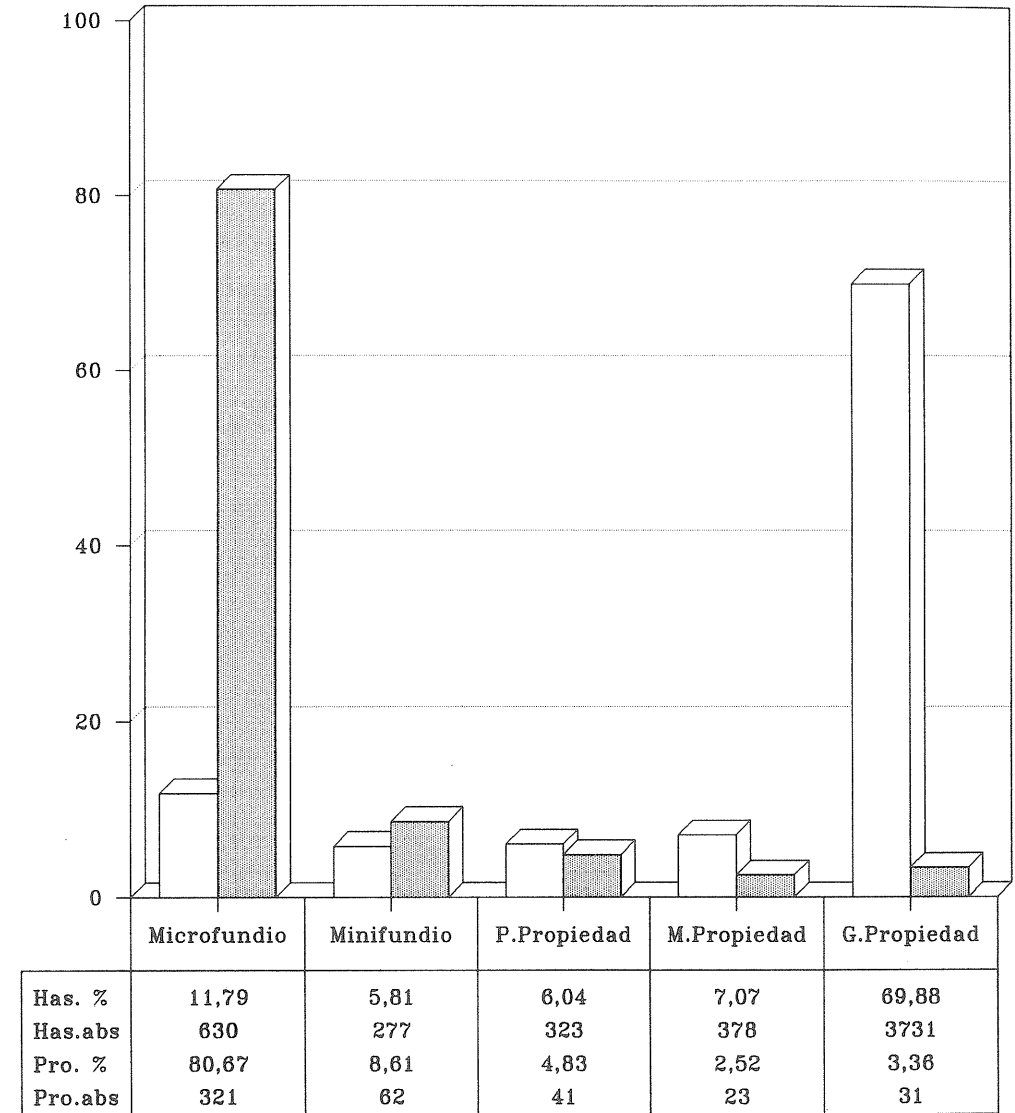
La banda sur, más reciente y con abundancia de suelos arenosos, ha acogido plantaciones de eucaliptos y pinos y, en menor medida, olivar. Es un espacio que hoy día tiene planteado graves problemas de estrategia productiva, debido a la caída de la cotización de la madera y a la existencia de otras expectativas económicas que generan los relativamente buenos resultados que dan las plantaciones de naranjos y fresas que, indudablemente, rentabilizan con las nuevas técnicas de fertirrigación (MARQUEZ, 1986) un espacio que tradicionalmente era muy pobre para la agricultura.

### 5.2. La propiedad de la tierra

Constituye la propiedad de la tierra un factor productivo de vital importancia para conocer y comprender la organización del mundo rural de San Bartolomé.

Se reparten el espacio municipal 476 propietarios que organizan las 5.339 Has. catastradas. Ello equivale a una media de 11,21 Has. por propietario, realmente alta si la comparamos con municipios para los que existen datos: San Juan del Puerto 3,51; Aljaraque 10,57 y Lucena del Puerto 10,28 (MARQUEZ, 1990; 1991). Sin embargo, el tipo de aprovechamiento forestal no hace rentable las pequeñas propiedades; pero además, la distribución real queda muy polarizada entre muchos propietarios que poseen poca tierra y escasos propietarios que

La propiedad de la tierra



□ Has. %    ■ Pro. %

reúnen grandes superficies. Como se observa en la figura adjunta, es preciso concluir que el régimen fundiario del municipio de San Bartolomé se basa en la existencia de pequeñas propiedades cuyas dimensiones oscilan entre más de 0 y menos de 5 Has, donde se encuentran nada más y nada menos que el 81% de los propietarios, aunque sólo el 12% de las tierras.

Dicha circunstancia nos debe llevar a considerar que estos pequeños propietarios se deben ver obligados a realizar alguna otra actividad que la propiamente forestal o agrícola y así, la propiedad de la tierra como factor productivo, no puede ser la única fuente de ingreso, salvo en casos excepcionales.

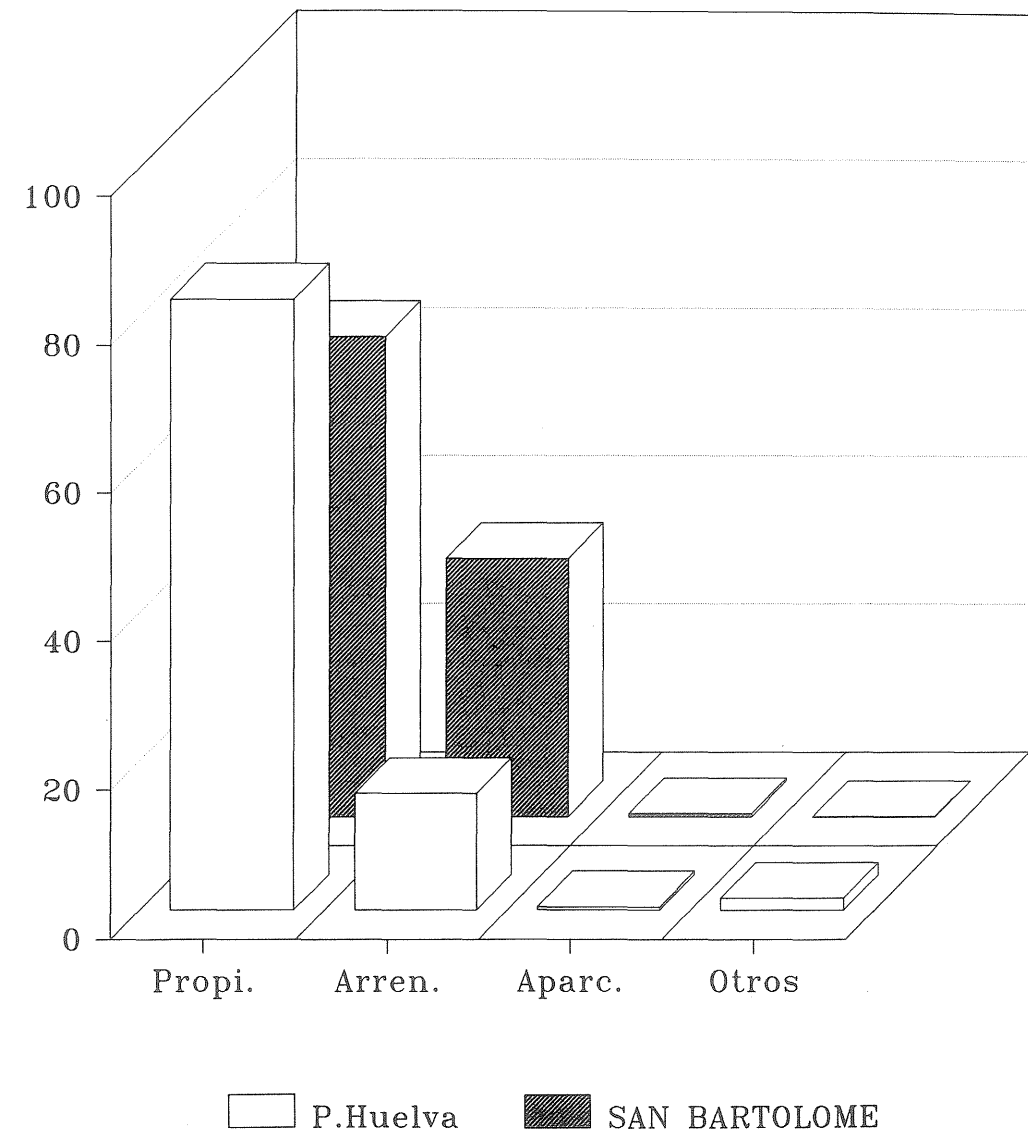
El minifundio aparece parcamente representado, porque entre las 5 y 10 Has. se encuentran el 8% de los propietarios y sólo el 6% de las tierras.

De otra parte, tanto la pequeña como la mediana propiedad aparecen ciertamente favorecidas, ya que concentran respectivamente el 6 y 7% de la superficie y el 5 y 3% de los propietarios. Debido a ello, podemos considerar estas extensiones, entre 10 y 20 Has y entre 20 y 50, como posiblemente viables, aunque no representativas en el contexto municipal.

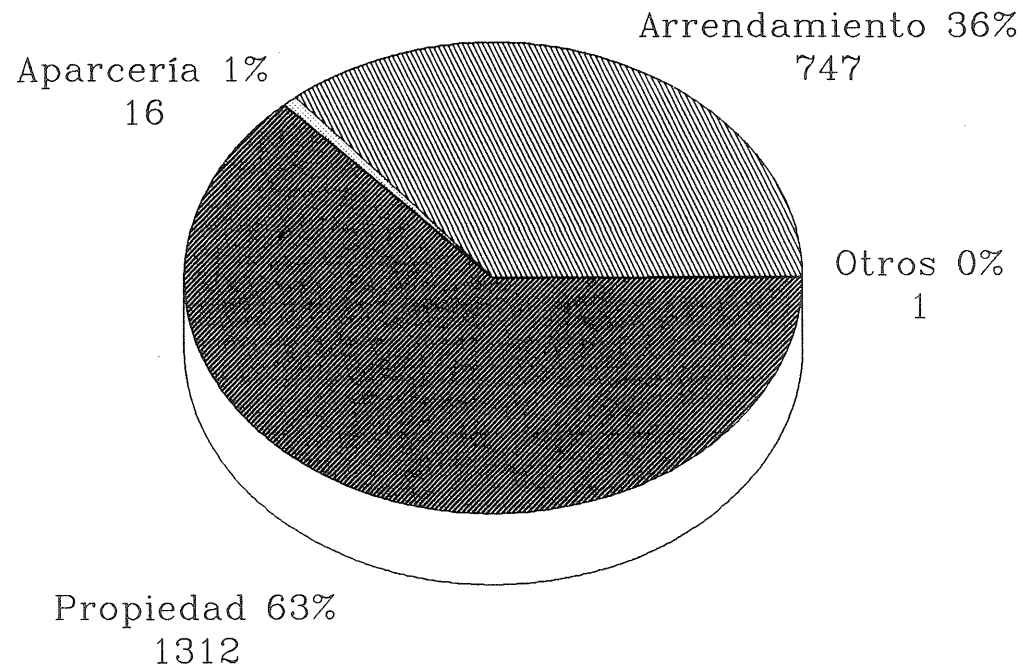
En el extremo opuesto al microfundio, se encuentra la gran propiedad, en cuyas dimensiones, de más de 50 Has., se reúnen el 4% de los propietarios y el 70% de la tierra. Como se comprenderá, en las estrategias de estas propiedades entran en lid otras alternativas distintas a las pequeñas, entre las cuales es muy aceptada la utilización como cotos de caza y aprovechamientos ganaderos, sobre todo en las que tienen más de 250 Has y se pueden calificar por su extensión de latifundio. Estas dimensiones la superan en San Bartolomé 3 propiedades que concentran el 44% de la tierra.

Las circunstancias comentadas inciden en el número de explotaciones agrarias como unidades de producción. Estas se ven

Régimen de Tenencia en la explotación de la tierra en %



Superficie agrícola utilizada según el régimen de tenencia, en Has.



drásticamente disminuídas frente a las propiedades, buscando alternativas de empresas viables. Así, los 476 propietarios sólo han dado lugar a 361 explotaciones (INE, 1991), aunque también muy polarizadas hacia la pequeña explotación. La reestructuración productiva es claramente visible en el régimen de tenencia de la tierra, porque el 36% de la superficie utilizada está en régimen de arrendamiento, frente al sólo 16% que supone la media provincial. Ello repercute lógicamente en la explotación directa de la tierra que adquiere unos valores bajos: 64% en San Bartolomé, frente al 82% de la provincia.

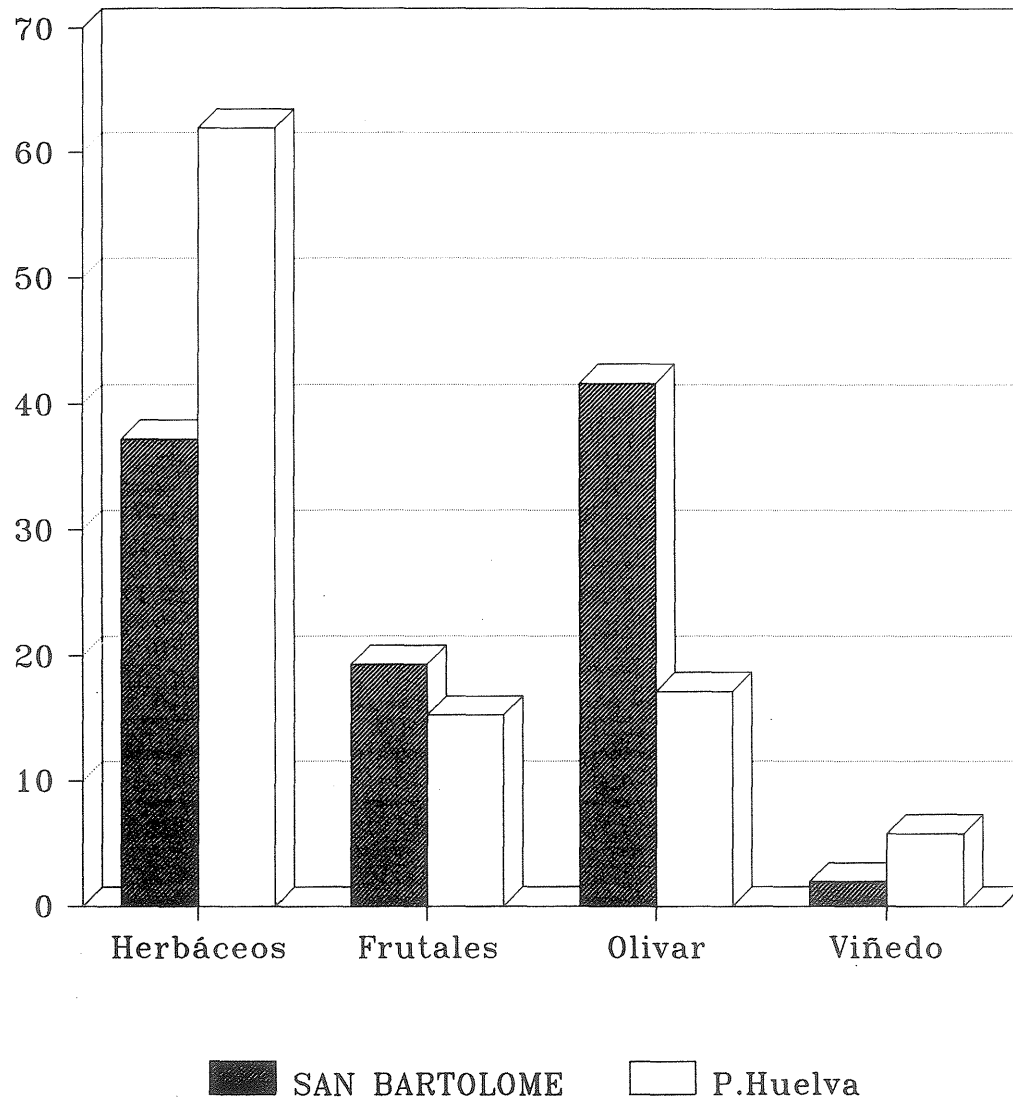
### 5.3. Los usos agrícolas

Del total de la superficie municipal sólo el 31%, es decir, 1671 Has, están labradas y en ellas destacan las plantaciones de olivar, que con 695 Has. se erigen como el aprovechamiento más importante y característico del agro y del paisaje en San Bartolomé. Le sigue en importancia las tierras dedicadas a cultivos herbáceos, que suponen el 37% de la superficie cultivada y con 621 Has. agrupan fundamentalmente trigo, cebada, avena, maíz y otros cereales forrajeros.

Ya dentro de las nuevas iniciativas agrarias, los árboles frutales ocupan un lugar destacado tanto por la superficie que poseen como por ser una alternativa viable a la agricultura tradicional. En ellos se tienen puestas las esperanzas del desarrollo agrario. Los frutales ocupan 322 Has. y su importancia es mayor de la simple dimensión, porque los factores productivos son utilizados en estos cultivos de forma intensa: riegos por goteo, riegos localizados, fertirrigación, etc. (ESTEVE GRAU, 1986). Así, el regadío se convierte en la piedra angular de estos cultivos.

De ello da cuenta la evolución del mismo, porque de las 69 Has. regadas en 1975 se ha pasado a las 287 Has de 1991 (MAPA, 1975-1991). Especialmente en las últimas décadas ha habido un aumento de la plantación de naranjos, que ocupaban sólo 5 Has. en 1975, 18 en 1980 y han llegado a las 98 Has. en 1991.

Aprovechamiento de las tierras labradas  
en San Bartolomé y en la provincia de  
Huelva, en porcentajes



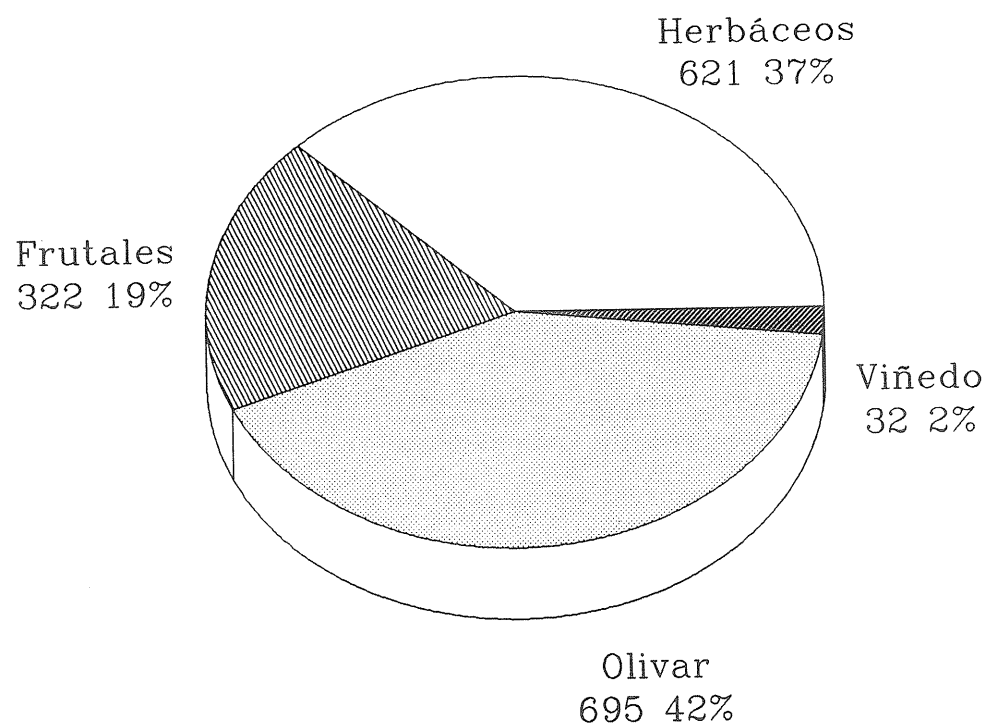
También el cultivo del fresón ha supuesto una nueva alternativa a las estrategias campesinas, pues permite en cortos predios obtener niveles de subsistencia apreciables (MARQUEZ, 1986), gracias a que sobredimensiona el valor de la mano de obra; con una demanda de 650-700 jornales por Ha. se convierte en el «cultivo estrella» del pequeño agricultor. Este encuentra ocupación para su fuerza de trabajo prácticamente durante todo el año y, además, puede demandar mano de obra foránea a la explotación. Han sido detectadas, siguiendo las fuentes del Ministerio de Agricultura, 40 Has. de fresón, cuya producción es encauzada y comercializada en gran parte por una cooperativa fresera. De tal calibre relativo es la actividad fresera que las tres únicas empresas con más de 25 trabajadores existentes en San Bartolomé se dedican a dicha actividad: Torreagro, Antonio Correa Moro y Tomás Heras Perez (CAMARA, 1992).

Estas nuevas iniciativas agrarias, especialmente en lo referente al fresón y los cítricos, han supuesto una verdadera «revolución agraria», porque se han puesto en cultivo tierras anteriormente ocupadas por eucaliptos, matorral o que se encontraban en un estadio improductivo. Se ha llegado incluso a utilizar aquellas superficies ocupadas anteriormente por olivar haciendo, en consecuencia, disminuir progresivamente la producción olivarera, que ha pasado de 1.500.000 Kl. de cosecha media obtenida en los años 50 a los 600.000 Kl., alcanzados en 1992 (LAGARES, A.M., 1992). Sin embargo, todavía la actividad olivarera y «el olivar como cultura», tienen una gran importancia. La cooperativa olivarera «Corazón de Jesús» no se abastece únicamente de los olivares de San Bartolomé, sino que recoge también las aceitunas producidas en su entorno.

La cooperativa aceitera se encuentra en funcionamiento desde el año 1932, cuando empezó su andadura como Sociedad Anónima, transformándose posteriormente, a finales de los 40 en cooperativa.

En la actualidad, debido a su emplazamiento en el núcleo urbano, se hace cada vez más necesario su traslado hacia una zona periférica del municipio, con objeto de dar cabida a nuevos socios y modernizar una maquinaria muy anticuada.

### Las tierras labradas en San Bartolomé de la Torre



En definitiva, dentro de los aprovechamientos agrícolas de San Bartolomé, se está asistiendo a un profundo cambio paisajístico y cultural, debido a los fenómenos de especialización local, comarcal y regional que truecan la antigua organización agraria, basada en la trilogía mediterránea del trigo, la vid y el olivo, con cultivos complementarios como el almendro y la higuera, por frutales, cítricos y fresas, que buscan la rentabilidad del mercado antes que el propio autoabastecimiento del agricultor.

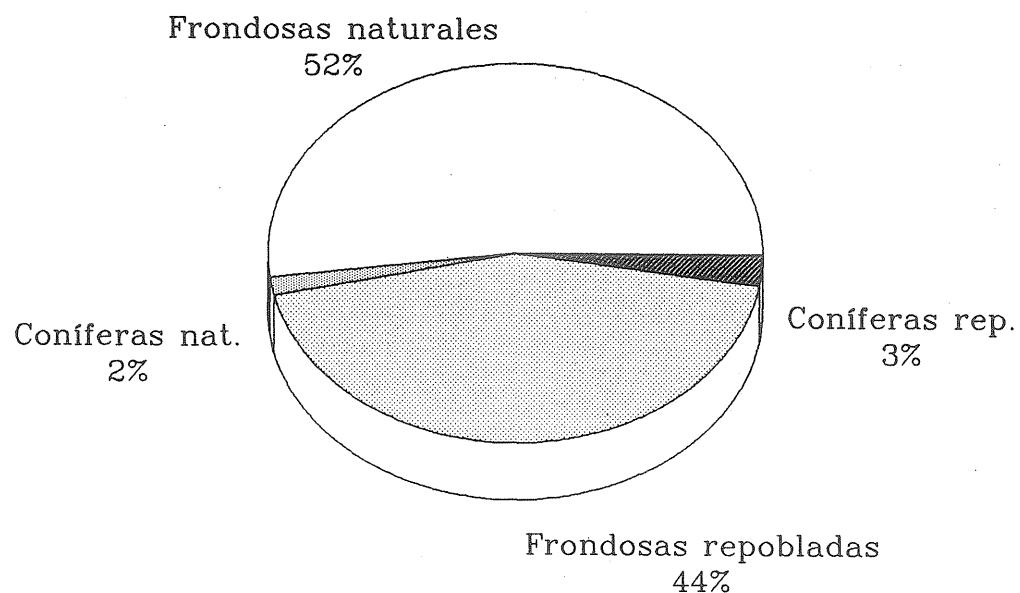
#### 5.4. El espacio forestal y la dehesa

Se extienden por 3.072 Has. y representan al espacio más amplio -57%- del término municipal, con una orientación silvo-pastoril muy clara en sus aprovechamientos.

Las frondosas naturales ocupan la mayor parte de la superficie del espacio forestal y dehesa, el 52%, ubicadas fundamentalmente en la banda centro-norte municipal, frente a ellas, las frondosas repobladas con el 44% de las tierras forestales se sitúan en el sector sur. Otras especies forestales de menor importancia son las coníferas, fundamentalmente pinos, que ocupan aproximadamente el 5% del espacio forestal.

Las frondosas naturales están representadas esencialmente por dos especies, la encina (*Quercus ilex*) y el alcornoque (*Quercus suber*) y su importancia es grande si tenemos en cuenta que permite otras actividades ligadas a su ecosistema productivo. Efectivamente, la dehesa, bosque clareado de encinas y alcornoques, «*constituyen un patrimonio acumulado por generaciones... La dehesa es una forma adecuada, aunque no la única posible de puesta en valor de un medio físico frágil y de poca calidad de producción. Una compleja asociación entre la acción del hombre y las aportaciones de la naturaleza había creado un sistema agro-silvo-pastoral,..., los productos que se sacaban de las encinas, de los alcornoques, de la tierra y del ganado tenían una utilidad social que aseguraba la permanencia del sistema*» (VARIOS 1989, 237). La importancia de las bellotas para la alimen-

### La superficie forestal en San Bartolomé de la Torre



tación del ganado y, a veces, del hombre, indican el aprecio histórico de estos árboles en la gestión de los pastos.

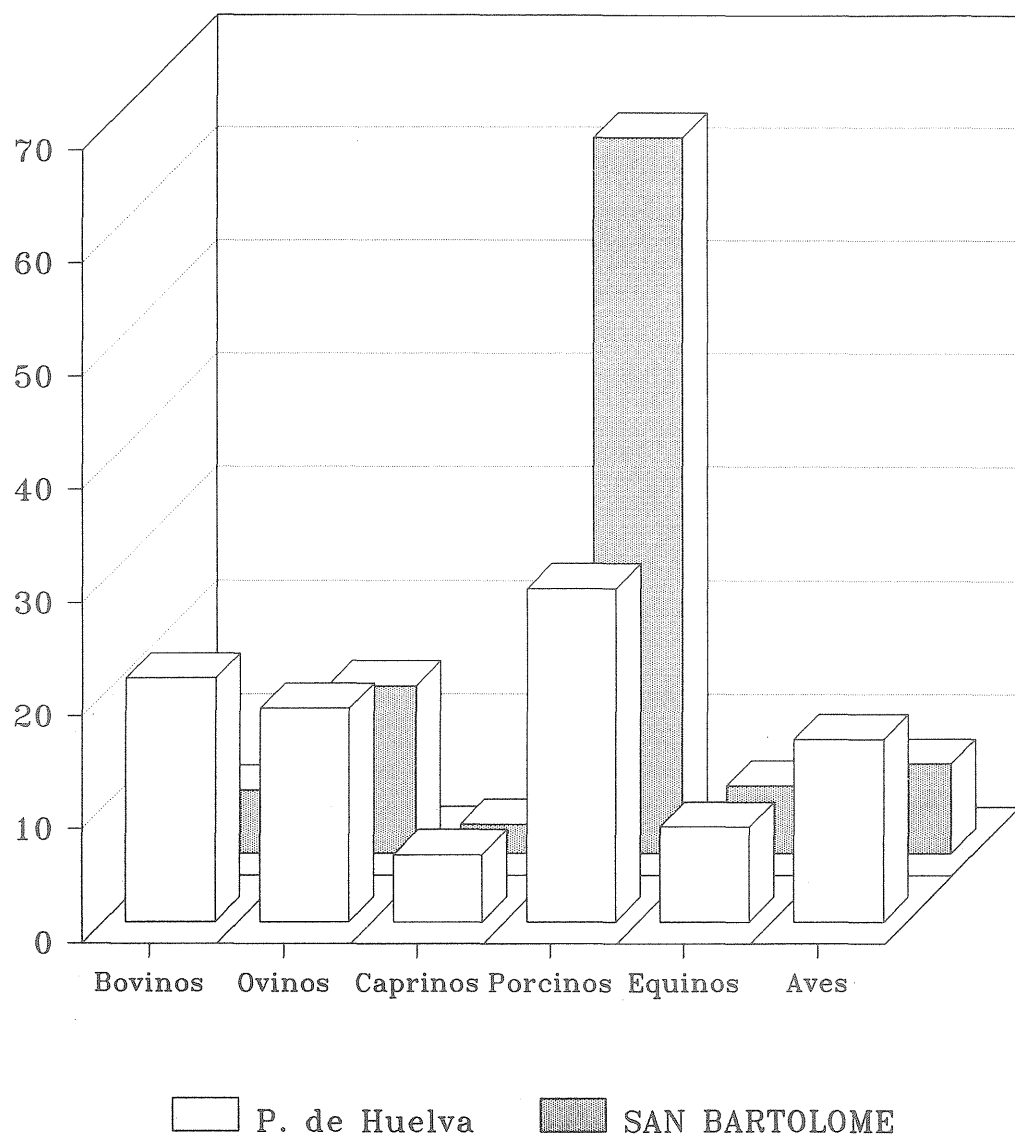
La adecuación y protección de las encinas y alcornoques al medio ambiente justifican de por sí su permanencia: protección de los suelos y de los pastos. Pero además de la alimentación del ganado, hoy día, la dehesa añade otra justificación económica quizás más lucrativa como es la actividad cinegética.

Como frondosa repoblada tenemos casi únicamente al eucalipto (*Eucalyptus globulus*) que, como se sabe, es originario de Australia y empezó a colonizar nuestras tierras a partir de los años 50, por su rápido crecimiento para la producción de madera y complementariamente por la esencia, sacada de sus hojas.

La expansión del eucalipto fue debida a la demanda que de su madera ejerció la Empresa Nacional de Celulosa, instalada en Huelva, y sustituyó a importantes masas de pinos y en menor medida encinares y alcornocales, aunque a veces ocupó zonas de matorral improductivo en las tierras arenosas. El eucalipto era una amenaza que pesaba sobre las dehesas y sobre los suelos que acidifica; pero también afecta negativamente a la fauna, que aparece muy mermada en las plantaciones de eucaliptales.

Hoy día, la amenaza se ve amortiguada por la extensión de una enfermedad propia del eucalipto en años secos, provocada por la «*Foracanta sexpunctata*» que está destruyendo grandes superficies de eucaliptal. A ello contribuye además, la caída de los precios de la madera y la esencia. Así, se abre un panorama esperanzador y la opinión pública y las administraciones están viendo en la dehesa un ecosistema de salvaguarda del medio ambiente, de tal calibre que es capaz de hacer frente a la expansión indiscriminada que, durante los años 70 llevó al eucalipto a ocupar numerosas tierras.

Unidades Ganaderas,  
en porcentajes sobre el total



### 5.5. La ganadería

Aunque la superficie dedicada exclusivamente a la alimentación del ganado puede ser escasa, ya que San Bartolomé dedica sólo el 8% de sus tierras a pastos -405 Has.-, la ganadería municipal tiene una cierta importancia, porque los espacios de pastoreo se ven complementados con una importante masa forestal que, en ocasiones como en el caso de las dehesas, tienen como misión fundamental el sustento de la cabaña ganadera.

Con objeto de establecer comparaciones, tanto a nivel provincial como entre las distintas especies de ganado, se ha recurrido al conteo del mismo a través de Unidades Ganaderas (INE, 1991), que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies. El coeficiente unidad se corresponde con una vaca lechera y, por ejemplo, en el porcino el valor 0,5 se le da a cerdas de reposición, 0,027 a lechones y 0,3 a otros porcinos.

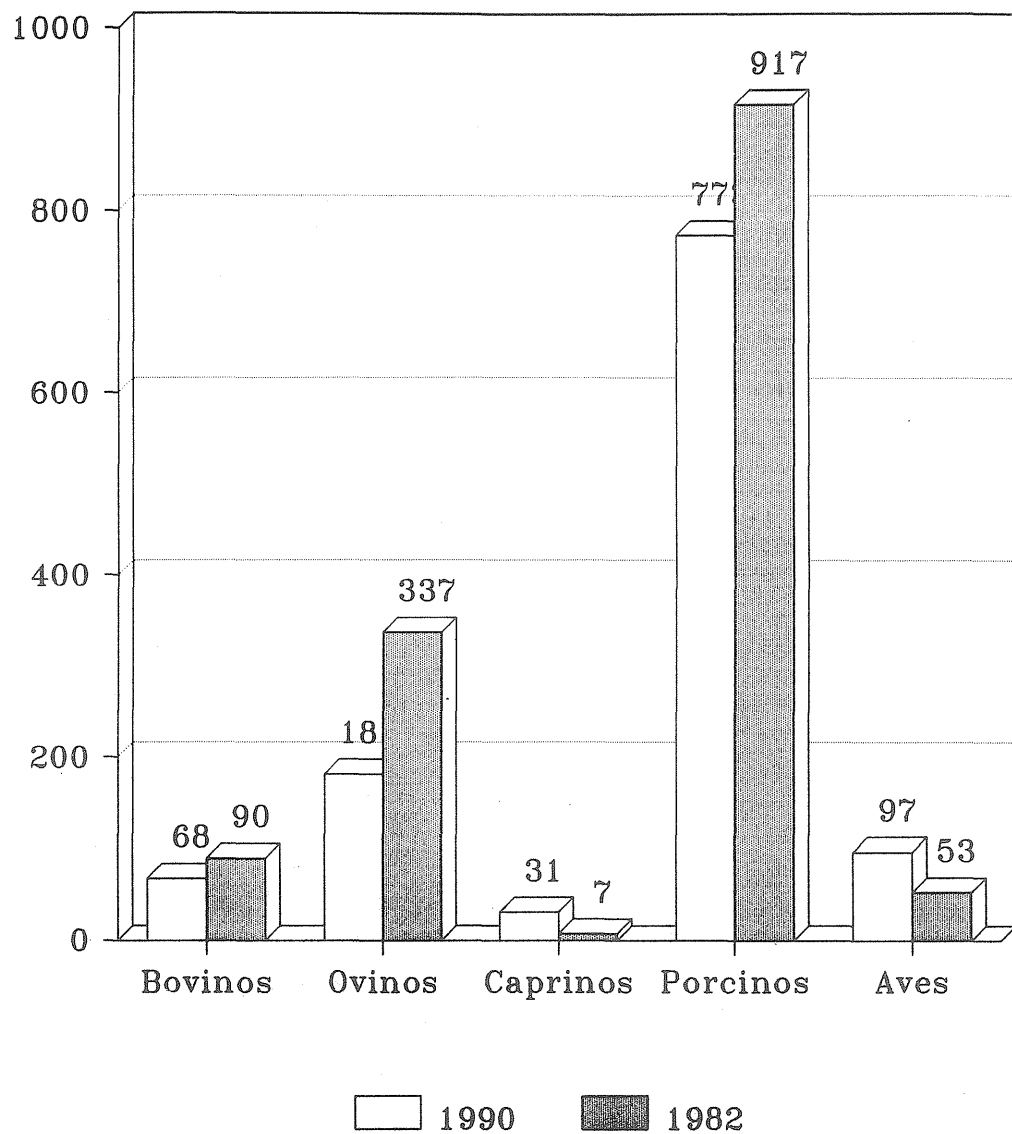
Atendiendo a estos criterios, San Bartolomé de la Torre puede ser considerado como municipio ganadero, ya que soporta una carga ganadera de 23 Unidades Ganaderas por 100 Has., frente a las 12 de media provincial.

Por especies, el ganado porcino es el más abundante, pues las 773 Unidades Ganaderas que representa, suponen el 63% de la cabaña ganadera total, hecho lógico si tenemos en cuenta la orientación productiva de las dehesas hacia el cerdo.

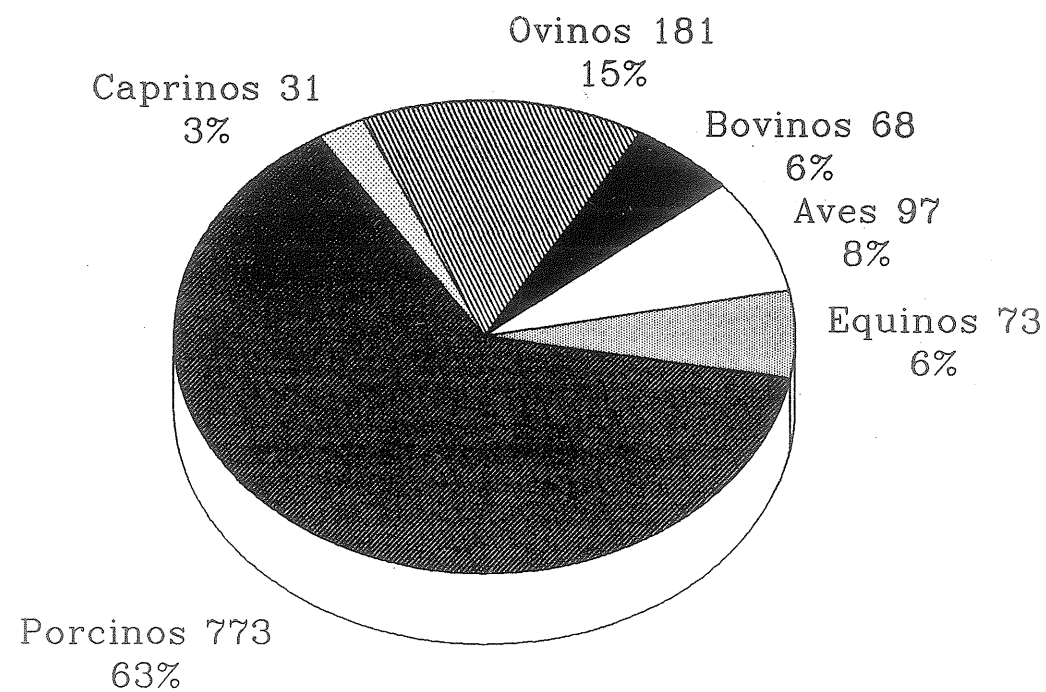
En menor cuantía, el ganado ovino también está bien representado con 181 Unidades Ganaderas que reportan el 15% de la carga ganadera total. A más distancia se encuentran el ganado bovino, equinos y aves que suponen entre el 6-8% del total cada uno. Finalmente, la presencia del ganado cabrío es casi testimonial y sólo supone el 2,5% de la carga ganadera total, con 31 Unidades Ganaderas.

En conclusión, la actividad ganadera del municipio es notoria y

Unidades ganaderas en  
San Bartolomé de la Torre



Unidades ganaderas  
en San Bartolomé de la Torre  
1990



se especializa en el ganado porcino, que encuentra en las dehesas el lugar apropiado para generar productos de calidad. Debido en parte a ello, numerosas propiedades aparecen cercadas, manteniendo importantes efectivos ganaderos en régimen de montanera.

### 5.6. Las actividades cinegéticas.

La crisis del sistema agropecuario tradicional ha hecho suponer que el surgimiento y el desarrollo de los cotos de caza podía constituir una salida a la difícil situación del agro. La caza es una actividad en alza, potenciada por un elevado número de cazadores urbanos que buscan el contacto con el mundo rural. Esta fuerte demanda de caza se ha visto agravada por la mecanización de la agricultura y la utilización de fitosanitarios que han mermado de forma drástica los recursos cinegéticos y, ni que decir tiene, también, las escopetas cada vez más sofisticadas de los cazadores han contribuido a la escasez de presas.

Ante la afluencia masiva de cazadores, los propietarios de la tierra se han interesado por acotar sus fincas para proteger sus tierras de aquéllos o, más frecuentemente, para obtener una renta complementaria, cuando no única, de terrenos pobres para la agricultura. A veces, las cacerías producen pingües beneficios y los espacios libres comienzan a escasear, hasta tal punto que los espacios acotados se suceden sin solución de continuidad.

La cercanía de San Bartolomé a la capital le ha envuelto en tal dinámica y así las actividades cinegéticas se han convertido en un importante puntal, muy difícil de evaluar, de la economía y el paisaje municipal. Los 8 cotos existentes en San Bartolomé reúnen 3.269 Has., esto significa que en torno al 60% de la superficie municipal se haya acotada para actividades «lúdicas». Un solo coto, Los Lotes llega a ocupar 1.417 Has., dedicado a la caza mayor y menor. El resto de los cotos, como se observa en el cuadro que sigue, tienen dimensiones moderadas y se ejercitan sólo en la caza menor, estando cercados los de menos de 250 Has.

### Cotos de Caza en San Bartolomé

NOMBRE	HECTAREAS	TIPO	PROPIETARIO
Sierra Cabello	175	Caza menor	C.D.P.
Ntra.Sra. del Carmen	70	Caza menor	A.G.M.
Montero Bartolino	450	Caza menor	L.S.A.
El Colegial	776	Caza menor	J.P.H.
Los Lotes	1.417	Caza menor y mayor	L.S.A.G.P.
La Laguna	300	Caza menor	A.L.G.
Cerro Aguila	60	Caza menor	J.V.
La Parrilla	21	Caza menor	N.G.D.

Fuentes: ICONA, 1992 y elaboración propia.

Como se podrá deducir de la extensa superficie dedicada a la caza, su importancia es más que relevante y crea unas estructuras de «paisajes» cercados cuya evaluación e influencia sobre el medio, así como sobre la sociedad bartolina, está aún por realizar.

### 5.7. Bibliografía citada

- CAMARA (1992): Memoria económica 1990. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, 411 pp.
- ESTEVE GRAU (1986): Apuntes sobre el riego localizado. MAPA, Madrid, 190 pp.
- INE (1991): Censo agrario de España. Tomo IV, Huelva, Resultados Comarcales. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- LAGARES, A.M. (1992): «El olivar como cultura», en Huelva Información 5-4-92, pag. 24.
- MAPA (1975-91): «Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas». Ministerio de Agricultura, estadísticas internas.
- MARQUEZ, J.A. (1986): La nueva agricultura onubense. Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 160 pp.
- MARQUEZ, J.A. (1990): Estudio y organización territorial de Lucena del Puerto. Arsgraphica, Huelva, 183 pp.
- MARQUEZ, J.A. (1991): Aljaraque, un territorio en transformación. Universidad de Sevilla, 161 pp.

VARIOS (1989): Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla. Junta de Andalucía, Sevilla, 376 pp.

VARIOS (1987): Conservación y desarrollo de las dehesas portuguesas y españolas. MAPA, Madrid, 559 pp.

**Capítulo Sexto:**

**LOS SECTORES SECUNDARIO Y**

**TERCIARIO Y LA**

**EVALUACION DEL DESARROLLO**

## 6. Los sectores Secundario y Terciario y la evaluación del desarrollo.

Teniendo en cuenta que el sector Primario concentra el 45'26% de la población activa, el resto de los sectores productivos tienen escasa relevancia a nivel municipal en cuanto a generadores de empleo y renta y, como se apuntó en el capítulo precedente, la mayoría de los empleos en los sectores Secundario y Terciario son inducidos por los primarios. Con objeto de aclarar metodológicamente este capítulo, se identifica el Secundario con dos Subsectores, la Industria y la Construcción, mientras que en el sector Terciario o de Servicios quedan englobados Comercio, Restauración y Reparaciones, Transporte y Comunicaciones y Otros Servicios.

Comparando San Bartolomé de la Torre con dos núcleos de su mismo ámbito comarcal (JUNTA, 1986), uno plenamente urbano y que además es la capital, Huelva, y otro periurbano como Moguer, nos encontramos que:

a) San Bartolomé de la Torre concentra la mayor parte de su fuerza de trabajo en el sector Primario, como corresponde a un núcleo rural, seguido de Moguer y Huelva.

b) En el sector Industrial San Bartolomé de la Torre, por el contrario, presenta los valores más bajos, siendo, como es natural, Huelva quien tiene la cota más alta de activos en este sector. Dada la cordedad de la población activa que trabaja en la Industria, se puede deducir que ésta tiene un carácter meramente estructural.

c) En la actividad constructora, San Bartolomé se alinea, de forma relativa, a la cabeza de los ámbitos analizados, pues dedica el 20'9% de la población activa a la construcción, le siguen Moguer con el 18% y Huelva con el 11% de su población activa.

d) El sector Servicios aparece muy disminuido concentrando sólo el 23% de la población activa, frente al 32% de Moguer y 62%

de Huelva. Ello, indudablemente, hace a San Bartolomé muy dependiente de servicios foráneos, especialmente de los procedentes de la capital.

### 6.1. La industria

La actividad industrial ocupa en San Bartolomé al 9'80% de la población activa y a ella se dedican 129 personas. Una de las características esenciales de las empresas industriales del municipio que tratamos es su escasa dimensión. Efectivamente, en el cuadro que sigue se analiza el número de Licencias Industriales y el número de trabajadores, relacionándose ambos, mediante un cociente que resulta de dividir el número de trabajadores del sector Industrial entre las Licencias Industriales.

#### La industria

Municipios	Licencias Indus.	P.Activa Indus.	C.D.E.
	A	B	B/A
SAN BARTOLOME	34	129	3'79
Moguer	118	938	7'94
Huelva	996	11.472	11'51

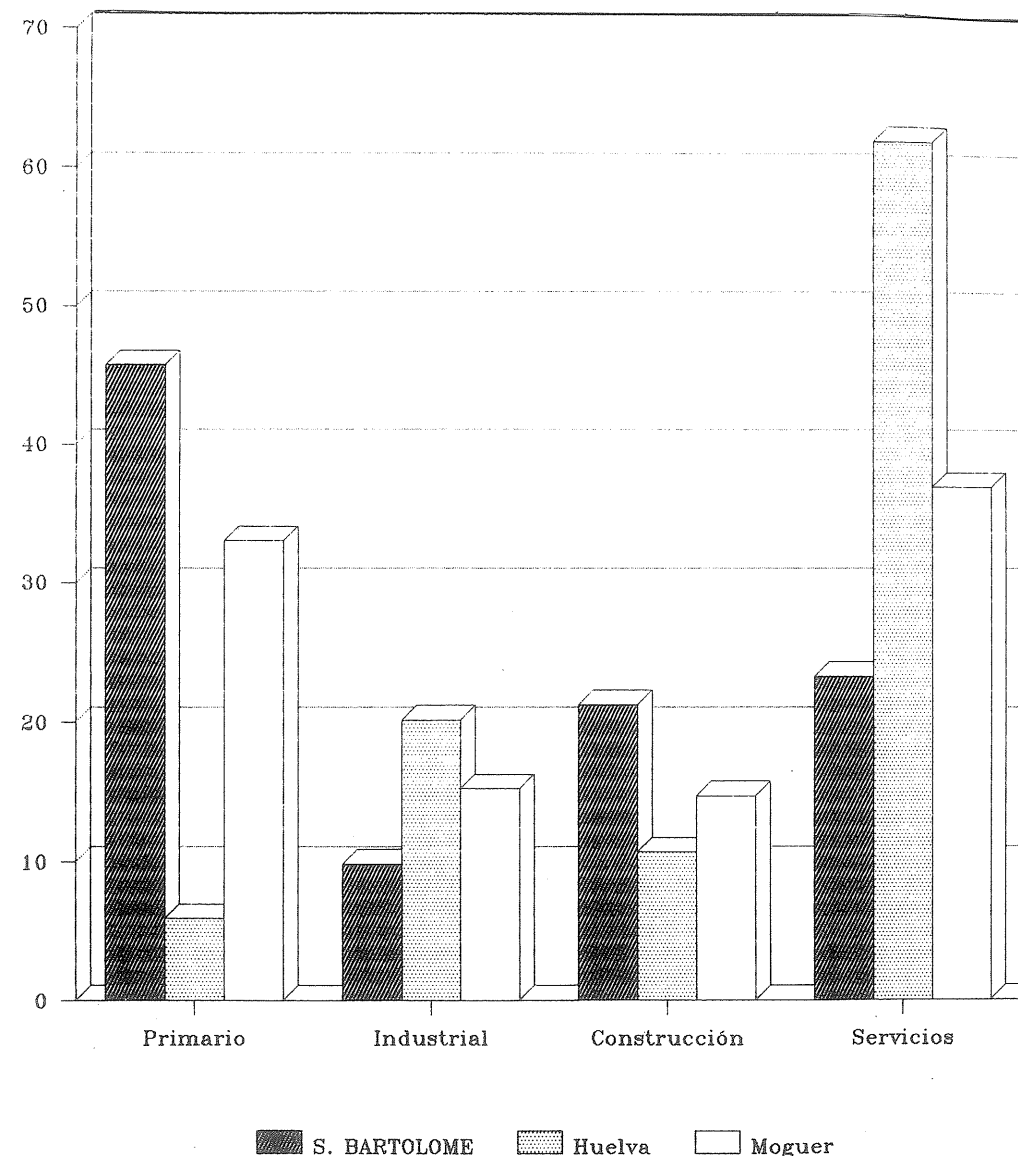
C.D.E.: Coeficiente de dimensión empresarial.

Fuentes: Cámara 1992, I.E.A 1992 y elaboración propia.

Como se observa, el coeficiente de dimensión empresarial - C.D.E.- para San Bartolomé es uno de los más bajos de la provincia: 3'79, frente al 4'79 de Moguer o 11'51 de Huelva.

Por tanto, hay que deducir que en la industria de San Bartolomé predomina de forma absoluta las pequeñas empresas industriales, muchas veces de carácter artesanal, destacándose los subsectores del metal, agroalimentario y consumo final (AMA, 1991).

### La población activa en porcentajes



## 6.2. La construcción

El sector de la construcción ocupa en San Bartolomé el 20'9% de la población activa, es decir a 279 personas, frente al 11% en Huelva o el 18% en Moguer. Esta cifra no es importante si la comparamos con los activos del sector Primario en San Bartolomé, pero adquiere cierta relevancia frente a la Industria, que como ya se comentó, sólo concentra el 9% de la población activa, o frente al comercio con el 10% de los activos.

San Bartolomé tiene un núcleo urbano de 1.039 viviendas (I.E.A., 1992) y ello demanda, lógicamente, cierto empleo. La construcción de nuevas viviendas en 1989 fue importante, unas 40, libres, es decir, no tuteladas por iniciativas ni subvenciones públicas. Pero además, la cercanía de la capital y otros núcleos urbanos, hace que la oferta de trabajo se vea ampliada, justificándose este abultado número de trabajadores en la construcción. Sin embargo, la mayoría de las veces es la propia coyuntura quien explica la dinámica constructora, observándose un comportamiento muy irregular, así en el caso del desarrollo constructivo de San Bartolomé, se observó, como fue apuntado anteriormente, la construcción de 40 casas en 1989 y sólo 4 en 1990 (CAMARA, 1992).

También se explica la relativa abundancia de población activa en la construcción, porque, desde otra óptica, el sector citado constituye el primer refugio de los que abandonan la agricultura o la ganadería, que arrastrando una crisis tradicional han sido las responsables del éxodo rural de la emigración y, por supuesto, del cambio en la estructura de la población activa. Estas personas, obligadas a cambiar de actividad, por la mecanización de las explotaciones agrícolas y ganaderas o por el propio abandono de las mismas ante su falta de competitividad o escasas dimensiones y a veces llamados «desertores del arado y del ganado», malintencionadamente, buscan simplemente mejorar sus condiciones de vida y existencia. En este sentido el sector de la construcción se adapta bien a las características de «agricultores y pastores», porque en sus escalones de peones y oficiales de segunda

no se necesita especial formación ni aprendizaje. De todas formas, las transformaciones de la economía tradicional a la moderna son muy lentas en San Bartolomé, porque entre los sectores Primario y Construcción, encontramos el 70% de la población activa, debiéndose producir todavía importantes ajustes que reduzcan la fuerza de trabajo en la agricultura y la ganadería, que la Construcción no está en condiciones de absorber.

## 6.3. Los servicios

La economía rural y la cercanía de la capital incide negativamente en la implantación de servicios en San Bartolomé de la Torre, porque los umbrales demográficos (MARQUEZ, 1990) para mantener algunos comercios de Huelva, necesitan incluso la población de los núcleos del entorno.

La demanda de servicios de los habitantes de San Batolomé es satisfecha con frecuencia en la capital, que les asegura una oferta más variada, tanto de productos como de calidades. En otras ocasiones, el comercio ambulante, muy variado y que se instala en San Bartolomé los viernes, viene a suplir ciertas carencias.

En fin, en el sector Servicios, los subsectores «Comercio, restaurantes y reparaciones» son los que mayor población activa concentran: el 10% de la total y ello supone 135 personas, que suministran en San Bartolomé los bienes y servicios más necesarios.

Dentro de los Servicios, el Comercio viene a ser como «el termómetro» de la situación de las actividades terciarias. En este sentido, viene siendo muy utilizada la tasa de equipamiento (MARQUEZ, 1990) para establecer valoraciones y comparaciones de la dotación comercial con respecto a otros núcleos. La tasa de equipamiento es el cociente que resulta de relacionar el número de Licencias Comerciales por 100 habitantes. Teniendo en cuenta esta metodología se ha elaborado el cuadro que sigue:

### Equipamiento Comercial

Licencias comerciales	SAN BARTOLOME		Huelva	Moguer
	(1)	(2)	(2)	(2)
Alimentación	21	0,73	1,23	1,24
Textil-Calzado	6	0,20	0,33	0,23
Madera	-	-	0,23	0,18
Químico	2	0,06	0,19	0,23
Construcción	1	0,03	0,15	0,19
Metales	-	-	0,14	0,11
Maquinaria	-	-	0,20	0,14
No Clasificado	13	0,45	0,17	0,14
TOTAL	43	1,49	2,80	2,48

(1)Licencias Comerciales

(2)Licencias Comerciales por 100 habitantes, tasa de equipamiento.

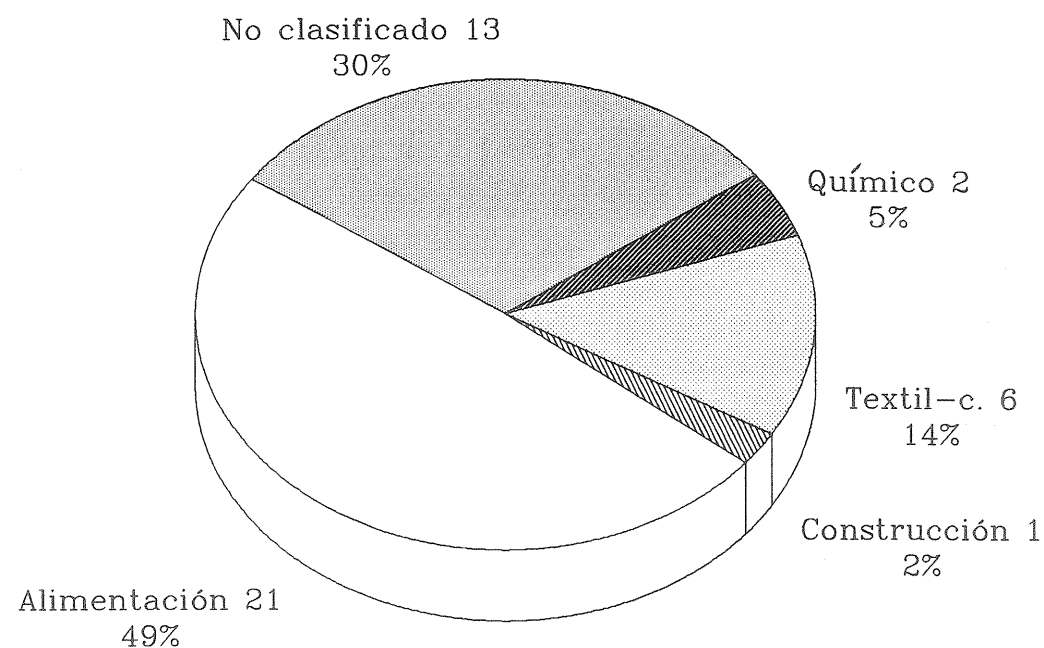
Fuentes: Banesto 1991 y elaboración propia.

Como observamos, la tasa global de equipamiento de San Bartolomé es la más baja del ámbito analizado: 1,49 Licencias Comerciales por 100 habitantes, frente a Huelva con 2,80 ó Moguer con 2,48. Igualmente en todos los subsectores comerciales los valores son deficitarios con respecto a Huelva y Moguer, a excepción del «Comercio no clasificado», que acoge la actividad de establecimientos de actividad comercial muy polivalente.

Completa la población activa dedicada a los servicios 42 personas dedicadas al transporte y las comunicaciones, que representan el 3'15% de los activos totales y 128 individuos, el 7'57% de la población activa, que trabaja en el Terciario Superior: profesores de E.G.B., banqueros y directivos.

En conclusión, el Sector Terciario de San Bartolomé aparece deprimido, tanto en cuanto se sitúa por debajo de los «valores normales» de la sociedad actual; sin embargo, son perfectamente encajables dentro de un ámbito rural, donde la capital hace de foco polarizador de actividades superiores y suministra bienes y servicios a un entorno dependiente.

### Equipamiento Comercial Licencias comerciales



#### 6.4. El movimiento cooperativo

Debido a diversos factores, entre los cuales hay que destacar algunos apuntados como el déficit en el sector Terciario, las escasas dimensiones de la propiedad de la tierra, la cortedad del mercado, etc., el movimiento cooperativo de San Bartolomé se ha convertido en una solución «viable» y una alternativa de desarrollo económico.

Efectivamente, las cooperativas se han encargado de llenar vacíos que dejaban las iniciativas empresariales, dedicándose fundamentalmente al comercio agrario o a actividades artesanales.

Como se observa en el cuadro que sigue, se ha detectado en San Bartolomé de la Torre la existencia de 7 cooperativas, tres de ellas ligadas a actividades de construcción o inmobiliarias, dos a fresas y flores, una panificadora de autoconsumo y una dedicada a la producción y comercialización de aceite. La verdadera dimensión de este movimiento cooperativo se ve si la comparamos con otros núcleos mayores como Gibraleón, que posee 4, o Moguer que tiene 6 cooperativas.

##### Cooperativas en San Bartolomé de la Torre

Nombre	Actividad
Fresaflor	Fresas y flores
Flores de Huelva	Flores
Panificadora Bartolina	Autoconsumo de pan
Olivarera Corazón de Jesús	Molino de aceite
La Torre de San Bartolomé	Construcción
Construcción Tartesos	Construcción
Inmobart	Inmobiliaria

Fuente: Camara 1992

En definitiva, el movimiento cooperativo, inmerso en la mayoría de las ocasiones en las actividades de gestión y comercialización viene a dar viabilidad a los sectores más castigados por la «opacidad del mercado» o por las crisis coyunturales como son la agricultura y la

construcción y es una buena vía para cubrir los déficits de servicios existentes y hacer competitivas a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, así como a obreros de la construcción que sólo poseen su fuerza de trabajo.

#### 6.5. La evaluación del desarrollo

A la hora de afrontar un estudio sobre los niveles de desarrollo socioeconómico de San Bartolomé de la Torre es necesario realizar una serie de puntualizaciones que aquí incluimos:

En primer lugar hay que tener en cuenta la escasez de estudios y estadísticas sobre el grado de desarrollo socioeconómico de que disponemos a nivel municipal. En efecto, la mayoría de datos referentes a esta temática no se suelen reflejar desde una base local, sino que suelen tener como marco de referencia en su estudio, unidades territoriales mayores que la provincia. Entre esta falta de estudios destaca sin duda la inexistencia de aquellos destinados a fijar los niveles de renta y su distribución interna a nivel local.

Es por ello que aquí utilizaremos indicadores indirectos del grado de desarrollo alcanzado en el municipio, que unas veces con más acierto que en otras nos servirá para realizar comparaciones con respecto al resto de la provincia y el país.

Una segunda matización que es conveniente hacer es que los indicadores de desarrollo sólo nos reflejan una situación relativa de un territorio con respecto a otro. Por ejemplo, saber el número absoluto de teléfonos o de turismos en un municipio no refleja un grado de desarrollo determinado, sino una situación relativa de éste con respecto a otro punto del territorio. Es por ello que, en este trabajo se ha optado por una metodología que pone en comparación la situación de San Bartolomé con la de otros conjuntos territoriales del estado, y finalmente con el propio estado.

Siguiendo con la metodología, hemos creído oportuno comparar los indicadores de desarrollo de San Bartolomé de la Torre, en primer lugar con los de Huelva y la provincia de Huelva, por ser estos ámbitos los más cercanos al municipio. A partir de aquí, subimos dentro de la escala territorial ofreciendo los indicadores de desarrollo de Andalucía y España. También se ofrecen los datos referentes a Cataluña, como ejemplo de una comunidad con alto nivel de desarrollo dentro del contexto español. Hay que decir que para todos ellos están excluidos los municipios menores de 1.000 habitantes, pues no lo ofrece el Anuario Banesto 1992, fuente que se ha utilizado para extraer los indicadores.

En cuanto a los indicadores de desarrollo elegidos se encuentran los siguientes:

El indicador 1 refleja el número absoluto de habitantes por cada teléfono existente: Índice de Conexión.

El indicador 2 muestra el número absoluto de habitantes por cada entidad bancaria, caja de ahorro o caja rural: Índice Bancario.

El indicador 3 marca, asimismo el número absoluto de habitantes por cada licencia comercial: Índice Comercial.

El indicador 4 es una ratio obtenida de la división de la cuota de mercado correspondiente a cada zona por su población. La cuota de mercado consiste en un índice que marca la proporción de mercado que posee un lugar, con respecto al total nacional cuyo índice es igual a 100.000. En esta ratio los valores superiores a 1 los consideraremos como un indicador de un alto desarrollo, mientras que los valores por debajo de 1, nos indican un bajo nivel de desarrollo: Índice de Mercado Per Cápita.

Del análisis de las variables citadas, han sido obtenidos los siguientes resultados:

### Indicadores de desarrollo

Indices de:	Conexión	Bancario	Comercial	Mercado P.C.
S.BARTOLOME	5,70	1.435	66,7	0,68
Huelva	2,83	1.650	35,5	0,87
Pro.Huelva	4,44	994	34,5	0,92
Andalucía	3,32	1.509	38,7	0,84
Cataluña	1,93	895	27,1	1,19
España	2,45	1.192	34,0	0,98

I.Conexión: habitantes por cada teléfono.

I.Bancario: habitantes por cada banco.

I.Comercial: habitantes por cada licencia comercial.

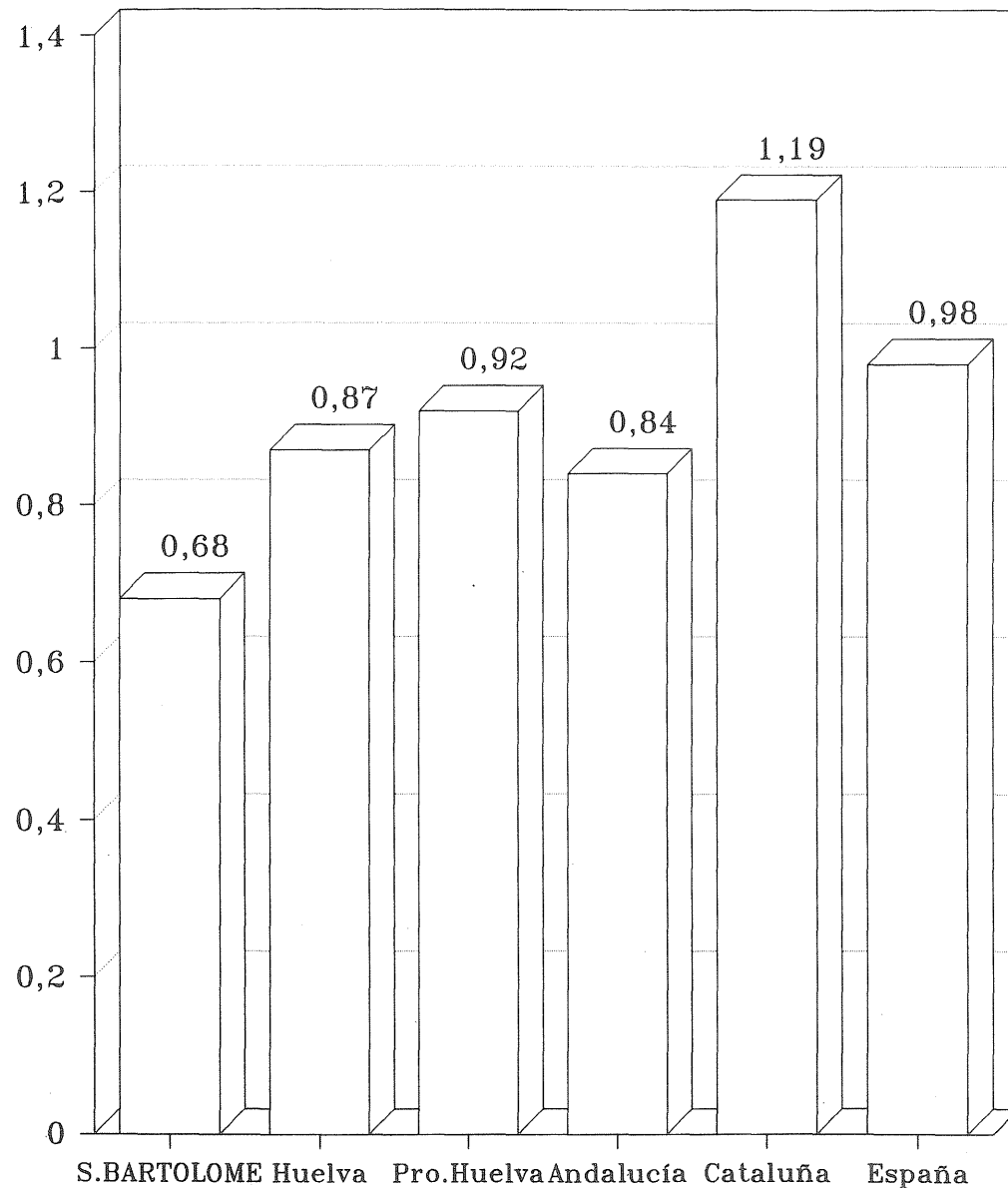
I.Mercado Per Cápita: cuota de mercado per cápita.

Fuentes: Banesto, 1992 y elaboración propia.

Como ya dijimos anteriormente, hemos de tomar con cuidado los indicadores utilizados para señalar el desarrollo, dado el carácter indirecto de estos. Es por ello que debemos de usar con cautela estas tablas. Ahora bien, a pesar de su mayor o menor fiabilidad, estos indicadores sí nos ponen de manifiesto unos niveles de desarrollo inferiores a los del resto del país. Ni siquiera sus valores se asemejan a la media provincial, lo que indica que ocupa un lugar de bajo desarrollo dentro del contexto provincial, hecho ciertamente no muy alentador, dado el lugar que la provincia de Huelva tiene dentro del contexto nacional, el puesto 33 en los niveles de desarrollo según el Anuario Banesto del año 1992.

De los indicadores arriba mencionados, quizá el más interesante es el Índice de Mercado Per Cápita, pues nos indica de una forma más precisa el nivel de desarrollo con respecto a otros ámbitos geográficos. Este, como ya dijimos anteriormente, consistía en una ratio entre la cuota de mercado y la población de cada entidad territorial. Hemos de señalar que la cuota de mercado es un índice que mide la capacidad mercadológica, de compra en definitiva, de un determinado lugar. Este índice es de incalculable valor, al ser realizado como media de otra serie de variables asimismo indicadoras de los niveles de desarrollo.

### Indice mercado per cápita



De los resultados del Índice de Mercado Per Cápita, se puede inferir que San Bartolomé de la Torre goza de un nivel de desarrollo inferior en un 30% a la media provincial, en un 25% a la media andaluza, en un 45% a la media nacional, y en un 75% a la media de Cataluña.

El sitio que ocupa San Bartolomé dentro del contexto provincial se podría precisar aún más, a través de algunos datos aislados. Así, en el presupuesto municipal, que en 1990 suponían 25.783 ptas. por habitante (CAMARA, 1992) lo situaba en el lugar 47 dentro de los 77 municipios de la provincia de los que poseemos datos. En cuanto a automóviles turismos en 1990, San Bartolomé poseía 12 automóviles por cada 100 habitantes, mientras que la capital provincial tenía 22 y Gibraltor 25.

Tampoco en el nivel comarcal San Bartolomé de la Torre aparece como un espacio a destacar por el grado de desarrollo, porque, entre otras cosas, sus efectivos demográficos (MORA Y SENRA, 1992) son los más bajos del ámbito y además, como se ha apuntado en repetidas ocasiones, la cercanía de la capital retiene diferentes servicios y actividades que de otra forma podrían estar en San Bartolomé, induciendo a su vez otros empleos y aumentando los niveles de consumo.

Más interesante es analizar las razones de este bajo nivel de desarrollo. Aparte de estar incluido San Bartolomé de la Torre en una región como la andaluza, que muestra ya de por sí bajos niveles de desarrollo, hay que considerar que la principal causa se encuentra en la situación económica del municipio.

La economía se haya alejada de los principales ejes del desarrollo provincial: el turismo y la agricultura litoral (MARQUEZ, 1992). Tampoco, se da en San Bartolomé una diversificación de actividades industriales y de servicios que contribuyan a lograr una economía más equilibrada.

Las rentas, basadas fundamentalmente en la explotación de los recursos primarios, con técnicas poco innovadoras, no pueden permitir un desarrollo autosostenido, sobre todo si tenemos en cuenta que las transformaciones económicas y sociales requieren una fuerte reestructuración de la actividad con trasvases de los sectores de producción primaria a los industriales, pero especialmente a los servicios. En este contexto, ciertas iniciativas de nueva agricultura pueden suponer alternativas viables a los retos del desarrollo, no obstante, la extensión de estos espacios productivos todavía es escasa.

Sin embargo, no podemos hacer más concesiones a una situación desfavorable y hay que contraponer el concepto calidad de vida a la fría estadística. El vivir en casas amplias y soleadas y en contacto con la naturaleza y el paisaje adehesado ¿cuánto vale?

De todas formas, nuevas e incipientes iniciativas en el terreno agrícola y cinegético, conforman una esperanza que hoy hay que avivar. El desarrollo local debe tener como objetivo la gestión de los recursos autóctonos para sus propios pobladores, con un crecimiento autosostenido y, en este sentido, el movimiento cooperativista se inserta en la vida local permitiendo la supervivencia de humildes explotaciones agroforestales y pequeñas empresas de la construcción.

## 6.6. Bibliografía citada

AMA (1991): Medio ambiente en Andalucía. Junta, Sevilla, 384 pp. y base de datos.

BANESTO (1992): Anuario del mercado español. Banco Español de Crédito, Madrid.

CAMARA (1992): Memoria económica 1990. Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Huelva, 441 pp.

CETU (1990): Inventario de planeamiento urbanístico general. Junta de Andalucía, Sevilla.

DIPUTACION (1989): Padrón municipal de habitantes 1986. Exma. Diputación de Huelva.

I.E.A. (1992): Censo de viviendas en Andalucía 1991. Junta de Andalucía, Sevilla, 265 pp.

I.E.A. (1992): Censo de población de Andalucía. Sevilla, Junta de Andalucía, 457 pp.

JUNTA (1986): Sistema de ciudades. Junta de Andalucía, Tomo I, 91 pp.

MARQUEZ, J.A. (1990): Comercio y territorio en Andalucía. Cámaras de Comercio de Andalucía, Jaén, 509 pp.

MARQUEZ, J.A. (1992): «El transporte aéreo en la provincia de Huelva. Un sector estratégico para el desarrollo provincial», en Territorio, Población, Economía, Sociedad, Huelva en su Historia 4, pp. 105-118

MORA Y SENRA (1992): «Población y territorio en la provincia de Huelva», en Territorio, Población, Economía y Sociedad en Huelva en su Historia 4, pp. 261-284.

**Capítulo séptimo:**

**LA VILLA Y SU AMBITO URBANO**

## 7. La villa y su ámbito urbano

Durante siglos, el territorio de San Bartolomé, estuvo ocupado por una escasa población dispersa que no logró articular sus espacios productivos. En 1589, gracias a la Carta Puebla donada por el Márques de Gibraleón (A.H.G., 1589; Legajo 114), se funda la villa de San Bartolomé, «la de la Torre» porque, de seguro, el primer poblamiento de estos lugares estuvo vinculado a una Torre de carácter defensivo, en cuyos alrededores se han encontrado restos romanos, árabes y cristianos.

A partir de esta fecha, se conforma una pequeña villa que se encarga de cohesionar y explotar económicamente el espacio de su entorno. De las pocas casas y los 385 habitantes de 1642 se ha pasado a los 2.895 de 1992 que viven en 1.039 viviendas en un espacio estructurado y organizado para atender funciones residenciales y, a diferencia de la ciudad, también productivas. El mundo rural se introduce en cada rincón de la villa y las casas y el mismo viario se acopla a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

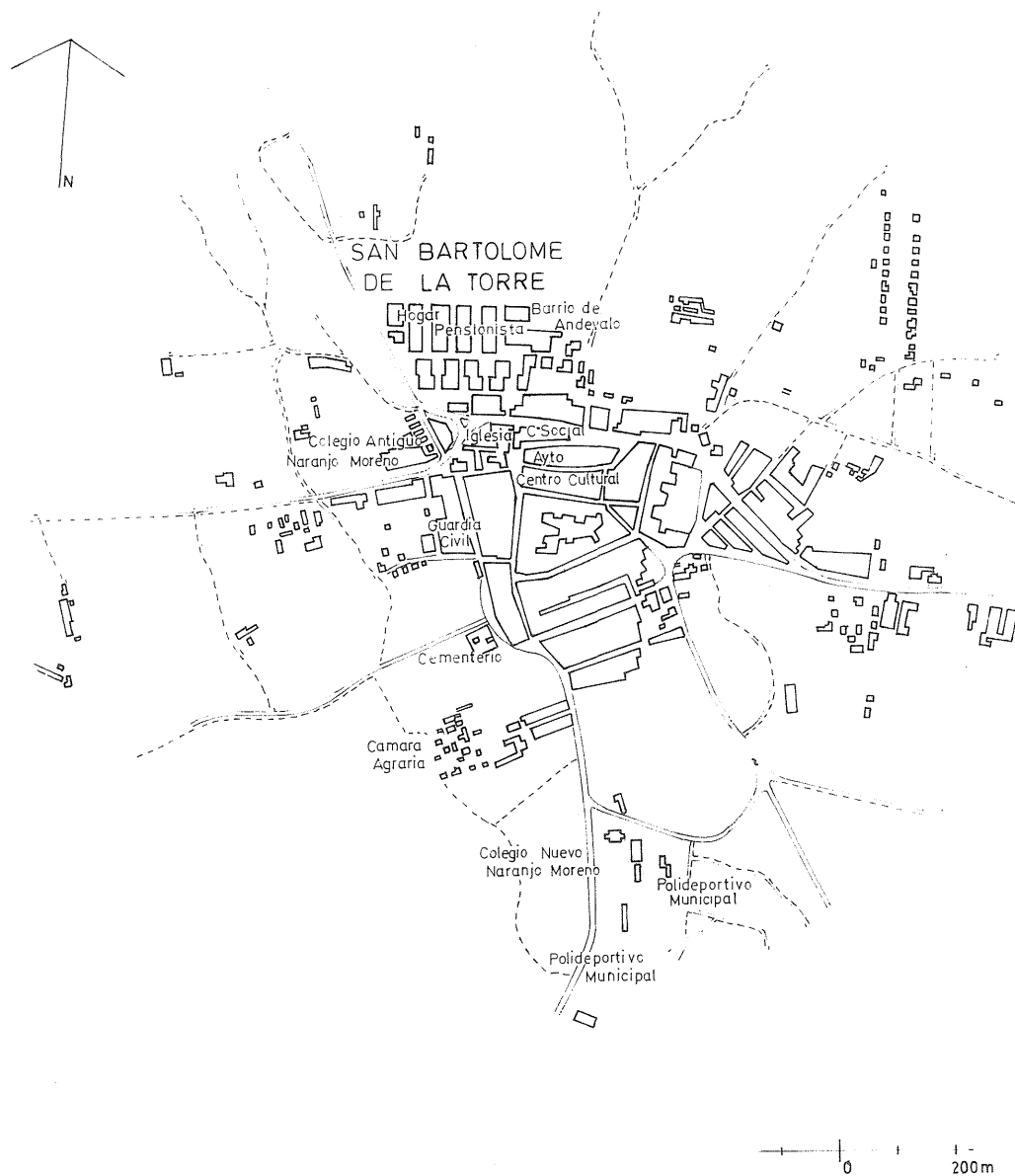
Aunque existen casas dispersas por el término, fundamentalmente residencias secundarias, en «Agua de Verano» y «Urbanización de la Torre», y casas de labor, el 99% de la población vive en el núcleo principal, desde donde el territorio es objeto de administración y gobierno (ESTEBA I NOGUERA, 1981; 19).

Atendiendo a estos hechos, se comprenderá lo conveniente del análisis urbano para diagnosticar la dinámica, expectativas y nivel de vida que detenta el habitante de San Bartolomé.

### 7.1. Situación y emplazamiento

La dinámica urbana en San Bartolomé de la Torre está claramente marcada por la posición geográfica que este municipio ocupa dentro de la provincia y en su propio término, de tal forma que se da una rica congruencia entre lo construido y el lugar que ocupa.

## Estructura Urbana



Existe una relación del emplazamiento con los elementos físicos inmediatos, en tanto que la villa se apoya y se aprovecha de los recursos geográficos del territorio: «en una corta llanura, junto al nacimiento y a la izquierda de un pequeño arroyo que lleva su nombre; le resguarda de los vientos del Sur la Sierra del Cabello» (MADOZ, 1847).

Las causas que motivaron el emplazamiento de la Villa fueron:

- a) La cercanía de los arroyos San Bartolomé al Oeste y La Torre al Este, que en momentos determinados le pudieron proveer de agua.
- b) La existencia de una edificación significativa: La Torre medieval.

- c) El hecho de ser una zona llana y la más apta para practicar la agricultura.

De otra parte, su situación, a caballo entre el Andévalo y la Costa, hace de ella un importante nudo de comunicaciones entre ambas zonas. Ello dará lugar a la conformación del casco urbano a lo largo del eje viario. Si echamos una mirada al plano de San Bartolomé, contemplaremos cómo, en efecto, éste se expande a lo largo de las tres carreteras que lo atraviesan:

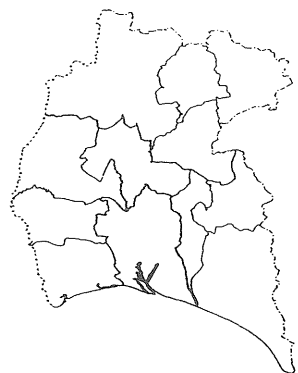
La carretera comarcal 443 de Gibraleón a Rosal de la Frontera, que es la espina dorsal del casco urbano.

La carretera local de San Bartolomé a Villanueva de los Castillejos.

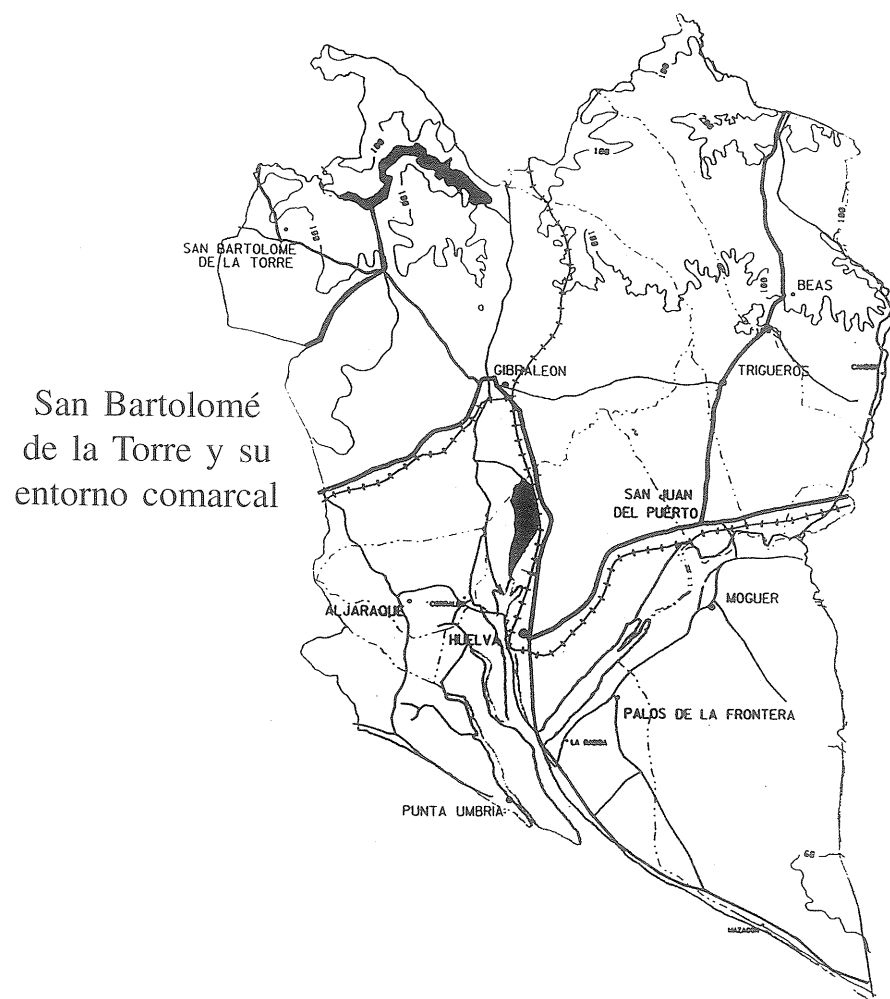
Finalmente, la carretera local de San Bartolomé a Cartaya.

De los tres ejes viarios, el principal es el primero de ellos, a lo largo del cual se expande, en lo esencial, el casco urbano del municipio.

La evolución del plano urbano se ha producido a partir de un núcleo central, situado al sur de la carretera comarcal 443 y junto a la intersección de ésta con las carreteras locales a Cartaya y Villanueva



Ambitos comarcales  
de la provincia de Huelva



San Bartolomé  
de la Torre y su  
entorno comarcal

de los Castillejos. En este núcleo inicial se sitúan los servicios principales del municipio: Ayuntamiento, Centro Cultural, Centro Social, Iglesia, y comercios. A partir de este núcleo originario y siempre siguiendo el eje marcado por la carretera comarcal 443, la población ha realizado su expansión histórica siguiendo la dirección Sureste.

La característica fundamental del plano urbano de San Bartolomé de la Torre, sería pues, su expansión a lo largo de un eje principal, a partir del cual surgen una serie de vías secundarias, originándose un plano con estructura de estrella.

A esta característica, se puede añadir la existencia de una irregularidad del plano urbano. En efecto, la expansión histórica del casco urbano se ha producido de una forma bastante anárquica, formándose éste sin ningún plan preconcebido, y limitándose a una mera yuxtaposición de edificios al pie de carreteras y caminos.

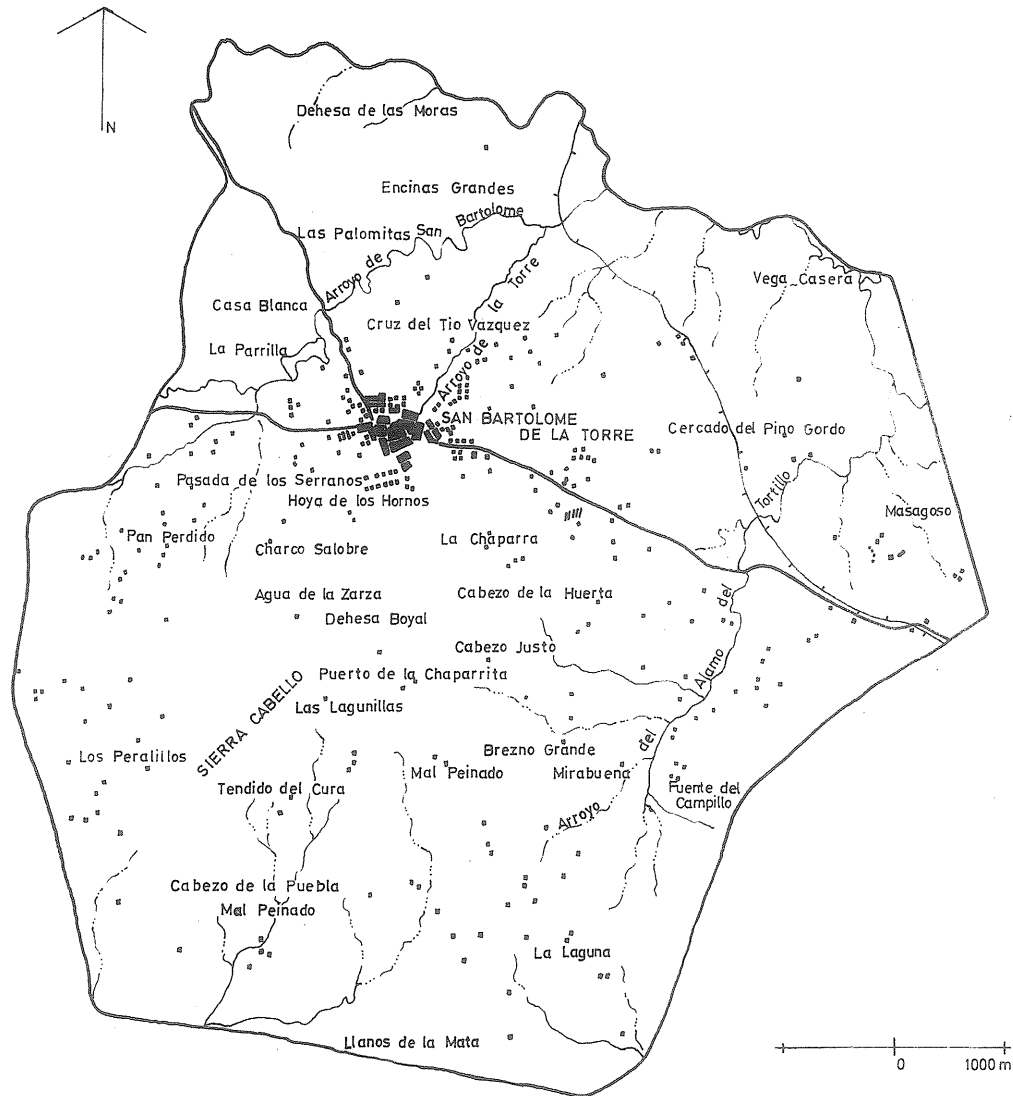
Solamente en las áreas de crecimiento urbano más recientes, en las zonas más alejadas del núcleo originario de la población, el plano se hace más regular y ordenado, denotando una planificación urbana.

En cuanto a las líneas futuras de expansión urbana, de difícil previsión, dados los múltiples factores que intervienen en los procesos urbanos, aparecen encaminadas a seguir parámetros similares a los que ha tenido hasta el momento, esto es, un crecimiento a lo largo de las carreteras de unión con otros municipios. Ahora bien, este crecimiento, como parece desprenderse de las normas urbanísticas en vigor, que analizaremos posteriormente, no se encaminará como hasta ahora en dirección sureste, sino que provocará la expansión del casco urbano en dirección oeste fundamentalmente, siguiendo los ejes viarios hacia Alosno, Villanueva de los Castillejos y Cartaya.

## 7.2. El planeamiento

El planeamiento urbanístico actual en San Bartolomé de la Torre se basa en la existencia de unas Normas Subsidiarias Municipales

## El emplazamiento de la Villa y su Término



Tipo B, que se convierten en el instrumento principal de ordenación del crecimiento urbano para los próximos años.

Las Normas Subsidiarias son figuras del planeamiento urbano, a medio camino entre la Delimitación de Suelo Urbano y el Plan General de Ordenación Urbana. Contienen una delimitación del suelo urbano, suelo urbanizable y no urbanizable. Aparte poseen un grado de precisión elevado con respecto a la ordenación del suelo urbano, a determinaciones que regulen la actuación urbanística en el suelo urbanizable y también a propuestas de protección del suelo no urbanizable (ESTEBAN I NOGUERA, 1981; 48).

El planeamiento urbano vigente en San Bartolomé de la Torre contempla la definición y demarcación de once áreas urbanizables que se desglosan del siguiente modo:

- 4 estudios de detalle.
- 5 planes parciales de uso residencial.
- 2 planes parciales de uso industrial.

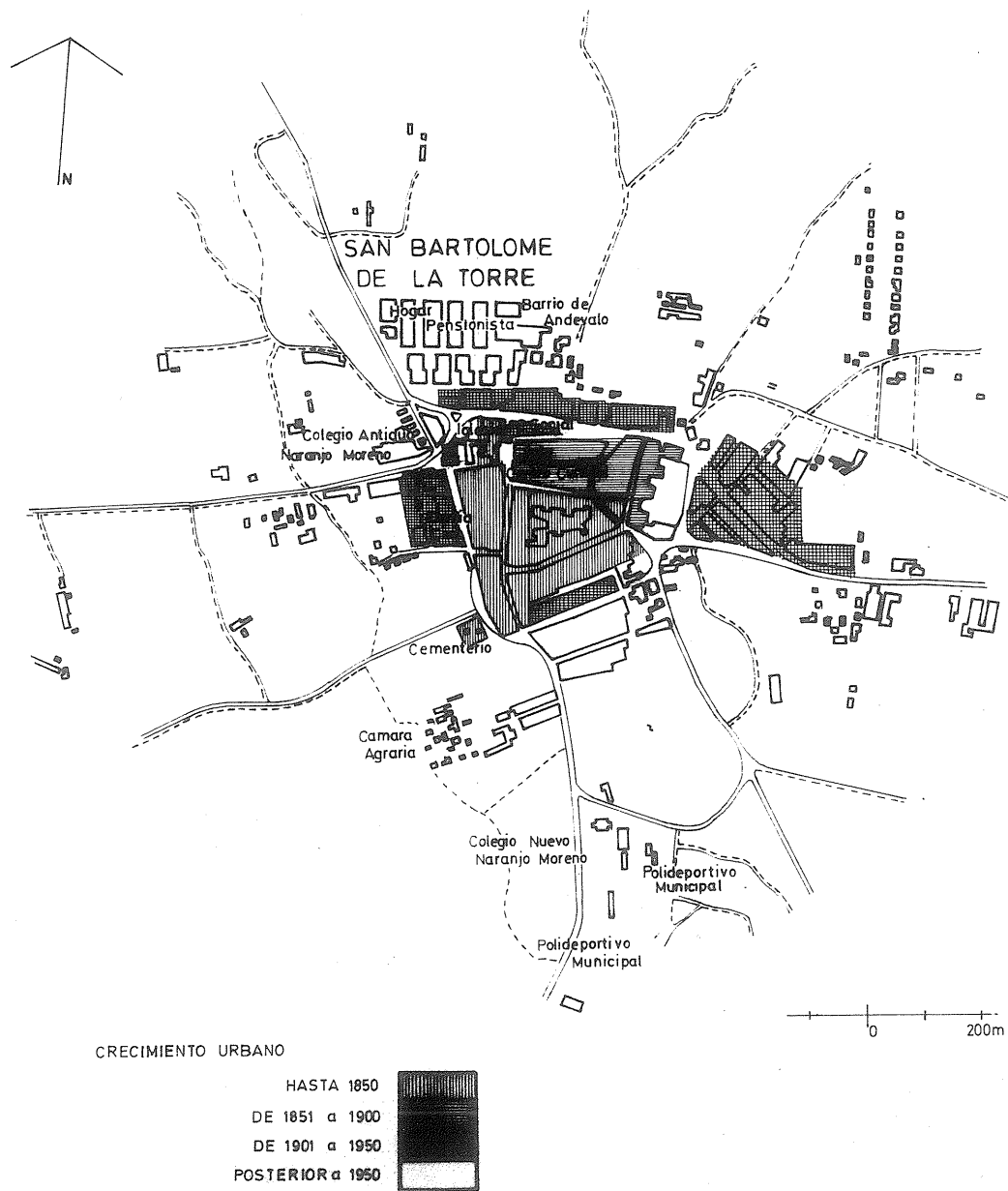
A continuación resumimos las principales características de éstos, con la siguientes abreviaciones: SU, suelo urbano; ED, estudio de detalle; SUR, suelo urbanizable y SI como suelo industrial.

SU-ED1: Estudio de detalle destinado a uso residencial, situado al sur del casco urbano y con una superficie de 1,6 Has. Se contemplan en él la construcción de 24 viviendas.

SU-ED2: Situado al sureste del casco urbano, este estudio de detalle de una zona de 2,5 Has, contempla la construcción de 100 viviendas.

SU-ED3: Estudio de detalle de un área situada en la intersección de la carretera comarcal 443 y la local a Villanueva de los Castillejos. Con una superficie de 1,91 Has, contempla la construcción de 76 viviendas.

Evolución de la Villa



SU-ED4: Estudio de detalle ubicada al lado del anterior, con una extensión de 2 Has, contempla la construcción de 80 viviendas.

SUR-PP1: Plan de tipo residencial situado al suroeste del casco urbano, sobre una superficie de 5,4 Has, contemplando la construcción de 216 viviendas.

SUR-PP2: Plan de tipo residencial situado al sur del casco urbano, con una superficie de 8,4 Has. En él se contempla la construcción de 210 viviendas.

SUR-PP3: Plan de tipo residencial, situado al sur del casco urbano, con una superficie de 7 Has, destinado a la construcción de 175 viviendas.

SUR-PP4: Plan de tipo residencial situado al noreste del casco urbano, sobre una superficie de 5,5 Has, prevee la construcción de 138 viviendas.

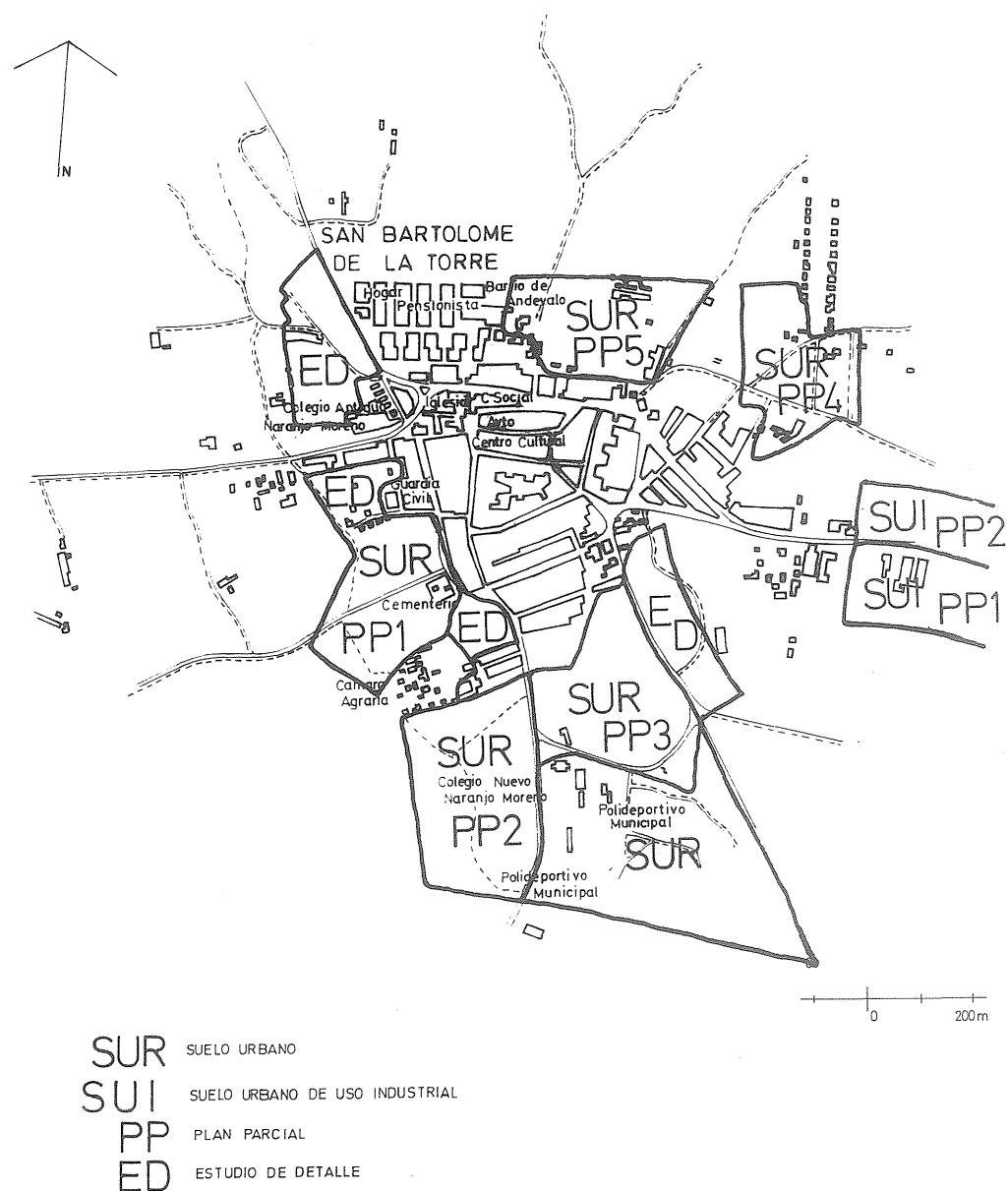
SUR-PP5: Plan de tipo residencial situado al norte del casco urbano, sobre una superficie de 3,9 Has. destinado a la construcción de 156 viviendas.

SUI-PP1: Plan parcial que contempla la urbanización para uso industrial de una zona de 4,8 Has situada al este del casco urbano, al pie de la carretera comarcal 443.

SUI-PP2: Plan parcial de uso industrial situado en el margen de la carretera comarcal 443, frente al anterior plan citado.

Estos planes tienen todos ellos características similares. En cuanto al tipo de edificio, las normas contemplan exclusivamente la construcción de viviendas unifamiliares, con un máximo de 2 plantas. En cuanto a la edificabilidad, se sitúa por término medio en 0.5 m<sup>2</sup> edificables por m<sup>2</sup> de superficie.

## El futuro de la villa



En todos los Planes Parciales, 1982, 1985 y 1991, se contemplan también reservas de suelo para uso comercial y docente. Asimismo, se prevé un espacio mínimo para el estacionamiento de vehículos.

De estos Planes Parciales podemos concluir que el crecimiento de suelo residencial se producirá hacia el Oeste del pueblo, zona que había visto tradicionalmente más ralentizado su crecimiento. Esta idea viene reforzada por el hecho de que el suelo industrial se sitúe al Este del casco urbano, siguiendo la carretera comarcal 443, en una zona que había sido tradicionalmente la de máxima expansión urbana. Al situarse en esta zona el suelo industrial, lo que provocará el traslado de la construcción de viviendas al otro extremo del pueblo, se ve una clara intencionalidad por cambiar la tendencia del crecimiento urbano.

Los Planes Parciales en su conjunto prevén la construcción de 1.175 viviendas, proyecto exagerado y que supondría duplicar el parque de viviendas del municipio. En suelo industrial las previsiones son de 47.500 m<sup>2</sup> de naves industriales. Estas cifras suponen cubrir de sobra las necesidades del municipio durante muchos años. Sin embargo, sería de desear, a corto plazo, una mayor presencia de espacios reservados para infraestructuras sociales y de ocio, ya que la gran cantidad de suelo urbanizable disponible lo podría permitir.

En cuanto a la tipología de la vivienda, ésta no sufrirá modificaciones sustanciales debido al planeamiento urbano, ya que este contempla la construcción de edificios unifamiliares de dos plantas como máximo, por lo que la fisonomía tradicional del casco urbano se verá respetada.

### 7.3. Equipamiento y espacios colectivos

El equipamiento y los espacios colectivos constituyen el componente del espacio urbano que permite el acceso y la posibilidad de disfrutar de diferentes servicios en cada una de las residencias. Permite además, la circulación de un punto a otro de la villa, la comunicación entre ciudadanos y la propia percepción del pueblo.

En San Bartolomé, el equipamiento y los espacios colectivos se

encuentran polarizados en la zona central de la villa, como lógicamente se corresponde con un núcleo urbano de pequeñas dimensiones: Iglesia, Ayuntamiento, Biblioteca, Centro Social, Guardia Civil, Centro Cultural y Colegio «viejo» Naranjo Moreno. Sólo el Hogar del Pensionista y el Cementerio se encuentran un poco distanciados de este cuadrilátero. El Polideportivo y el Colegio «nuevo» Naranjo Moreno se encuentran en la periferia, porque han demandado grandes espacios, de los que se carece en el centro.

### Infraestructuras y equipamientos

Tipo de Instalaciones	SAN BARTOLOME		Gibraleón	
	ABS	(1)	ABS	(1)
Parques	1	0,34	2	0,20
Polideportivos	1	0,34	1	0,10
Bibliotecas	1	0,34	1	0,10
Centros Preescolar	1	0,34	2	0,20
Centros E.G.B.	1	0,34	3	0,30
Nº. Turismos	350	121,95	2.445	248,52
Nº. Camiones	12	4,18	186	18,90
Taxis	2	0,69	6	0,60
Bares	15	5,22	31	3,15
Supermercados	1	0,34	5	0,50
Panaderías	3	1,04	4	0,40
Boutiques	3	1,04	3	0,30
Autoescuelas	1	0,34	1	0,10
Plazas hoteleras	14	4,87	25	2,54
Restaurantes	1	0,34	-	-
Hoteles-pensiones	1	0,34	2	0,20
Médicos	1	0,34	4	0,40
A.T.S.	1	0,32	5	0,50

ABS: Equipamiento en números absolutos.

(1): Equipamiento por 1000 habitantes.

Fuentes: Cámara de Comercio, 1991 y elaboración propia.

En el cuadro anterior se observa tanto el equipamiento público como privado más destacable para definir las funciones urbanas y, con objeto de establecer comparaciones se ha elaborado unos «índices de equipamiento», es decir, el cociente del número de servicios en cuestión por cada 1.000 habitantes para San Bartolomé y Gibraleón. Teniendo en cuenta la escasez de estadísticas y estudios sobre estas

cuestiones solo nos podemos aventurar a constatar la existencia de equipamientos comunitarios mínimos que bien pudieran considerarse máximo, dada las dimensiones del municipio (JUNTA, 1986; 1990). No ocurre así en el equipamiento sanitario que es, a todas luces, deficitario ya que sólo se cuenta con un médico y un asistente técnico sanitario.

La situación en el equipamiento privado es más dispar: se da «un sobreequipamiento relativo» en bares, boutiques y panaderías. En cambio, turismos y camiones aparecen con menos frecuencia relativa que en Gibraleón, siendo las proporciones, como se observa en el cuadro, muy similares en cuanto a taxis.

En conclusión, el equipamiento y las funciones urbanas que ofrece San Bartolomé de la Torre a sus habitantes son escasas si esperamos satisfacer todas las necesidades del bartolino en el mismo núcleo urbano; sin embargo, el tamaño demográfico es el que se impone y hace viable y rentables unas funciones, mientras que a otras las hace ruinosas (MARQUEZ, 1990). De todas formas no debemos olvidar que estamos frente a un municipio rural de medianas dimensiones que debe buscar bienes y servicios en núcleos de una jerarquía mayor, especialmente en la capital.

### 7.4. La vivienda

El casco urbano de San Bartolomé de la Torre está formado por unas 1039 viviendas que suponen una ratio de 2,78 habitantes por vivienda (I.E.A.1992). Si comparamos estas cifras con los municipios circundantes, obtendremos las siguientes ratios:

Municipios	1 Vivienda	2 Población	2/1
San Bartolomé	1.039	2.895	2'78
Cartaya	5.744	10.438	1'81
Gibraleón	4.134	9.838	2'37
Alosno	1.856	4.567	2'46
V. Castillejos	1.269	2.461	1'93

Fuentes: I.E.A. 1992 y elaboración propia

Como vemos, San Bartolomé de la Torre tiene una alta densidad de habitantes por vivienda. La ratio 2,78 es elevada, debido a la existencia de familias extensas.

Un elemento vital de cara a la configuración urbana es el tipo de vivienda predominante. En lo referente a San Bartolomé de la Torre, dado su carácter de núcleo esencialmente rural, que aún conserva, predomina la vivienda de tipo unifamiliar, con funciones residenciales y productivas.

En la morfología exterior de la casa, predomina «lo macizo» sobre el hueco y la teja en las fachadas sobre una fina cornisa de ladrillos. El hueco suele adoptar una disposición «rasgada vertical», salvando la luz con un arco rebajado (N.S., 1982). Sin embargo, las nuevas construcciones han mermado «la casa singular», sembrando las fachadas de azulejos, piedra artificial o carpintería de aluminio, como un símbolo equívoco de progreso económico.

Con respecto al plano de la vivienda, hay que destacar la elevada superficie media que ocupa, con un trazado generalmente rectangular, donde el lado más estrecho corresponde a la zona de fachada. El espacio construido deja paso a un corral trasero, que suele tener funciones «productivas», ligadas a la explotación del agro.

Atendiendo a la estructura, la mayoría de las viviendas se organizan sobre dos crujías que descansan sobre muros de carga, aportando una tercera crujía, no completa, destinada a la cocina y servicios (N.S., 1982). La ocupación en altura se hace de tres formas: de una planta, de una planta más soberao y de dos plantas, siendo éstas, por lo general, de muy reciente construcción.

En cuanto a la funcionalidad interna de estas viviendas, la planta inferior mezcla los usos de residencia y almacén de utillaje agrícola y establo, herencia de las actividades agrícolas tradicionales, aunque a veces, la planta baja se encuentra transformada en local comercial o

garaje. La segunda planta se reserva exclusivamente para vivienda, o en el caso de soberao, para trastero o almacén agrícola.

Por lo que se refiere al crecimiento del parque de viviendas, disponemos solamente de los datos de construcción de los años 1989 y 1990. Durante este período fueron iniciadas 44 viviendas que han sido construidas en régimen de promoción libre (CAMARA, 1992), lo cual quizá se explique por el predominio de la vivienda unifamiliar. Estas cifras suponen la construcción de una vivienda bianual por cada 65 habitantes, mientras que la media provincial se sitúa en una vivienda construida por cada 42 habitantes. Ello nos refleja un escaso dinamismo constructor en el municipio y una insuficiente dotación de nuevas viviendas, máxime si tenemos en cuenta la existencia de cierta expansión demográfica. No obstante este fenómeno, relativamente negativo, queda paliado por «la amplitud» de las casas tradicionales, grandes en demasía.

#### 7.5. Fuentes documentales y bibliografía citada

- A.H.G. (1589): Archivo Histórico de Gibraleón, legajo 114.  
 CAMARA (1992): Memoria económica 1990. Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Huelva, 441 pp.  
 CARTOGRAFIA (1991): Mapas topográficos escala 1:10.000. I.T.C., Sevilla.  
 ESTEBAN I NOGUERA (1981): Elementos de ordenación urbana. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, Barcelona, 195 pp.  
 JOHNSON, J. (1980): Geografía urbana. Oikos Tau, Barcelona, 273 pp.  
 I.E.A. (1991): Andalucía, datos básicos. Junta de Andalucía, Sevilla, 40 pp.  
 I.E.A. (1992): Censo de viviendas de Andalucía 1991. Junta de Andalucía, Sevilla 265 pp.  
 JUNTA (1986): Sistema de ciudades. C.P.T., Sevilla, 2 Tomos.  
 JUNTA (1988): Inventario del Planeamiento Urbanístico General. Dirección General de Urbanismo, Sevilla.

JUNTA (1990): Bases para la ordenación del territorio en Andalucía. C.E.T.U., Sevilla, 241 pp.

MADOZ, P. (1847): Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Huelva. Madrid, 133 pp.

MARQUEZ, J.A. (1990): Comercio y territorio en Andalucía. Cámaras de Comercio de Andalucía, Jaén, 509 pp.

N.S. (1982): Normas Subsidiarias de San Bartolomé de la Torre. Exmo. Ayuntamiento de San Bartolomé.

N.S. (1985): Normas Subsidiarias de San Bartolomé de la Torre. Exmo. Ayuntamiento de San Bartolomé.

N.S. (1991): Normas Subsidiarias de San Bartolomé de la Torre. Exmo. Ayuntamiento de San Bartolomé.

Este libro se terminó de imprimir  
el día 29 de septiembre de 1.993  
festividad de S. Miguel - S. Gabriel.

LAUS DEO

Juan A. Márquez Domínguez es Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional en la Universidad de Sevilla e imparte clases de Geografía de Andalucía y de Geografía del Subdesarrollo. Actualmente es responsable del Grupo de Investigación Instituto de Desarrollo Local desde donde dirige, coordina y/o asesora diferentes trabajos, entre los cuales están los de Geografía y Desarrollo Local. En esta línea de investigación están los libros Estudio y organización territorial de Lucena del Puerto Aljaraque, un territorio en transformación y la obra que aquí se le brinda al lector.

I.S.B.N.: 84-604-6132-7